

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 92

32.3

ACTA No. 038 DEL 2024-11-14

CLASE DE REUNIÓN:	COMITÉ ORDINARIO DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS
CIUDAD Y FECHA:	Fusagasugá, 2025 – noviembre 8 y 14
HORA:	10: 00 a.m. (8 de noviembre)
LUGAR:	Mediación Tecnológica Plataforma Teams.
MIEMBROS:	Doctora LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS. Jefe Oficina Desarrollo Académico. Presidenta del Comité Decana MARIA NANCY GARZÓN SOCHE. Decano Facultad Ciencias de la Salud. Decano Facultad Ciencias del Deporte y la Educación Física. Decano de la Facultad de Educación (FA). Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias Políticas (FA) Coordinadora JOHANNA GABRIELA ROMO CADENA. Coordinadora del Programa Ingeniería Ambiental. Extensión Facatativá. Coordinador RAFAEL LEONARDO CORTES LUGO. Coordinador del Programa de Psicología. Extensión Facatativá. Director CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PADILLA. Director Administrativo de la Extensión Chía. Director Administrativo de la Extensión Zipaquirá (FA) Director JESÚS ENRIQUE PABÓN QUINTERO. Directora Administrativo de la Extensión Soacha. Directora CATHERINE NINOSKA GUEVARA. Directora Financiera. Doctora ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA. Directora de Planeación. Ingeniera PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA. Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales. Secretario Técnico del Comité. Directora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO Directora Talento Humano. Doctora MARÍA DE LOS ÁNGELES FRANCO ORTIZ. Jefe Unidad de Apoyo Académico. CRISTIAN YAIR LEÓN Representante de los Estudiantes

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 92

INVITADOS:

JAMES DANIEL CASTILLO CASTELLANOS.
Gestor de la Oficina de Desarrollo Académico

SERGIO ESTEBAN VILLAMIL GONZALEZ.
Gestor de Recursos Físicos y Servicios Generales.

AUSENTES DE LA SESIÓN DEL 8 NOVIEMBRE:

Director JESÚS ENRIQUE PABÓN QUINTERO.
Directora Administrativo de la Extensión Soacha.

Coordinador RAFAEL LEONARDO CORTES LUGO.
Coordinador del Programa de Psicología.
Extensión Facatativá.

AUSENTES DE LA SESIÓN DEL 14 NOVIEMBRE:

Directora LUZ ETELVINA LOZANO SOTO
Directora Talento Humano.

ORDEN DEL DÍA SESIÓN 8 DE NOVIEMBRE:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Revisión de reclamaciones realizadas por parte de decanos y profesores para las prácticas académicas y/o experiencias formativas 2025 - 1 y 2025 - 2.

ORDEN DEL DÍA SESIÓN 14 DE NOVIEMBRE:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Revisión de reclamaciones realizadas por parte de decanos y profesores para las prácticas académicas y/o experiencias formativas 2025 - 1 y 2025 - 2.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Se inicia la sesión ordinaria del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas dando apertura a la misma. La secretaría técnica, la jefatura de Recursos Físicos y Servicios Generales, procede a realizar el llamado a lista y Verificación del Quórum, dando cumplimiento al **Acuerdo del Consejo Académico No. 034 del 08 de agosto del 2022**.
2. La Jefatura de Desarrollo Académico procede a socializar a los miembros del comité de prácticas académicas y/o experiencias formativas el total de reclamaciones que realizaron los diversos programas y gestores del conocimiento y aprendizaje con relación a las decisiones tomadas por el comité en el **Acta 036 de 2024** relacionadas con las solicitudes de prácticas y/o experiencias académicas para la vigencia 2025 – 1 y 2025 – 2.

Con base en lo anterior se informa que en el **Acta 036 de 2024** se recibieron un total de **444** prácticas académicas y/o experiencias formativas, de las cuales se aprobaron un total de **191** quedando de esta forma un total de **253** rechazadas y abiertas a reclamación.

Una vez contextualizado lo anterior se expone ante el comité un total de 133 reclamaciones realizadas por parte de los coordinadores de programas académicos y de los gestores de conocimiento y aprendizaje, dentro de las fechas establecidos por el comité (30 de octubre al 01 de noviembre de 2024) lo que referencia que los programas no presentaron reclamación sobre un total

de 120 prácticas académicas y/o experiencias formativas no aprobadas en el **Acta 036 de 2024**.

Se adjunta como anexo a la presente acta el total de solicitudes radicadas por parte de la academia, los cuales, conforme a lo establecido en el **Acuerdo 034 de 2022** y en los términos de referencia al cronograma interno para la planeación de prácticas académicas y/o experiencias formativas vigencia **2025**, así como sus adendas número 1 y 2 fueron radicadas por parte de los coordinadores de programa y gestores del conocimiento y aprendizaje mediante el aplicativo integrador.

1. SOLICITUDES FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES

1.1. Programa Administración de Empresas primer periodo académico Sede Fusagasugá

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas un total de ocho solicitudes (**8**) de prácticas realizadas por el programa para el primer período de la vigencia 2025. Tras un análisis detallado, los integrantes del comité emitieron la siguiente decisión definitiva para cada una de las solicitudes:

FUSAGASUGÁ																
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS																
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES																
SOLAS	PROFESOR	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO AFILIACIÓN O RUGLO TEMÁTICO	NÚMERO DE PRÁCTICA	denominación	OBJETIVO	PRODUCTOS	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO	KILOMETRAJE	MODO	RECURSOS	TRANSPORTE	OBSERVACIONES	
36	AGUIRRE DAVILLOS ORLANDO	35	6	SISTEMAS PRODUCTIVOS 0037	1	EDUCACIONOMUSICA	Aplicar mediante el contacto con sistema productivo real los conceptos de sistema de producción, cadena de suministro, programación de la producción y sistema de inventarios, relacionados para el CAD.	El estudiante entrega de manera individual un informe de la visita donde caracterizará el sistema productivo de la empresa y describirá el funcionamiento del mismo.	Comercial Río, ubicada en Mosquera, Cundinamarca	Fusagasugá Mosquera Fusagasugá	72	2025/09/14	2025/09/14	1	se requiere transporte	La práctica se programa con los estudiantes del CAD, sistema productivo 0037 EDUCACIONOMUSICA
37	AGUIRRE DAVILLOS ORLANDO	35	6	SISTEMAS PRODUCTIVOS 0038	2	EDUCACIONOMUSICA	Aplicar mediante el contacto con sistema productivo real los conceptos de sistema de producción, cadena de suministro, programación de la producción y sistema de inventarios, relacionados para el CAD.	El estudiante entrega de manera individual un informe de la visita donde caracterizará el sistema productivo de la empresa y describirá el funcionamiento del mismo.	Comercial Río, Mosquera, Cundinamarca	Fusagasugá Mosquera Fusagasugá	72	2025/09/21	2025/09/21	1	se requiere transporte	La práctica se realiza con los estudiantes del CAD, Sistema productivo 0038 EDUCACIONOMUSICA
38	AGUIRRE DAVILLOS ORLANDO	35	7	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN 7017	3	TOLIMACIONOMUSICA	Aplicar mediante el contacto con sistema productivo real los conceptos de sistema de producción, cadena de suministro, programación de la producción y sistema de inventarios, relacionados para el CAD.	El estudiante entrega de manera individual un informe de la visita donde caracterizará el sistema productivo de la empresa y describirá el funcionamiento del mismo.	Comercial Río, Mosquera, Cundinamarca	Fusagasugá Mosquera Fusagasugá	72	2025/09/10	2025/09/10	1	se requiere transporte	La práctica se realiza con los estudiantes del CAD, se espera que las fechas sean susceptibles de ser modificadas dependiendo de la disponibilidad de la empresa al momento de agendar la práctica
39	AGUIRRE DAVILLOS ORLANDO	35	7	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN 7018	4	TOLIMACIONOMUSICA	Aplicar mediante el contacto con sistema productivo real los conceptos de sistema de producción, cadena de suministro, programación de la producción y sistema de inventarios, relacionados para el CAD.	El estudiante entrega de manera individual un informe de la visita donde caracterizará el sistema productivo de la empresa y describirá el funcionamiento del mismo.	Comercial Río, Mosquera, Cundinamarca	Fusagasugá Mosquera Fusagasugá	72	2025/09/18	2025/09/18	1	se requiere transporte	La práctica se realiza con los estudiantes del CAD, se espera que las fechas sean susceptibles de ser modificadas dependiendo de la disponibilidad de la empresa al momento de agendar la práctica
197	RODRIGUEZ VILLAN CORREA	30	6	SHOENOSTIC ORGANIZACIONAL	5	SHOENOSTIC ORGANIZACIONAL 002024A00111 ADMINISTRACIONAL	Analizar el desarrollo de procesos organizacionales desde los factores internos y externos.	Informe validado académicamente y registro fotográfico	Comercial del ubicado en Teacupal - reconocimiento de procesos de producción	Fusagasugá Teacupal Sapo Fusagasugá	238	2025/09/10	2025/09/10	1	si	El número estudiantes podrá variar de acuerdo al número de matrículas.
198	RODRIGUEZ VILLAN CORREA	35	6	SHOENOSTIC ORGANIZACIONAL	6	SHOENOSTIC ORGANIZACIONAL 002024A00111 ADMINISTRACIONAL	Analizar el desarrollo de procesos organizacionales desde los factores internos y externos.	Informe validado académicamente y registro fotográfico	Comercial del ubicado en Teacupal - reconocimiento de procesos de producción	Fusagasugá Teacupal Sapo Fusagasugá	238	2025/09/10	2025/09/10	1	si	El número estudiantes podrá variar de acuerdo al número de matrículas.

Las prácticas número **36,37,39 y 40** no fueron aprobadas en el **Acta 036 de 2024**, sin embargo, una vez revisadas las reclamaciones realizadas por parte del programa académico, se presentaron nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- Los identificadores número **36,37,39 y 40** del programa Administración de Empresas Fusagasugá fueron **APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, como experiencias formativas con un resultado de 10 votos a favor, se hace un llamado al programa para que realice la actualización de las prácticas en el plan académico digital.

Las prácticas número **197 y 198** no fueron aprobadas en el **Acta 036 de 2024**, sin embargo, una vez revisadas las reclamaciones realizadas por parte del programa académico, se presentaron nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- Los identificadores número **197 y 198** del programa Administración de Empresas Fusagasugá fueron **APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, como experiencias formativas con un resultado de 9 votos a favor, se hace un llamado al programa para que realice la actualización de las prácticas en el plan académico digital.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	ACTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 4 de 92

El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas ratifica la decisión inicial, en la cual se determinó que los identificadores **192 y 193** no están contemplados en los planes de aprendizaje digital. Por esta razón, no se tomaron en consideración y **NO SE APRUEBAN**, dado que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** ni con los términos de referencia.

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST		RECORRIDO	KM	No DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					1	2						
192	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	ROJAS RUIZ YUDY CONSTANZA	35	7	Fusagasugá-Espirali-La chamba Espirali-Fusagasugá	209,8	1	si	Las practicas académicas se contemplaron en la actualización del PAD 2.0, a fin de involucrarlas como experiencia de aprendizaje que contribuye a formación de los estudiantes con el reconocimiento de las estrategias de producción y comercialización que aplican las organizaciones en el orden nacional.	No aprobar. No cumple ni con el acuerdo, ni con la convocatoria, el PAD no esta en la plataforma con la versión 2 que indica el programa
193	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONOMICAS Y CONTABLES	ADMINISTRACION DE EMPRESAS	ROJAS RUIZ YUDY CONSTANZA	35	7	Fusagasugá-Espirali-La chamba Espirali-Fusagasugá	209,8	1	si	Las practicas académicas se contemplaron en la actualización del PAD 2.0, a fin de involucrarlas como experiencia de aprendizaje que contribuye a formación de los estudiantes con el reconocimiento de las estrategias de producción y comercialización que aplican las organizaciones en el orden nacional.	No aprobar. No cumple ni con el acuerdo, ni con la convocatoria, el PAD no esta en la plataforma con la versión 2 que indica el programa

Aunque se presentaron reclamaciones relacionadas con esta decisión, estas fueron analizadas y, tras someterse a votación, el comité resolvió, con **7 votos**, mantener la decisión inicial.

1.2. Programa Administración de Empresas segundo periodo académico Sede Fusagasugá

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas un total de ocho solicitudes (**8**) de prácticas realizadas por el programa para el segundo período de la vigencia 2025. Tras un análisis detallado, los integrantes del comité emitieron la siguiente decisión definitiva para cada una de las solicitudes:

SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FUSAGASUGA																
	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS																
	FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES																
	SOLSA	PROFESOR	NO. DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO ABRANGIENDE EL NÚCLEO FORMADO	NÚMERO DE PRÁCTICA	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	PRODUCTOS	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO	KILOMETRAJE	RECORRIDO	TERMINACIÓN	NO. DMS	TRANSPORTE	OBSERVACIONES
41	AGUIREO DANILO ORLANDO	35	7	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN T01T	140	7011ADMOMFUSA	Aptar por mediante el contacto con sistemas productivos realice los conceptos de sistemas de producción, sistema de supervisión, programación de la producción y sistemas de inventarios necesarios para el CNO.	El estudiante entrega de manera individual un informe de la visita donde responde preguntas sobre características del sistema productivo de la empresa y describe el funcionamiento del mismo.	Nalivas SAS	Fusagasugá-Mosquera-Fusagasugá	72	2025/10/13	2025/10/13	1	se requiere transporte	La práctica se realiza con los estudiantes del CNO, se evita que las fechas son susceptibles de ser modificadas dependiendo de la disponibilidad de la empresa al momento de agendar la práctica	
42	AGUIREO DANILO ORLANDO	35	7	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN T03A	141	7013ADMOMFUSA	Aptar por mediante el contacto con sistemas productivos realice los conceptos de sistemas de producción, sistema de supervisión, programación de la producción y sistemas de inventarios necesarios para el CNO.	El estudiante entrega de manera individual un informe de la visita donde responde preguntas sobre características del sistema productivo de la empresa y describe el funcionamiento del mismo.	Nalivas SAS	Fusagasugá-Mosquera-Fusagasugá	72	2025/10/14	2025/10/14	1	se requiere transporte	La práctica se realiza con los estudiantes del CNO, se evita que las fechas son susceptibles de ser modificadas dependiendo de la disponibilidad de la empresa al momento de agendar la práctica	
43	AGUIREO DANILO ORLANDO	35	6	SISTEMAS PRODUCTIVOS S01T	142	6011ADMOMFUSA	Aptar por mediante el contacto con sistemas productivos realice los conceptos de sistemas de producción, sistema de supervisión, programación de la producción y sistemas de inventarios necesarios para el CNO.	El estudiante entrega de manera individual un informe de la visita donde responde preguntas sobre características del sistema productivo de la empresa y describe el funcionamiento del mismo.	Nalivas SAS	Fusagasugá-Mosquera-Fusagasugá	72	2025/10/01	2025/10/01	1	se requiere transporte	La práctica se realiza con los estudiantes del CNO, se evita que las fechas son susceptibles de ser modificadas dependiendo de la disponibilidad de la empresa al momento de agendar la práctica	
44	AGUIREO DANILO ORLANDO	35	6	SISTEMAS PRODUCTIVOS S01N	143	6013ADMOMFUSA	Aptar por mediante el contacto con sistemas productivos realice los conceptos de sistemas de producción, sistema de supervisión, programación de la producción y sistemas de inventarios necesarios para el CNO.	El estudiante entrega de manera individual un informe de la visita donde responde preguntas sobre características del sistema productivo de la empresa y describe el funcionamiento del mismo.	Nalivas SAS	Fusagasugá-Mosquera-Fusagasugá	72	2025/10/08	2025/10/08	1	se requiere transporte	La práctica se realiza con los estudiantes del CNO, se evita que las fechas son susceptibles de ser modificadas dependiendo de la disponibilidad de la empresa al momento de agendar la práctica	
201	ROJAS RUIZ YUDY CONSTANZA	35	6	DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL	144	1846312/DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL/PO0102020030/001-T ADMOMFUSA	Analizar el desarrollo de procesos organizacionales desde los factores, internos y externos.	Informe salida académica y registro fotográfico	Correvelva SBC, ubicada en Tocancipá.	Fusagasugá-Tocancipá-Sopó-Fusagasugá	228	2025/10/01	2025/10/01	1	si	El número de estudiantes podrá variar de acuerdo al número de matrículas y las fechas a la disponibilidad de las empresas.	
203	ROJAS RUIZ YUDY CONSTANZA	35	6	DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL	145	1846313/DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL/PO0102020030/001-T ADMOMFUSA	Analizar el desarrollo de procesos organizacionales desde los factores, internos y externos.	Informe salida académica y registro fotográfico	Correvelva SBC, ubicada en Tocancipá.	Fusagasugá-Tocancipá-Sopó-Fusagasugá	228	2025/10/02	2025/10/02	1	si	El número de estudiantes podrá variar de acuerdo al número de matrículas y las fechas a la disponibilidad de las empresas.	

Las prácticas número **41,42,43,44** no fueron aprobadas en el **Acta 036 de 2024**, sin embargo, una vez revisadas las reclamaciones realizadas por parte del programa académico, se presentaron nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- Los identificadores número **41,42,43,44** del programa Administración de Empresas Fusagasugá fueron **APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, como experiencias formativas, como experiencias formativas, con un resultado de 10 votos a favor, se hace un llamado al programa para que realice la actualización de las prácticas en el plan académico digital.

Las prácticas número **201 y 203** no fueron aprobadas en el **Acta 036 de 2024**, sin embargo, una vez revisadas las reclamaciones realizadas por parte del programa académico, se presentaron nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	ACTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 5 de 92

- Los identificadores número **201 y 203** del programa Administración de Empresas Fusagasugá fueron **APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, como experiencias formativas con un resultado de 9 votos a favor, se hace un llamado al programa para que realice la actualización de las prácticas en el plan académico digital.

El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas ratifica la decisión inicial, en la cual se determinó que los identificadores **204 y 205** no están contemplados en los planes de aprendizaje digital. Por esta razón, no se tomaron en consideración y **NO SE APRUEBAN**, dado que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** ni con los términos de referencia.

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST		RECORRIDO	KM	No OAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					1	2						
204	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ROJAS RUÍZ YUDY CONSTANZA	35	7	Fusagasugá-Espinal- La chamba- Espinal-Fusagasugá	232	1	si	Las practicas académicas se contemplaron en la actualización del PAD 2.0, a fin de inducirlos como experiencia de aprendizaje que contribuye a formación de los estudiantes con el reconocimiento de las estrategias de producción y comercialización que aplican las organizaciones en el orden nacional.	No aprobar. No cumple ni con el acuerdo, ni con la convocatoria, el PAD no esta en la plataforma con la versión 2 que indica el programa.
205	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS ECONÓMICAS Y CONTABLES	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	ROJAS RUÍZ YUDY CONSTANZA	35	7	Fusagasugá-Espinal- La chamba- Espinal-Fusagasugá	232	1	si	Las practicas académicas se contemplaron en la actualización del PAD 2.0, a fin de inducirlos como experiencia de aprendizaje que contribuye a formación de los estudiantes con el reconocimiento de las estrategias de producción y comercialización que aplican las organizaciones en el orden nacional.	No aprobar. No cumple ni con el acuerdo, ni con la convocatoria, el PAD no esta en la plataforma con la versión 2 que indica el programa.

Aunque se presentaron reclamaciones relacionadas con esta decisión, estas fueron analizadas y, tras someterse a votación, el comité resolvió, con 7 votos, mantener la decisión inicial.

1.3. Programa Administración de Empresas Chía primer periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité una solicitud de práctica realizada por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

EXTENSIÓN CHÍA																
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS																
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES																
SOLSA	PROFESOR	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CARRERA	NÚMERO DE PRÁCTICA	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	PRODUCTOS	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO	ECONOMÍA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº SEMS	TRANSPORTE	OBSERVACIONES
435	PRADILLA MARTINEZ EDIVION	42	10	INGENIEROS GERENCIALES	7	1030071009	El objetivo principal de esta práctica pedagógica es utilizar el deporte como una herramienta educativa para que los alumnos desarrollen habilidades generales claves, como la gestión del tiempo, la puntualidad, la confianza y el liderazgo, que les permitan desarrollar su futuro desempeño profesional.	«Desarrollo de la resistencia y la gestión del tiempo» «Que los alumnos aprendan a identificar y reconocer sus propios límites de sus recursos personales» «Que desarrollen estrategias y herramientas para afrontar y superar una variedad de nuevas situaciones» «Que fortalezcan su voluntad y capacidad de adaptación ante situaciones desafiantes o de incertidumbre» «Mejora de la coordinación y el liderazgo» «Que los alumnos generen confianza en sí mismos y en sus capacidades al enfrentar y superar los retos del deporte activo». «Que desarrollen habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y comunicación efectiva durante la práctica». «Que aprendan a tomar decisiones acertadas y asumir riesgos calculados en un entorno controlado».	Ulica Landmarkera	Chía Landmarkera - Ulica Landmarkera	120	2025/05/02	2025/05/05	2	8:05	N/A

La práctica número **435** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, sin embargo, una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico, se presenta nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **435** del programa Administración de Empresas chía fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **8 votos a favor**.

1.4. Programa Administración de Empresas Chía segundo periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité una solicitud de práctica realizada por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	ACTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 6 de 92

EXTENSION CHIA																
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS																
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES																
SOLIC	PROFESOR	Nº DE ASISTENTE	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O ROLULO TEMÁTICO	NÚMERO DE PRÁCTICA	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	PRODUCTOS	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO	KILOMETRAJE	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº DÍAS	TRANSPORTE	OBSERVACIONES
434	PROFESOR SUZUARO EDISON	42	10	PRIMER PERIODO	146	1000710059	El objetivo principal de la práctica pedagógica es utilizar el deporte además como una herramienta esencial para que los alumnos desarrollen habilidades generales como la gestión del medio, la motivación, la confianza y el liderazgo, que les serán de gran utilidad en su futuro desempeño profesional.	«Que los alumnos aprendan a identificar y reconocer sus propios puntos de una manera consciente» «Que desarrollen estrategias y herramientas para afrontar y superar con éxito de una manera efectiva» «Que fortalezcan su resiliencia y capacidad de adaptación ante situaciones desafiantes de su entorno» «Que los alumnos ganen confianza en sí mismos y en su capacidad al enfrentar y superar los retos del deporte» «Que desarrollen habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y comunicación efectiva durante la actividad» «Que aprendan a tomar decisiones acertadas y asumir riesgos calculados en un entorno controlado»	Ulica Cundinamarca	Chia Cundinamarca - Ulica Cundinamarca	120	2024/11/01	2024/11/03	3	BUS	N/A

La práctica número **434** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, sin embargo, una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico, se presenta nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **434** del programa Administración de Empresas chia fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **8 votos a favor**.

1.5. Programa Administración de Empresas Facatativá primer periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité la solicitud de práctica número **496** realizada por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

FACULTAD																		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS																		
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES																		
PRODUCTOS																		
SOLICIT	PROFESOR	Nº DE ASISTENTE	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O ROLULO TEMÁTICO	NÚMERO DE PRÁCTICA	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	PRODUCTOS	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO	KILOMETRAJE	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº VOTOS	TRANSPORTE	OBSERVACIONES	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES RELACIONADAS A FUENTES Y SERVICIOS CONSULTADOS
496	PROFESOR SUZUARO EDISON	42	6	PRIMER PERIODO	146	1000710059	SELECCIÓN DE LA MEJORA	El objetivo principal de la práctica es utilizar el aprendizaje como una herramienta integral para que los alumnos desarrollen habilidades generales como la gestión del medio, la motivación, la confianza y el liderazgo, que les serán de gran utilidad en la futura desempeño profesional.	«Que los alumnos aprendan a identificar y reconocer sus propios puntos de una manera consciente» «Que desarrollen estrategias y herramientas para afrontar y superar con éxito de una manera efectiva» «Que fortalezcan su resiliencia y capacidad de adaptación ante situaciones desafiantes de su entorno» «Que los alumnos ganen confianza en sí mismos y en su capacidad al enfrentar y superar los retos del deporte» «Que desarrollen habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y comunicación efectiva durante la actividad» «Que aprendan a tomar decisiones acertadas y asumir riesgos calculados en un entorno controlado»	Ulica Cundinamarca	Chia Cundinamarca - Ulica Cundinamarca	120	2024/11/01	2024/11/03	3	BUS	N/A	

Se identificó que la práctica no está contemplada en el plan de aprendizaje digital. En consecuencia, el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no la pone a consideración y la misma **NO SE APRUEBA** ya que no cumple con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no presento reclamación para la salida 496.

1.6. Programa Administración de Empresas Facatativá segundo periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité la solicitud de práctica número **381** realizada por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

FACATATIVA																		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS																		
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES																		
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS																		
SOLICIT	PROFESOR	Nº DE ASISTENTE	SEMESTRE	CAMPO APRENDIZAJE O ROLULO TEMÁTICO	NÚMERO DE PRÁCTICA	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	PRODUCTOS	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO	KILOMETRAJE	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	Nº VOTOS	TRANSPORTE	OBSERVACIONES	CALEIFICACIÓN	DESEMINACION RIESGOS FISICOS Y SERVICIOS ESPECIALIZ
381	PROFESOR SUZUARO EDISON	42	7	Administración de Producción	212	Administración de empresas	El objetivo principal de la práctica es utilizar el aprendizaje como una herramienta integral para que los alumnos desarrollen habilidades generales como la gestión del medio, la motivación, la confianza y el liderazgo, que les serán de gran utilidad en la futura desempeño profesional.	Práctica - Visitación Práctica de los recursos										

Se identificó que la práctica no está contemplada en el plan de aprendizaje digital. En consecuencia, el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas se pone a consideración y se obtiene un resultado de **8 votos** en contra por lo cual **NO SE APRUEBA** ya que no cumple con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no presento reclamación para la salida 381.

1.7. Programa Administración de Empresas Girardot primer periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 7 solicitudes de prácticas realizada por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA																			
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS																			
FUNDACIÓN CINQUE ADMINISTRATIVA, ECONOMÍA Y COMERCIO																			
CÓDIGO	NOMBRE	Nº DE ALUMNOS	SEMANA	CARGO ADMINISTRATIVO O ROL DEL ALUMNO	NÚMERO DE PRÁCTICAS	CONVENIMIENTOS	OBJETIVO	PROCESO	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECIBIDO	ALUMNOS	FECHAS	FECHA TERMINACIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	TRANSFERO	REVISIÓN DE LA PRÁCTICA	CALEIFICACIÓN	COMENTARIOS REVISIÓN PRÁCTICA Y REVISIÓN DE LA PRÁCTICA
328	ALUMNO: JUAN PABLO GARCÍA	25	2	Microeconomía	11	CAD MACROECONOMÍA	Identificar y analizar los costos de producción y la oferta y demanda en un mercado competitivo. El objetivo es que el estudiante pueda aplicar los conceptos teóricos a situaciones reales.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Municipios de Ricardo Montalvo, Aguas de Salazar, Tumbaco y San Mateo de los Andes.	Girardot - Ricardo Montalvo	328	2023/03/25	2023/03/25	1	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.
329	ALUMNO: JUAN PABLO GARCÍA	22	9	Microeconomía	12	Microeconomía	Identificar y analizar los costos de producción y la oferta y demanda en un mercado competitivo. El objetivo es que el estudiante pueda aplicar los conceptos teóricos a situaciones reales.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	329	2023/03/24	2023/03/24	1	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.
330	ALUMNO: JUAN PABLO GARCÍA	21	9	Microeconomía	13	Microeconomía	Identificar y analizar los costos de producción y la oferta y demanda en un mercado competitivo. El objetivo es que el estudiante pueda aplicar los conceptos teóricos a situaciones reales.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	330	2023/03/24	2023/03/24	1	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.
331	ALUMNO: JUAN PABLO GARCÍA	18	3	Microeconomía	14	Microeconomía	Identificar y analizar los costos de producción y la oferta y demanda en un mercado competitivo. El objetivo es que el estudiante pueda aplicar los conceptos teóricos a situaciones reales.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	331	2023/03/24	2023/03/24	1	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.
332	ALUMNO: JUAN PABLO GARCÍA	15	1	Microeconomía	15	Microeconomía	Identificar y analizar los costos de producción y la oferta y demanda en un mercado competitivo. El objetivo es que el estudiante pueda aplicar los conceptos teóricos a situaciones reales.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	332	2023/03/24	2023/03/24	1	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.
333	ALUMNO: JUAN PABLO GARCÍA	12	3	Microeconomía	16	Microeconomía	Identificar y analizar los costos de producción y la oferta y demanda en un mercado competitivo. El objetivo es que el estudiante pueda aplicar los conceptos teóricos a situaciones reales.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	333	2023/03/24	2023/03/24	1	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.
334	ALUMNO: JUAN PABLO GARCÍA	10	1	Microeconomía	17	Microeconomía	Identificar y analizar los costos de producción y la oferta y demanda en un mercado competitivo. El objetivo es que el estudiante pueda aplicar los conceptos teóricos a situaciones reales.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Elaboración de un informe de la práctica, donde se detallan los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	334	2023/03/24	2023/03/24	1	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.	Se revisó la práctica y se encontró que el estudiante aplicó los conceptos teóricos a situaciones reales, pero no se detallaron los resultados obtenidos y las conclusiones a las que se llegó.

Se identificó que las prácticas con identificador **328, 263, 199 y 339** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las pone a consideración obteniendo 8 votos en contra en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no presento reclamación para la práctica 328, 263, 199 y 339.

Las prácticas número **324 y 325**, se encuentran en el PAD; Tras la revisión realizada por parte de la Comisión se otorgó una puntuación del 80% para cada una de ellas, conforme a lo anterior se ponen a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **324 y 325** del programa Administración de Empresas Girardot fueron **APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor y 0 en contra.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité la solicitud correspondiente al identificador **330**, aclarando que, aunque no está registrada como práctica académica en el PAD, se trata de una experiencia formativa. Además, considerando la cantidad de estudiantes que participarán en esta experiencia se sugiere que se realice con un único gestor del conocimiento.

Se somete a la aprobación del Comité la solicitud del identificador **330**, como experiencia formativa, con un único Gestor del Conocimiento y Aprendizaje, teniendo en cuenta que la comisión de prácticas una vez validados los términos de referencia otorgo a este una puntuación del 80%.

- El identificador número **330** del programa Administración de Empresas Girardot fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor y 0 en contra,

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 8 de 92

bajo la modalidad de experiencia formativa, con un solo gestor del conocimiento y bajo la modalidad de incentivo económico.

Por último, la Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité la solicitud correspondiente al identificador **339**, aclarando que en el PAD se incluye una práctica, sin embargo, es diferente a la que se está proponiendo; Adicionalmente tras la revisión realizada por parte de la Comisión de prácticas se otorgó una puntuación del 20% para este, así las cosas, se pone a consideración del Comité.

- El identificador número **339** del programa Contaduría Pública Girardot **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos. Se solicita al programa ajustar el recorrido de la práctica conforme a lo establecido en el Plan de Aprendizaje Digital dentro del departamento de Cundinamarca, lo anterior conforme a lo establecido en el **Acuerdo 034 de 2022** y a los términos de referencia.

El programa no presento reclamación para la práctica 339.

1.8. Programa Administración de Empresas Girardot segundo periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 6 solicitudes de prácticas realizada por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

[illegible]

Se identificó que las prácticas con identificador **329, 338, 363 y 370** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las pone a consideración obteniendo 8 votos en contra en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no presento reclamación para las salidas 329, 338, 363 y 370.

Se somete a la aprobación del Comité las solicitudes **326 y 215**, teniendo en cuenta que la comisión de prácticas una vez validados los términos de referencia otorgo a este una puntuación del **80% y 60%** respectivamente.

- Los identificadores número **326 y 215** del programa Administración de Empresas Girardot fueron **APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

1.9. Programa Administración de Empresas Ubaté primer periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 3 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

UNIV														
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS														
PRÁCTICA														
FECHA	PRÁCTICA	Nº DE ALUMNOS	SEMESTRE	CARRERA/PROFESIÓN	FECHA DE PRÁCTICA	DESTINATARIO	OBJETIVO	PROFESOR	ORGANIZACIÓN O LUGAR	REQUISITOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	Nº DE ALUMNOS	FECHA DE INICIO
289	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	25	1	COMERCIO	2025	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	COMERCIO DE LA ORGANIZACIÓN	REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN	2025/09/01	2025/09/30	25	2025/09/01
308	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	40	4	COMERCIO	2025	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	COMERCIO DE LA ORGANIZACIÓN	REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN	2025/09/01	2025/09/30	40	2025/09/01
357	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	40	4	COMERCIO	2025	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	COMERCIO DE LA ORGANIZACIÓN	REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN	2025/09/01	2025/09/30	40	2025/09/01

Se identificó que las prácticas con identificadores **289 y 357** no están contempladas en los respectivos planes de aprendizaje digital. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumple con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

Por último, la Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité la solicitud correspondiente al identificador **348**, aclarando que en el PAD se incluye una práctica, sin embargo, no se indica que la práctica deba realizarse fuera de Cundinamarca, adicionalmente tras la revisión realizada por parte de la Comisión de prácticas se otorgó una puntuación del 40% para este. Teniendo en cuenta que la práctica se puede realizar al interior del Departamento y con ello se puede fortalecer el desarrollo regional, se pone a consideración del Comité.

- El identificador número **348** del programa Administración de Empresas Ubaté **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 10 votos. Se solicita al programa ajustar el recorrido de la práctica en armonía a lo establecido en el Plan de Aprendizaje Digital dentro del departamento de Cundinamarca, tomando en cuenta que en la región hay escenarios en los cuales se puede realizar, lo anterior conforme a lo establecido en el **Acuerdo 034 de 2022** y a los términos de referencia.

El programa no presenta reclamación para las salidas 289, 348 y 357.

1.10. Programa Administración de Empresas Ubaté segundo periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 2 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

UNIV														
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS														
PRÁCTICA														
FECHA	PRÁCTICA	Nº DE ALUMNOS	SEMESTRE	CARRERA/PROFESIÓN	FECHA DE PRÁCTICA	DESTINATARIO	OBJETIVO	PROFESOR	ORGANIZACIÓN O LUGAR	REQUISITOS	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	Nº DE ALUMNOS	FECHA DE INICIO
300	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	25	1	COMERCIO	2025	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	COMERCIO DE LA ORGANIZACIÓN	REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN	2025/09/01	2025/09/30	25	2025/09/01
350	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	40	7	COMERCIO	2025	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	ANÁLISIS DE LA EFICIENCIA DE LA ORGANIZACIÓN	PRÁCTICA DE INVESTIGACIÓN	COMERCIO DE LA ORGANIZACIÓN	REQUISITOS DE LA ORGANIZACIÓN	2025/09/01	2025/09/30	40	2025/09/01

Se identificó que la práctica con identificador **290** no está contemplada en los respectivos planes de aprendizaje digital. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no la pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBA** ya que no cumple con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

Por último, la Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité la solicitud correspondiente al identificador **350**, aclarando que en el PAD se incluye una práctica, sin embargo, no se indica que la práctica deba realizarse fuera de Cundinamarca, adicionalmente tras la revisión realizada por parte de la Comisión de prácticas se otorgó una puntuación del **40%** para este. Teniendo en cuenta que la práctica se puede realizar al interior del Departamento y con ello se puede fortalecer el desarrollo regional se pone a consideración del Comité.

- El identificador número 350 del programa Administración de Empresas Ubaté **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos. Se solicita al programa ajustar el recorrido de la práctica en armonía a lo establecido en el Plan de Aprendizaje Digital dentro del departamento de Cundinamarca, tomando en cuenta que en la región hay escenarios en los cuales se puede realizar, lo anterior conforme a lo establecido en el **Acuerdo 034 de 2022** y a los términos de referencia.

El programa no presento reclamación para las salidas 290 y 350.

1.11. Programa Contaduría Pública Ubaté primer periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 3 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

UNITE													
CONTADURÍA PÚBLICA													
INFORMACIÓN GENERAL DE LA PRACTICA													
IDENTIFICADOR	FECHA DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE ALUMNOS	SEMESTRE	GRUPO	PROFESOR	INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
138	2025/01/01	20	1	PRÁCTICA 1	PROFESOR	INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
220	2025/01/01	20	1	PRÁCTICA 2	PROFESOR	INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
361	2025/01/01	20	1	PRÁCTICA 3	PROFESOR	INSTITUCIÓN	UBICACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN

La práctica número **138**, se encuentran en el PAD; adicionalmente tras la revisión realizada por parte de la comisión de prácticas se otorgó a esta una puntuación del **80%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **138** del programa Contaduría Pública Ubaté fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **8** votos a favor y **2** en contra.

La práctica número **220**, se encuentran en el PAD; adicionalmente tras la revisión realizada por parte de la comisión de prácticas se otorgó a esta una puntuación del **80%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **220** del programa Contaduría Pública Ubaté fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 10 votos a favor, se solicita al programa especificar el recorrido.

La práctica número **361**, se encuentran en el PAD; adicionalmente tras la revisión realizada por parte de la comisión de prácticas se otorgó a esta una puntuación del

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	ACTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 11 de 92

80%, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **361** del programa Contaduría Pública Ubaté fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **10** votos a favor, se aprueba con un solo gestor del conocimiento y aprendizaje.

1.1. Programa Contaduría Pública Ubaté segundo periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité una solicitud de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

CÓDIGO	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PUNTAJE	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS
222	BARBO BATHINO NATANIA CANDIANA	25	8	Núcleo Temático	261	Unidad III - Control Interno	Se solicita la visita empresarial a fin de que los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, del programa de contaduría pública, puedan conocer acerca de la gestión de procesos y demás aspectos claves de la actividad empresarial y del producto.

La práctica número **222**, se encuentran en el PAD; adicionalmente tras la revisión realizada por parte de la comisión de prácticas se otorgó a esta una puntuación del **80%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **222** del programa Contaduría Pública Ubaté fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **8** votos a favor, se solicita al programa especificar el recorrido.

2. SOLICITUDES FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA.

2.1. Programa Profesional en Ciencias del Deporte Soacha primer periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 10 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

CÓDIGO	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	PUNTAJE	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES DEL COMITÉ DE PRÁCTICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS
223	BARBO BATHINO NATANIA CANDIANA	25	8	Núcleo Temático	261	Unidad III - Control Interno	Se solicita la visita empresarial a fin de que los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, del programa de contaduría pública, puedan conocer acerca de la gestión de procesos y demás aspectos claves de la actividad empresarial y del producto.
224	BARBO BATHINO NATANIA CANDIANA	25	8	Núcleo Temático	261	Unidad III - Control Interno	Se solicita la visita empresarial a fin de que los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, del programa de contaduría pública, puedan conocer acerca de la gestión de procesos y demás aspectos claves de la actividad empresarial y del producto.
225	BARBO BATHINO NATANIA CANDIANA	25	8	Núcleo Temático	261	Unidad III - Control Interno	Se solicita la visita empresarial a fin de que los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, del programa de contaduría pública, puedan conocer acerca de la gestión de procesos y demás aspectos claves de la actividad empresarial y del producto.
226	BARBO BATHINO NATANIA CANDIANA	25	8	Núcleo Temático	261	Unidad III - Control Interno	Se solicita la visita empresarial a fin de que los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, del programa de contaduría pública, puedan conocer acerca de la gestión de procesos y demás aspectos claves de la actividad empresarial y del producto.
227	BARBO BATHINO NATANIA CANDIANA	25	8	Núcleo Temático	261	Unidad III - Control Interno	Se solicita la visita empresarial a fin de que los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, del programa de contaduría pública, puedan conocer acerca de la gestión de procesos y demás aspectos claves de la actividad empresarial y del producto.
228	BARBO BATHINO NATANIA CANDIANA	25	8	Núcleo Temático	261	Unidad III - Control Interno	Se solicita la visita empresarial a fin de que los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, del programa de contaduría pública, puedan conocer acerca de la gestión de procesos y demás aspectos claves de la actividad empresarial y del producto.
229	BARBO BATHINO NATANIA CANDIANA	25	8	Núcleo Temático	261	Unidad III - Control Interno	Se solicita la visita empresarial a fin de que los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, del programa de contaduría pública, puedan conocer acerca de la gestión de procesos y demás aspectos claves de la actividad empresarial y del producto.
230	BARBO BATHINO NATANIA CANDIANA	25	8	Núcleo Temático	261	Unidad III - Control Interno	Se solicita la visita empresarial a fin de que los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, del programa de contaduría pública, puedan conocer acerca de la gestión de procesos y demás aspectos claves de la actividad empresarial y del producto.

Se identificó que las prácticas con identificadores **383, 385, 442, 443 y 177** no están contempladas en los respectivos planes de aprendizaje digital, ni en los documentos maestros. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no presento reclamaciones relacionadas con las prácticas 383, 385, 442, 443 y 177.

La práctica número **271**, se encuentran en el **PAD**, adicionalmente se otorgó una puntuación del **50%** a esta por parte de la comisión de prácticas, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **271** del programa Profesional en Ciencias del Deporte Soacha **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos. Se solicita al programa ajustar el recorrido de la práctica en armonía a lo establecido en el Plan de Aprendizaje Digital dentro del departamento de Cundinamarca, tomando en cuenta que en la región hay escenarios en los cuales se puede realizar, lo anterior conforme a lo establecido en el **Acuerdo 034 de 2022** y a los términos de referencia.

El programa no presento reclamación para la salida 271.

La práctica número **331** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, sin embargo, el programa realizó ajustes a la misma y presento la reclamación en los tiempos establecidos, por lo cual, se presentó nuevamente a consideración del Comité.

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST. EST. ENTREGA	RECORRIDO	KM	Nº DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
331	EXTENSION SOACHA	CIENCIAS DEL DEPORTE	PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE	CAICEDO ARIAS KEVIN FELIPE NAVIA BURBANO LUIS GERARDO	60 1	Soacha – Fusagasugá – Soacha Hora de salida 7:00 am universidad de Cundinamarca extensión Soacha, el día jueves 08 de mayo de 2025. Llegada al CAD: 9:00 am La hora de retorno será 3 pm el día viernes 09 de mayo de 2025. Llegada a la extensión Soacha a las 5:00 pm.	57	2	ES NECESARIO EL TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD	ORGANIZARON DENTRO DE CUNDINAMARCA, MÁS NO DE ACUERDO AL PAD, DONDE SE INDICA QUE LA PRÁCTICA SE REALIZA CON NIÑOS DE ESCUELAS	APROBAR

- Conforme a la reclamación presentada y posterior al análisis de esta el identificador número **331** del programa Profesional en Ciencias del Deporte Soacha **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos.

La práctica número **359**, se encuentran en el **PAD**, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado para esta por parte de la comisión de prácticas que fue del **40%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **359** del programa Profesional en Ciencias del Deporte Soacha **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 10 votos. Se solicita al programa ajustar el recorrido de la práctica en armonía a lo establecido en el Plan de Aprendizaje Digital dentro del departamento de Cundinamarca, tomando en cuenta que en la región hay escenarios en los cuales se puede realizar, lo anterior conforme a lo establecido en el **Acuerdo 034 de 2022** y a los términos de referencia.

El programa no presento reclamación para la salida 359.

La práctica número **390**, se encuentran en el **PAD**, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado para esta por parte de la comisión de prácticas que fue del **40%**,

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 13 de 92

por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **390** del programa Profesional en Ciencias del Deporte Soacha **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 10 votos. Se solicita al programa ajustar el recorrido de la práctica en armonía a lo establecido en el Plan de Aprendizaje Digital dentro del departamento de Cundinamarca, tomando en cuenta que en la región hay escenarios en los cuales se puede realizar, lo anterior conforme a lo establecido en el **Acuerdo 034 de 2022** y a los términos de referencia.

El programa no presento reclamación para la salida 390.

La práctica número **301** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, sin embargo, se presenta nuevamente a consideración de los miembros del comité, tomando en cuenta la siguiente reclamación:

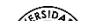
SOLSA	SEDE	SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	NO. DE SEM. ASIST. EST.	RECORRIDO	KM	NO. DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACION / RECLAMACION	COMENTARIOS COMITE DE PRACTICAS
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
301	EXTENSION	SOACHA	CIENCIAS DEL DEPORTE	PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE	NIVIA BURBANO LUIS GONZALO ESTUPINAN GARCIA CALAJA MARCELA	70	4 Soacha- Represa del Pisabó (Tolima) - Soacha.	400	3	Se requiere transporte.	LA PRACTICA CONTINUA IGUAL, SOLO DETALLARON EL RECORRIDO, MAS NO ORGANIZACION DENTRO DE CUDIVANANCIA.	NO APROBAR, NO AJUSTARON LO INDICADO POR EL COMITE

- Aunque se presentaron reclamaciones relacionadas con esta decisión, estas fueron analizadas y, el Comité ratificó su decisión de **NO APROBAR** el identificador número **301**, al determinar que la práctica no cumple con lo establecido en el **Acta 036 de 2024** y los términos de referencia. La no aprobación se motiva en que la práctica no fue programada dentro del departamento de Cundinamarca, en alineación con los lineamientos del Plan de Aprendizaje Digital. Además, se considera que la región cuenta con escenarios aptos para la realización de esta práctica.

2.2. Programa Profesional en Ciencias del Deporte Soacha segundo periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 9 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

[illegible]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 14 de 92

[illegible]

La práctica número **335** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, sin embargo, el programa realizó ajustes a la misma y presentó la reclamación en los tiempos establecidos, por lo cual, se presentó nuevamente a consideración del Comité.

CÓDIGO	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	SOCIA														
		PROGRAMA														
		PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE														
		FACULTAD														
FACULTAD CIENCIAS DEL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN FÍSICA																
SOLAR	PROFESOR	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	CAMPO AFINEANCIA O RÚTULO IDENTIFICATIVO	NÚMERO DE PRÁCTICA	DENOMINACIÓN	OBJETIVO	PRODUCTOS	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO	KILOMETRAJE	RUCO	FECHA TERMINACIÓN	Nº DÍAS	TRANSPORTE	OBSERVACIONES
101	CAICEDO ABRA EVYUN FEIJER WALLA BERNARDO LUIZ GERMANO	60	1	HISTORIA DEL DEPORTE Y CULTURA OLIMPICA	150	CAMPAMENTO OLIMPICO	AFINEAR EL ESPÍRITU OLIMPICA Y TRABAJAR EN LA PRÁCTICA DE DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS QUE PERMITAN DESARROLLAR LA PAZ ENTRE LAS DIFERENTES NACIONES.	VIDEO DE LAS PRESENTACIONES CULTURALES DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES FOTOGRAFÍAS DE CADA UNA DE LAS DELEGACIONES RECONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ACUENCIÓN DEPORTIVO CAS FORMATIVA	LA EXPERIENCIA FORMATIVA DESEMPEÑO DEL CENTRO ACUENCIÓN DEPORTIVO CAS	Señeta - Fönnyingel + Señeta Hora de salida: 7:00 am participación del Coordinador estudiante Señeta, el día jueves 11 de noviembre del 2025 Regreso al CAS 3:00 pm del mismo día	56	2025/11/13	2025/11/14	2	EL MEDICAMENTO EL TRANSPORTE DE LA UNIVERSIDAD	IGUAL QUE COME CON EL TRANSPORTE INSTITUCIONAL

- Conforme a la reclamación presentada y posterior al análisis de esta el identificador número **335** del programa Profesional en Ciencias del Deporte Soacha **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos.

Se identificó que las prácticas con identificadores **384, 386, 444, 445, 179, 360, 391 y 302** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita incluyendo únicamente los CADI aprobados, contemplando que el destino sea al interior del Departamento de Cundinamarca y que no se exceda el número de días. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las considera obteniendo un resultado de 8 votos en contra y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no presento reclamaciones relacionadas con las prácticas 384, 386, 444, 445, 179, 360 y 391.

Con relación a la solicitud **302** el programa allego la siguiente reclamación:

SOLICITANTE	SEDE / SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST. EST. ENTREG.	RECORRIDO	KM	No. OMS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
302	EXTENSION SOACHA	CIENCIAS DEL DEPORTE	PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE	NAVIA BURBANO LUIS GERARDO ESTURBAN GARCIA CLAUDIA MARCELA	70	4	Soacha - Retorno del Prado (Tolima) - Soacha.	400	3	Se requiere transporte.	LA PRÁCTICA CONTINUA IGUAL., SOLO DETALLARON EL RECORRIDO, MAS NO ORGANIZACIÓN DENTRO DE CUNDINAMARCA.	NO APROBAR, NO AJUSTARON LO INDICADO POR EL COMITÉ

Aunque se presentó una reclamación relacionada con esta decisión, se evidenció que no se realizó ninguna modificación a la programación de la solicitud, se socializa con el comité y, tras someterse a votación, el comité resolvió, con **7** votos, mantener la decisión inicial de **NO APROBAR** la solicitud **302**.

3. SOLICITUDES FACULTAD CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS

3.1. Programa Música primer periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de **6** solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 15 de 92

[illegible]

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	ACTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 16 de 92

NÚM. IDENTIFICADOR DE LA PRÁCTICA	ZAPAQUA															OBSERVACIONES ALUMNOS RÍSCOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS		
	MUSICA																	
	INDICADORES SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS																	
INDIC.	PRÁCTICA	NÚM. DE ASISTENTES	ASISTENTE	CAMPO APRENDIZAJE O RESULTADO ESPERADO	NÚMERO DE PRÁCTICA	IDENTIFICACIÓN	OBJETIVO	PROYECTO	ORGANIZACIÓN O LUGAR	COORDINADOR	ALUMNOS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	NÚM. DE	TRANSPIRO	CONSEJERÍA	FECHA CALIFICACIÓN	
2	EXPERIENCIA RÍSCOS MÚSICA	60	10	Orquesta Sinfónica	275	Concierto	Contribuir a la formación del programa de música en la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Integración de artistas, músicos de la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Auditorio Fábila Castro, Universidad de Cundinamarca	Zapaquirá - Bogotá - Zapaquirá	75	2024/09/02	2024/09/12	1	SI	Se requiere un transporte de músicos y 10 conductores para el traslado de Bogotá a Zapaquirá y viceversa.	100%	Se cumplió el objetivo de la práctica, se realizaron actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.
121	EXPERIENCIA RÍSCOS MÚSICA	30	5	GRUPO DE MÚSICA	272	GRUPO DE MÚSICA	Contribuir a la formación del programa de música en la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Integración de artistas, músicos de la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA CHIA	Zapaquirá - Chía - Zapaquirá	30	2024/11/11	2024/11/11	1	SI	Se requiere un transporte para 30 participantes entre la extensión Zapaquirá y la extensión Chía, por el traslado de los instrumentos musicales y el material de montaje para el evento.	100%	Se cumplió el objetivo de la práctica, se realizaron actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.
283	EXPERIENCIA RÍSCOS MÚSICA	25	5	CONCIERTO	273	CONCIERTO	Contribuir a la formación del programa de música en la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Integración de artistas, músicos de la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	CASA DE LA CULTURA CAROLINA GARCÍA MORALES	ZAPAQUIRÁ	2	2024/09/05	2024/09/05	1	SI	Se requiere un transporte en la posición Bogotá, por el transporte de los instrumentos musicales y el material de montaje para el evento.	90%	Se cumplió el objetivo de la práctica, se realizaron actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.
142	EXPERIENCIA RÍSCOS MÚSICA	30	10	CONCIERTO DE MÚSICA	274	CONCIERTO DE MÚSICA	Contribuir a la formación del programa de música en la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Integración de artistas, músicos de la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Chía	Zapaquirá - Chía - Zapaquirá	30	2024/11/10	2024/11/10	1	SI	Se requiere un transporte para 30 participantes entre la extensión Zapaquirá y la extensión Chía, por el traslado de los instrumentos musicales y el material de montaje para el evento.	70%	Se cumplió el objetivo de la práctica, se realizaron actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.
4	EXPERIENCIA RÍSCOS MÚSICA	25	10	CONCIERTO	275	MÚSICA	Contribuir a la formación del programa de música en la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Integración de artistas, músicos de la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	CELESTIA TOLAZAR, RAÚL TOLAZAR	ZAPAQUIRÁ - BOGOTÁ - ZAPAQUIRÁ	472	2024/09/07	2024/09/07	2	SI	Se requiere un transporte para 25 músicos y 10 conductores para el traslado de Bogotá a Zapaquirá y viceversa.	40%	Se cumplió el objetivo de la práctica, se realizaron actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.

Las prácticas número **2,121, 283 y 142** se encuentran en sus respectivos PAD, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado para cada una de ellas por parte de la comisión de prácticas que fue del **100%, 100%, 90% y 70%** respectivamente, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **2, 121, 283 y 142** del programa Música Zapaquirá fueron **APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **8** votos a favor.

La práctica número **4** se encuentra en el PAD, tras la revisión realizada por parte de la Comisión se otorgó una puntuación del **40%** para esta, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **4** del programa Música Zapaquirá fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

3.3. Programa Transversal de Humanidades primer periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de **7** solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

NÚM. IDENTIFICADOR DE LA PRÁCTICA	TODAS LAS UNIDADES REGIONALES															OBSERVACIONES ALUMNOS RÍSCOS Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS	
	TRANSVERSAL DE HUMANIDADES																
	INDICADORES SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS																
INDIC.	PRÁCTICA	NÚM. DE ASISTENTES	ASISTENTE	CAMPO APRENDIZAJE O RESULTADO ESPERADO	NÚMERO DE PRÁCTICA	IDENTIFICACIÓN	OBJETIVO	PROYECTO	ORGANIZACIÓN O LUGAR	COORDINADOR	ALUMNOS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	NÚM. DE	TRANSPIRO	CONSEJERÍA	FECHA CALIFICACIÓN
27	EXPERIENCIA RÍSCOS MÚSICA	20	2	CA	40	Comunicación y cultura	Contribuir a la formación del programa de música en la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Integración de artistas, músicos de la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Para del libro 2025-Cerfina Bogotá	133	2024/09/06	2024/09/06	1	SI	Se requiere un transporte para 20 músicos y 2 conductores para el traslado de Bogotá a Bogotá y viceversa.	100%	Se cumplió el objetivo de la práctica, se realizaron actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.
86	EXPERIENCIA RÍSCOS MÚSICA	75	2	CA	41	Música académica	Contribuir a la formación del programa de música en la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Integración de artistas, músicos de la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Musica del Orquesta Sinfónica de Bogotá	70	2024/09/06	2024/09/06	1	SI	Se requiere para la práctica un transporte para 75 músicos y 2 conductores para el traslado de Bogotá a Bogotá y viceversa.	100%	Se cumplió el objetivo de la práctica, se realizaron actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.
87	EXPERIENCIA RÍSCOS MÚSICA	75	2	CA	42	Música académica	Contribuir a la formación del programa de música en la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Integración de artistas, músicos de la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Musica del Orquesta Sinfónica de Bogotá	70	2024/09/06	2024/09/06	1	SI	Se requiere para la práctica un transporte para 75 músicos y 2 conductores para el traslado de Bogotá a Bogotá y viceversa.	100%	Se cumplió el objetivo de la práctica, se realizaron actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.
127	EXPERIENCIA RÍSCOS MÚSICA	20	2	CA	43	Comunicación y cultura	Contribuir a la formación del programa de música en la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Integración de artistas, músicos de la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Para del libro 2025-Cerfina Bogotá	133	2024/09/06	2024/09/06	1	SI	Se requiere un transporte para 20 músicos y 2 conductores para el traslado de Bogotá a Bogotá y viceversa.	100%	Se cumplió el objetivo de la práctica, se realizaron actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.
379	EXPERIENCIA RÍSCOS MÚSICA	120	3	CA	44	Comunicación y cultura	Contribuir a la formación del programa de música en la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Integración de artistas, músicos de la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Comunicación y cultura	100	2024/09/06	2024/09/06	1	SI	Se requiere un transporte para 120 músicos y 3 conductores para el traslado de Bogotá a Bogotá y viceversa.	100%	Se cumplió el objetivo de la práctica, se realizaron actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.
387	EXPERIENCIA RÍSCOS MÚSICA	40	3	CA	45	Comunicación y cultura	Contribuir a la formación del programa de música en la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Integración de artistas, músicos de la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Comunicación y cultura	88	2024/09/06	2024/09/06	1	SI	Se requiere un transporte para 40 músicos y 3 conductores para el traslado de Bogotá a Bogotá y viceversa.	100%	Se cumplió el objetivo de la práctica, se realizaron actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.
387	EXPERIENCIA RÍSCOS MÚSICA	40	3	CA	46	Comunicación y cultura	Contribuir a la formación del programa de música en la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Integración de artistas, músicos de la región, por medio de la participación en actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.	Comunicación y cultura	88	2024/09/06	2024/09/06	1	SI	Se requiere un transporte para 40 músicos y 3 conductores para el traslado de Bogotá a Bogotá y viceversa.	100%	Se cumplió el objetivo de la práctica, se realizaron actividades de divulgación de la música en las entidades, necesidades de este programa.

Se identificó que las prácticas con identificadores **86, 87, 379 y 387** no están contempladas en los respectivos planes de aprendizaje digital, ni en los documentos maestros. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con

los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

No se presentaron reclamaciones para las prácticas número 379 y 387.

El programa presento las siguientes reclamaciones para los identificadores número **86 y 87**:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº. DE SEM		RECORRIDO	KM	NO	TRANSPOR	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN		COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
C					ACOST	EST			DÍAS	TE			
86	EXTENSION CHA	CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS	TRANSVERSAL	ZIPASUICA QUEMBA FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	75	2	Extensión Chía a Museo del Oro; Biblioteca Luis Angel Arango a Extensión Chía	70	1	SI	Teniendo en cuenta que el PAD, fue reformado y actualmente se esta actualizando de conformidad con el MEDIT, en donde el aula es abierta se requiere tener en cuenta las salidas y prácticas académicas, toda vez que los ([estudiantes]) requieren ampliar su visión y conocimiento de los servicios que presta el Banco de la República, para el aprendizaje y desarrollo profesional de los estudiantes, por lo tanto es necesario mantenerlos por cuanto se han venido desarrollando cada semestre. Por lo tanto se solicita respetuosamente tener en cuenta para su aprobación, en ajustes, no se puede llevar a cabo la salida académica solicitada.		NO aprobar, si bien el aula es abierta, las prácticas deben tener un caracter formativo y estan relacionadas con el currículo
87	EXTENSION CHA	CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLÍTICAS	TRANSVERSAL	ZIPASUICA QUEMBA FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	75	2	Extensión Chía a Museo del Oro; Biblioteca Luis Angel Arango a Extensión Chía	70	1	SI	Teniendo en cuenta que el PAD, se encuentra en revisión y actualización de conformidad con el MEDIT, y esta es una salida académica que se ha venido desarrollando solamente a semestre , se solicita respetuosamente la reconsideración del Comité, dado el amplio conocimiento y aprendizaje de esta experiencia formativa para los estudiantes, de conformidad con la solicitud que se hicieron ante el Consejo de Facultad, previamente avalada por este cuerpo colegiado.		NO aprobar, si bien el aula es abierta, las prácticas deben tener un caracter formativo y estan relacionadas con el currículo

- Aunque se presentaron reclamaciones relacionadas con las prácticas **86 y 87**, estas fueron analizadas y, el Comité ratificó su decisión de **NO APROBARLAS**, al determinar que las prácticas no cumplen con lo establecido en el **Acuerdo 034 de 2022**.

El identificador número **27**, no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas donde se tiene en cuenta el puntaje otorgado por parte de la comisión de prácticas que para este caso fue de **100%**.

- El identificador número **27** del programa Transversal de Humanidades fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

El identificador número **127**, no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la Comisión de prácticas académicas que fue del **100%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **127** del programa Transversal de Humanidades fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

El identificador número **375**, no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de prácticas académicas, que para tal caso fue del **100%**, por lo tanto, se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **375** del programa Transversal de Humanidades con un solo Gestor del Conocimiento y Aprendizaje fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	ACTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 18 de 92

3.4. Programa Transversal de Humanidades segundo periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de **5** solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

CÓDIGO	SEDE	SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE ASISTENTES	RECORRIDO	KM	Nº PASAJE	Nº TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
88					ZIPASUCA QUIEMBA FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	75	2					
89					ZIPASUCA QUIEMBA FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	75	2					
378					ZIPASUCA QUIEMBA FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	120	3					
380					ZIPASUCA QUIEMBA FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	40	3					
128					ZIPASUCA QUIEMBA FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	20	2					

Se identificó que las prácticas con identificadores **88, 89, 378, 380 y 128** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita incluyendo únicamente los CADI aprobados, contemplando que el destino sea al interior del Departamento de Cundinamarca y que no se exceda el número de días. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas la considera obteniendo un resultado de 8 votos en contra y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

No se presentaron reclamaciones para las prácticas número 378, 380 y 128.

El programa presento las siguientes reclamaciones para los identificadores número **88 y 89**:

SOLSA	SEDE	SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE ASISTENTES	RECORRIDO	KM	Nº PASAJE	Nº TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
88	EXTENSION	CHA	CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS	TRANSVERSAL	ZIPASUCA QUIEMBA FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	75	2				Teniendo en cuenta que el PAD, se encuentra en actualización y ajustes de conformidad con el MEDIT, y toda vez que ha sido una práctica que se ha venido desarrollando semestre a semestre, y que requieren los estudiantes para su amplificación y conocimiento y aplicabilidad desde el desarrollo académico, se solicita respetuosamente se reconsidere la decisión y se apruebe esta salida de conformidad con la solicitud radicada ante el Consejo de Facultad, avalada previamente por este cuerpo colegiado.	NO aprobar, si bien el aula es abierta, las prácticas deben tener un carácter formativo y están relacionadas con el currículo
89	EXTENSION	CHA	CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y CIENCIAS POLITICAS	TRANSVERSAL	ZIPASUCA QUIEMBA FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS	75	2				Teniendo en cuenta que el PAD, se encuentra en revisión y actualización de conformidad con el MEDIT, y esta es una salida académica que se ha venido desarrollando semestre a semestre, se solicita respetuosamente la reconsideración del Comité, dado el amplio conocimiento y aprendizaje de esta experiencia formativa para los estudiantes, de conformidad con la solicitud que se hizo ante el Consejo de Facultad, previamente avalada por este cuerpo colegiado.	NO aprobar, si bien el aula es abierta, las prácticas deben tener un carácter formativo y están relacionadas con el currículo

- Aunque se presentaron reclamaciones relacionadas con las prácticas **88 y 89**, estas fueron analizadas y, el Comité ratificó su decisión de **NO APROBARLAS**, al determinar que las prácticas no cumplen con lo establecido en el **Acuerdo 034 de 2022**.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 20 de 92

El identificador número **285**, se encuentra en el SYLLABU del programa, adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la comisión de prácticas académicas que fue del **100%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **285** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, Sede Fusagasugá, con un único Gestor de Conocimiento y Aprendizaje, fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

El identificador número **286**, se encuentra en el SYLLABU del programa, adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la comisión de prácticas académicas que fue del **100%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas con un único gestor del conocimiento y aprendizaje, haciendo la solicitud al programa de asegurar la participación de la docente a la práctica en los tiempos establecidos.

- El identificador número **286** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **9** votos a favor, se solicita al programa garantizar la participación del Gestor del Conocimiento, a fin de dar cumplimiento a la planeación de la práctica.

El identificador número **493**, se encuentra en el SYLLABU del programa, adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la comisión de prácticas académicas que para este caso fue de **100%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **493** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor, se hace énfasis en la necesidad que tiene la universidad de evidenciar los productos mencionados en la planificación de la práctica.

El identificador número **494**, se encuentra en el SYLLABU del programa, adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la comisión de prácticas académicas que para este caso fue de **100%** sin embargo, tomando en cuenta el número de asistentes se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas la práctica con únicamente un bus.

- El identificador número **494** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, fue **APROBADO** con un único bus por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

El identificador número **497**, no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además, se evidencia el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que para este caso fue de **100%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **497** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, como experiencia formativa con un resultado de 9 votos a favor.

El identificador número **498**, no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 21 de 92

- El identificador número **498** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **5** votos a favor de la realización de la experiencia en estudiantes de tercer semestre y 6 en contra. El Comité toma en consideración que a la fecha no se cuenta con la aprobación de los Planes de Aprendizaje Digital.

Segunda votación: Durante la sesión del 23 de octubre se solicita al comité someter a votación nuevamente los identificadores **498**.

- El identificador número **498** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor. El Comité toma en consideración que a la fecha no se cuenta con la aprobación de los Planes de Aprendizaje Digital.

El identificador número **499**, no se encuentra contemplada en el **PAD**, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del **PAD** y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **499** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, como experiencia formativa con un resultado de **5** votos a favor de la realización de la experiencia en estudiantes de tercer semestre y 6 en contra.

Segunda votación: Durante la sesión del 23 de octubre se solicita al comité someter a votación nuevamente los identificadores **499**.

- El identificador número **499** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **8** votos a favor. El Comité toma en consideración que a la fecha no se cuenta con la aprobación de los Planes de Aprendizaje Digital.

El identificador número **484**, se encuentra en el SYLLABUS del programa, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que para este caso fue de **75%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **484** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 10 votos a favor.

El identificador número **485**, se encuentra en el SYLLABUS del programa, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que para este caso fue de **55%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **485** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **7** votos a favor.

El identificador número **277**, se encuentra en el SYLLABUS del programa, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que para este caso fue de **55%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **277** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **7** votos a favor.

El identificador número **280**, se encuentra en el SYLLABUS del programa, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que para este caso fue de **40%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **280** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **8** votos a favor.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité la solicitud correspondiente al identificador **122**, aclarando que en el SYLLABUS si se incluyen prácticas, sin embargo, no se indica que las prácticas deban realizarse fuera de Cundinamarca, asimismo, la justificación de que las practicas tengan una duración superior a los 4 días no es suficiente, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que en este caso es de **40%**. Así las cosas y teniendo en cuenta que la práctica se puede realizar al interior del Departamento y con ello se puede fortalecer el desarrollo regional, se pone a consideración del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **122** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos. Se solicita al programa ajustar el recorrido de las prácticas o experiencias formativas, conforme a lo establecido en los sílabos.

Es importante considerar que en Cundinamarca existen escenarios adecuados para llevar a cabo estas actividades. Asimismo, se recomienda priorizar una práctica o experiencia por campo de aprendizaje y por período académico, preferiblemente sin exceder los 4 días de desarrollo. Todo esto, en concordancia con lo dispuesto en el **Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa presento la siguiente reclamación para el identificador **122**:

SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM	ASIST	EST	RECORRIDO	KM	Nº	NO	TRANSPOR	OBSERVACION / RECLAMACION	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
C													
122	SEDE FUSAGASUGA	DE EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	RESTREPO CRISTIAN ABAD CHINGATE CACERES DIANA ALEXANDRA	35	4	5	Fusagasugá, Ruta del Sumapaz - adentro ruta del sol, ingreso por Doradal, Medellín. (En Medellín desplazamiento interno a la comuna 13 y los barrios La Chiscona, El Chigera, El Ganadero en El Palmar) - Bajo Cauca (Tarso) - Cauca (Monserrate - Cartagena de Indias (Recorrido interno por las comunidades La Boquilla, Barú, Salsón) - San Sebastián de Palenque - Mompox - Barrancabermeja - Ruta del Sol - ruta del Sumapaz - Fusagasugá	2.500	7	Bus institucional	Frente a esta observación que realiza el comité de prácticas dentro del informe que la práctica del cual está diseñada se debe mantener por los siguientes criterios. En el syllabus tampoco se indica que la práctica tenga que realizarse en el Departamento de Cundinamarca. Lo cual indica que puede realizarse en cualquier parte del país según las condiciones óptimas de seguridad y donde se pueda observar con mayor detalle el fenómeno u objeto social urbano en cuestión. Eso podría aplicarse para las salidas que ustedes proponen como la 280, 277 y 485 que son salidas incluso a los Departamentos de Santander y a la Guajira. Por supuesto que es en este lugar donde se puede observar determinados fenómenos que no están en la geografía y estructura espacial del Departamento de Cundinamarca. En ese sentido, el argumento que la práctica que proponen debe realizarse en Cundinamarca no tiene sentido y sustrato. Además, sugieren que la práctica 122 sea de cuatro días, cuando ustedes como comité aprobaron prácticas para el 2025 de 7 y 6 días. Eso es una contradicción que tampoco tiene fundamento. Las prácticas académicas de los núcleos temáticos de geografía humana y geografía urbano regional han sido de 6 y 7 días en todos los semestres académicos. No se entiende porque o cual es el criterio para que esta práctica tenga 4 días y las otras por qué si. La justificación de por qué debe hacerse en los días que proponemos son muchos. La primera: vamos a observar un fenómeno llamado gentrificación que usualmente ocurre en los grandes centros metropolitanos como Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena e incluso Bucaramanga está pasando por algo parecido. Los municipios de Cundinamarca no tienen este tipo de proceso gentrificado. Lo que si tienen es especulación inmobiliaria, cambio de uso del suelo y estrategias de control de áreas de construcción. Eso no es gentrificación. (Se adjunta la justificación completa en adjuntos) No realizarán ajustes, frente a la justificación es importante mencionar que si bien el syllabus no dice que debe ser dentro o fuera de Cundinamarca, el programa ha venido modificando las prácticas de acuerdo a como el profesor las planea, el criterio debe colocarse en el consejo de facultad, pues el acuerdo menciona. Los Consejos de Facultad, priorizarán una práctica académica o experiencia. Si bien es cierto el comité ha aprobado prácticas de más de 4 días, es necesario que el Consejo de Facultad demuestre esa priorización, pues a la fecha no ha sucedido y se viene trasladando las priorizaciones que no se hacen en los comités curriculares o consejos de facultad al comité de prácticas, formales por campo de aprendizaje/ periodo académico, preferiblemente sin exceder los cuatro (4) días de desarrollo. Solicitudes que impliquen una ampliación de los lineamientos enunciados, deberá justificarse académicamente para la correspondiente aprobación del Consejo de Facultad respectivo. El cumplimiento de las actividades programadas y de la conducta del grupo en general es responsabilidad del profesor o profesores	

Aunque se presentaron reclamaciones, se evidenció que el programa no realizó ningún ajuste a la programación de la práctica, el Comité ratificó con un total de 8 votos su decisión de **NO APROBARLA**, al determinar que la práctica no cumple con lo establecido en el Acuerdo 034 de 2022.

Se recomienda al programa establecer criterios más claros y estructurados para la planificación y ejecución de las prácticas académicas. Si bien el SYLLABUS brinda cierta flexibilidad, es fundamental que las decisiones sobre la ubicación, duración y contenido de las prácticas se tomen de manera colegiada y se alineen con los lineamientos establecidos en el **Acuerdo 034 de 2022**. En este sentido, se sugiere que el Consejo de Facultad defina claramente los criterios de priorización para las prácticas, asegurando que se cumpla con la recomendación de realizar una práctica por campo de aprendizaje y período académico, preferiblemente con una duración

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 23 de 92

máxima de cuatro días. Cualquier excepción a esta regla debe estar debidamente justificada y aprobada por el Consejo.

La práctica número **273** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, sin embargo, el programa realizó ajustes a la misma y presentó la reclamación en los tiempos establecidos, por lo cual, se presentó nuevamente a consideración del Comité.

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST.	RECORRIDO	KM	No. DE TRANSPO. TI	OBSERVACIÓN / RECLAMACION	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
C	C	C	C	C	ENTRADA	C	C	C	C	C
273	SEDE FUSAGUAGA	DE EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	RESTREPO ORTIZ ABAD PROSPERIAN CRITZ MARCO RENE	35	2	9	6	La autoridad de cátedra de libertad, que tienen los profesores, para organizar las salidas académicas según criterios de conocimiento y consorcio en el territorio permite realizar una práctica por Cuentas de Condensación. De igual forma, mencionan que no hay una justificación válida de la duración mayor a cuatro días. Lo primero que debe aclararse es que esta salida ya se ha realizado dos veces con la comunidad Utoto en Florencia-Caquetá. Es decir, ya hay un antecedente y trabajo consuntivo que ha resultado de estas salidas, desde el cual se ha generado compromisos en la medida en que las construcciones de procesos sociales requieren de tiempo y de mediación de confianza entre la Universidad y la comunidad. No se puede entender la construcción de procesos académicos sin compromisos, especialmente cuando se trabaja con la comunidad. Ahora bien, se solicita mantener los 6 días porque estamos hablando con un convenio que se firmó en Florencia-Caquetá y los profesores desde Florencia-Caquetá. En la práctica académica A318 de 2024 se trabajó 6 días con la comunidad donde los estudiantes levantaron información (datos cualitativos) históricos, realizaron la georreferenciación y los diálogos con diferentes actores. Estas salidas tienen y tiene como propósito indagar por el sistema de vida Utoto, una comunidad que está dispersa por el departamento de Caquetá, teniendo como Florencia su centro de incidencia. Los 4 días son insuficientes dado que un solo trabajo tarda aproximadamente 13 horas y día y 12 de regreso en bus, realizando paradas de lectura del paisaje de forma itinerante. Hay que cruzar la cordillera occidental y llegar al piedemonte ya en la frontera del dominio amazónico. (no fue posible relacionar toda la justificación, se adjunta en la checklist de auditor)	Es coherente para los acuerdos y syllabus, es necesario se le indique al profesor, al programa o al colegio de Caquetá que debe priorizar, de acuerdo a lo que indica el acuerdo 034

- Conforme a la reclamación presentada y posterior al análisis de esta el identificador número **273** del programa Licenciatura en Ciencias Sociales Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos.

4.2. Programa Licenciatura en Ciencias Sociales Fusagasugá segundo periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 10 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

[illegible]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 24 de 92

[illegible]

Los identificadores número **287,492 y 495** se encuentra en el SYLLABUS del programa, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que para este caso fue de **100%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **287,492 y 495** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

El identificador número **288**, no se encuentra en el SYLLABUS del programa, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que para este caso fue de **75%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **288** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

El identificador número **486**, se encuentra en el SYLLABUS del programa, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que para este caso fue de **80%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **486** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

El identificador número **279**, se encuentra en el SYLLABUS del programa, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que para este caso fue de **55%**, por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **279** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Sede Fusagasugá, fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **7** votos a favor.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité la solicitud correspondiente a los identificadores **123 y 274**, aclarando que en los sílabos si se incluyen prácticas, sin embargo, no se indica que las prácticas deban realizarse fuera de Cundinamarca, asimismo, la justificación de que las practicas tengan una duración superior a los 4 días no es suficiente, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que en este caso es de **40%**. Así las cosas y teniendo en cuenta que la práctica se puede realizar al interior del Departamento y con ello se puede fortalecer el desarrollo regional, se pone a consideración del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **123** del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales Fusagasugá **NO FUE APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos. Se solicita al

programa ajustar el recorrido de las prácticas o experiencias formativas, conforme a lo establecido en los sílabos.

Es importante considerar que en Cundinamarca existen escenarios adecuados para llevar a cabo estas actividades. Asimismo, se recomienda priorizar una práctica o experiencia por campo de aprendizaje y por período académico, preferiblemente sin exceder los 4 días de desarrollo. Todo esto, en concordancia con lo dispuesto en el **Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa presento la siguiente reclamación para el identificador **123**:

SOLSA C	SEDE, REGIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST			RECORRIDO	KM	NO DÍAS	NO TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					PR	PA	NO						
123	SEDE FUSAGASUGA	DE EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	RESTREPO CRISTIAN ABAD CHINGATE CACERES DIANA ALEXANDRA	35	4	5	Fusagasugá, Ruta del Sumapaz - autopista ruta del sol, ingreso por Donadío, Medellín (Recomiendo interno en los barrios de El Gendón Los Naranjos, El Chigero - Loma de los Sonsoles, Barrio La Chacota - Transversal Superior de la comuna El Pádelo y comuna 13) - Elpi Cauca (yendo hacia Tarazá, Montería, Cartagena (recorrido interno por las comunidades de Salento, Barú, La Inogala) - Mompox - Barrancabermeja - Ruta del Sol - Ruta del Sumapaz - Fusagasugá	2.800	7	Bus Institucional	Fronte a esta observación que realiza el comité de prácticas deseo informar que la práctica tal cual está diseñada se debe mantener por los siguientes criterios. En el sílabus tampoco se indica que la práctica tenga que realizarse en el Departamento de Cundinamarca. Lo cual indica que puede realizarse en cualquier parte del país según las condiciones (óptimas de seguridad) y donde se pueda observar con mayor detalle el fenómeno u objeto social urbano en cuestión. Eso podría aplicarse para las salidas que ustedes aprobaron como la 280, 277 y 485 que son salidas incluso a los departamentos de Santander y a la Guajira. Por supuesto que es en estos lugares donde se puede observar determinados fenómenos que no están en la geografía y estructura espacial del Departamento de Cundinamarca. En ese sentido, el argumento que la práctica que proponemos deba realizarse en Cundinamarca no tiene sentido y sustento. Además, sugieren que la práctica 122 sea de cuatro días, cuando ustedes como comité aprobaron prácticas para el 2025 de 7 y 6 días. Eso es una contradicción que tampoco tiene fundamento. Las prácticas académicas de los niveles terciarios de geografía humana y geografía urbano regional han sido de 6 y 7 días en todos los semestres académicos. No se entiende porque o cual es el criterio para que esta práctica tenga 4 días y las otras por qué sí. La justificación de por qué debe hacerse en los días que proponemos son muchos. La primera vamos a observar un fenómeno llamado gentrificación que usualmente ocurre en las grandes centros metropolitanos como Medellín, Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena e incluso Bucaramanga está pasando por alto por allí. Los municipios de Cundinamarca no tienen este tipo de proceso gentrificado. Lo que si tienen es especulación inmobiliaria, cambio de uso del suelo y estrategias de control de áreas de construcción. Eso no es gentrificación. (Se adjunta justificación completa en la pestaña de adjuntos)	No realizaron ajustes, frente a la justificación es importante mencionar que si bien el sílabus no dice que debe ser dentro o fuera de Cundinamarca, el programa ha venido modificando las prácticas de acuerdo a como el profesor las planea, el criterio debe colocarse en el consejo de facultad, pues el acuerdo menciona: Los Consejos de Facultad, priorizan una práctica académica o experiencia. Si bien es cierto el comité ha aprobado prácticas de más de 4 días, es necesario que el Consejo de Facultad demuestre esa priorización, pues a la fecha no ha sucedido y se viene trasladando las priorizaciones que no se hacen en los comités curriculares o consejos de facultad el comité de prácticas, formativa por campo de aprendizaje/ periodo académico, preferiblemente que exceder los cuatro (4) días de desarrollo. Solicitudes que impliquen una ampliación de los lineamientos enunciados, deberá justificarse académicamente para la correspondiente aprobación del Consejo de Facultad respectivo. El cumplimiento de las actividades programadas y de la conducta del grupo en general es responsabilidad del profesor y profesores

Aunque se presentaron reclamaciones, se evidenció que el programa no realizó ningún ajuste a la programación de la práctica, el Comité ratificó con un total de **8** votos su decisión de **NO APROBARLA**, al determinar que la práctica no cumple con lo establecido en el **Acuerdo 034 de 2022**.

Se recomienda al programa establecer criterios más claros y estructurados para la planificación y ejecución de las prácticas académicas. Si bien el sílabo brinda cierta flexibilidad, es fundamental que las decisiones sobre la ubicación, duración y contenido de las prácticas se tomen de manera colegiada y se alineen con los lineamientos establecidos en el **Acuerdo 034 de 2022**. En este sentido, se sugiere que el Consejo de Facultad defina claramente los criterios de priorización para las prácticas, asegurando que se cumpla con la recomendación de realizar una práctica por campo de aprendizaje y período académico, preferiblemente con una duración máxima de cuatro días. Cualquier excepción a esta regla debe estar debidamente justificada y aprobada por el Consejo.

La práctica número **274** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, sin embargo, el programa realizó ajustes a la misma y presento la reclamación en los tiempos establecidos, por lo cual, se presentó nuevamente a consideración del Comité.

SOLSA C	SEDE, REGIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST			RECORRIDO	KM	NO DÍAS	NO TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					PR	PA	NO						
274	SEDE FUSAGASUGA	DE EDUCACIÓN	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES Y LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	RESTREPO CRISTIAN ABAD RODRIGUEZ ORTIZ MARCO RENE	35	2	9	Fusagasugá - Ruta del Sumapaz - El Espinal - Salento - Garión - Florencia - Resguardos indígenas Ubitó (Cuatro indios: Florencia, Mireña, Mucheney y San José de Pragua) - Fusagasugá	1.200	6	Bus Institucional	Se solicita que se evalúen los temas que están los profesores organizar las salidas académicas según criterios de conocimiento y contactos en el territorio, permite realizar una práctica por fuera de Cundinamarca. De igual forma, manifiestan que no hay una justificación válida de la duración mayor a cuatro días. La primera que debe aclararse es que esta salida ya se ha realizado dos veces con la comunidad Ubitó en Florencia-Caquetá. Es decir, ya hay un antecedente y trabajo comunitario que ha resultado de estas salidas, desde el cual se ha generado compromisos en la medida en que las construcciones de procesos sociales requieren de tiempo y de maduración de confianza entre la Universidad y la comunidad. No se puede entender la construcción de procesos académicos sin compromisos, especialmente cuando se trabaja con las comunidades. Ahora bien, se solicita mantener los 6 días porque estamos hablando de comunidades que tienen sus malicias a largas distancias, incluso desde Florencia-Caquetá. En la práctica académica 438 de 2024 se trabajó 6 días con la comunidad donde los estudiantes levantaron información (datos cualitativos) histórica, realizaron la georreferenciación y los diálogos con diferentes actores. Estas salidas tuvieron y tiene como propósito indagar por el sistema de vida Ubitó, una comunidad que está dispersa por el departamento de Caquetá, teniendo como Florencia su centro de incidencia. Los 4 días son insuficientes dado que un solo trayecto tanto aproximadamente 13 horas ida y 13 de regreso en bus, realizando paradas de lectura del paisaje de forma literaria. Hay que cruzar la cordillera occidente y llegar al piedemonte ya en la frontera del dominio amazónico. En el Departamento de Cundinamarca claramente existen pueblos indígenas como los Muisca, Kichwa y Jevenara Tolimura. Con estas comunidades no se tiene contacto, ni tampoco algún proceso	es coherente para sociales, de acuerdo al Sílabus, es necesario se lo indique al profesor, al programa y al consejo de Facultad que debe priorizar, de acuerdo a lo que indica el acuerdo 034

- Conforme a la reclamación presentada y posterior al análisis de esta el identificador número **274** para el programa Licenciatura en Ciencias Sociales Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos.

El identificador número **284**, se encuentra en el SYLLABUS del programa, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de prácticas

La práctica número **229** no corresponde a una práctica o experiencia formativa, sino a una movilidad derivada de un proyecto realizado por ISU. En virtud de lo anterior, se somete a consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **229** del programa Enfermería Girardot **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 10 votos, se solicita al programa tramitar la movilidad con ISU o Dialogando con el mundo.

El programa no allego reclamación para la práctica 229.

Las prácticas **236 y 239**, fueron aprobadas en el **Acta 036 de 2024**, como una única práctica bajo el identificador **239**, sin embargo, se presenta al comité la siguiente reclamación allegada por parte del programa:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM		RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR- TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					ASIST	EST						
					ENTR	RET						
236	SECCIONAL GIRARDOT	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	ORTIZ DONCEL AMANDA BAZURTO URQUILLO LINA MARCELY	35	7	GIRARDOT-LEONIDA GIRARDOT	256	1	SE REQUIERE TRANSPORTE	Las razones por las cuales no se pueden unificar los grupos para la Práctica Académica Programada de tratamiento, rehabilitación y recuperación de las personas con alteración mental en el Hospital Mental Especializado Granja Integral Leonida, Tolima. Para el periodo 2023-3, se tienen proyectado 14 estudiantes, 4 grupos, 1 grupo que está en la malla curricular como núcleos temáticos y 3 grupos con están en la ruta de aprendizaje como los CADIS, estos grupos estarían matriculados en horarios diferentes. La Práctica Académica que se realiza en el Hospital Mental Especializado Granja Integral Leonida, solo nos aceptan máximo 18 a 20 estudiantes porque vamos a estar en los servicios de hospitalización como el servicio de internamientos, de larga estancia y unidad de agudos, en estos servicios se encuentran pacientes con patologías como la esquizofrenia, trastorno afectivo bipolar, ansiedad, depresión y diferentes trastornos de personalidad, es característico en estos pacientes la agresividad y la baja tolerancia de frustración, los servicios de internación son pequeños, el hacinamiento y el estar con muchas personas los hacen agresivos, por estas razones en el hospital solo aceptan 10 estudiantes en estos servicios, por ello el grupo se divide en 2 subgrupos, en donde 10 estudiantes están con una docente en el servicio de internables y la otra docente con los otros 10 en el servicio de unidad de agudos y luego se cambian para que cumplan con las competencias de la salud académica, el recorrido es GIRARDOT-LEONIDA GIRARDOT con una distancia de 256 kilómetros.	Realizar justificación revisar que el programa se encuentre en Girardot, por las condiciones del manejo de pacientes se hace necesario mantener separados

- El comité **APROBÓ** la realización de las prácticas **236 y 239** por separado con un total de 9 votos, atendiendo a la justificación remitida por el programa.

La práctica número **178** se encuentra en el PAD; sin embargo, su objetivo no permite justificar por qué no puede ser mediada por tecnología. Por ello, se somete a consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas, teniendo en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de Practicas académicas que es del **40%**.

- El identificador número **178** del programa Enfermería Girardot **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de **9** votos, se sugiere sea realizada mediada por herramientas tecnológicas.

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM		RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR- TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					ASIST	EST						
					ENTR	RET						
	CIONAL GIRARDOT	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	MARIA VICTORIA BOUIS MARTINEZ CUEVAS RODRIGUEZ GLORIA WILDI HERNANDEZ BUSTOS ADRIANA	17	10	Girardot- Tunja - Girardot	556	3	Se requiere de transporte terrestre	Las practicas academicas en universidades dentro del departamento de Cundinamarca se encuentran limitadas porque solo existen dos con el Programa o Facultades de enfermería, y generalmente la oportunidad se presenta en otras unidades académicas que comparten proyectos de intervención universitaria, con la población de adulto mayor y cuidadores. Hasta el momento las practicas realizadas han sido de gran impacto para los estudiantes, en donde se mide el conocimiento, se relaciona con las experiencias, se trabaja en grupo a nivel interinstitucional y nosotros como docentes fortalecemos los campos de aprendizaje disciplinar (aún seguimos con núcleos temáticos en la actualidad) y ampliamos perspectivas a nivel de investigación y comercio. Por lo anterior solicito se replantee la decisión por parte del comité o nos envíen una nueva propuesta de práctica académica.	Es pertinente la justificación, pero o es una movilidad y por tanto se debe revisar con ISU o dialogando o SI ES DE INVESTIGACIÓN DEBE realizarse con CITE

Aunque se presentaron reclamaciones, la justificación evidencia que la solicitud corresponde a una movilidad y no a una práctica, por lo cual la misma, debe tramitarse a través de ISU o dialogando con el mundo, el Comité no la somete a votación y ratifica su decisión de **NO APROBARLA**, al determinar que la práctica no cumple con lo establecido en el Acuerdo 034 de 2022.

La práctica número **243** se encuentra en el PAD, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la comisión de prácticas académicas que es del **20%**; por ello, se somete a consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas exclusivamente para el décimo semestre del programa, ya que actualmente no está evidenciada en el PAD del tercer semestre.

- El identificador número **243** del programa de Enfermería en Girardot **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de **8** votos a favor y **1** en contra. La aprobación aplica exclusivamente para la práctica del décimo semestre.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 28 de 92

5.2. Programa Enfermería Girardot segundo periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 8 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

SEXO		CATEGORÍA		GRUPO		UNIVERSIDAD		PRÁCTICA TECNOLÓGICA DE LA SALUD										OBSERVACIONES REQUERIDOS (RSC) / OBSERVACIONES	
SEXO	EDAD	PROFESIÓN	NÚM. DE ALUMNOS	SECTOR	CAMPO DE ESPECIALIZACIÓN O NÚCLEO TEMÁTICO	NÚMERO DE PRÁCTICA	UNIVERSIDAD	CONCEPTOS	PRODUCTOS	ORGANIZACIÓN Y LUGAR	RECURSOS	ECUATORIA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	NÚM. DÍAS	TEMPORALIDAD	CONDICIONES	CALEIFICACIÓN	OBSERVACIONES REQUERIDOS (RSC) / OBSERVACIONES
208	JOHAN MORALES	40	1	INFORMATICA	281	CONSEJO MORFOLÓGICO Y ESTRUCTURA ANATOMICA PARA SER PLUGUADO AL CABLE DE LA MANEJO EN LA REACCION DE LA VIDA, MACRO ESTRUCTURA DEL MORFOLOGICO DEL CABLE	INFORME DEL	MUSEO DEL HOMBRE	GRANDOT - BIODOT - GRANDOT	800	2024/01/02	2024/01/02	1	SI	SALIDA ACADÉMICA ESTADÍSTICA PRIMER	80%	No se detalla el punto de partida, detallado en los trabajos de prácticas en línea.		
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico	Informe unidad académica	Sanatorio Agua de Dios - Ciénaga	Gratuito - Agua de Dios - Ciénaga	70	2024/09/01	2024/09/01	1	Siempre	Temperatura Normal	Comer en adecuadas condiciones	70%	No aplica	
188	MARIA VICTORIA CORTES CORDA	10	10	Salida de enfermería a la primera visita	282	Negocio médico													

Se identificó que las prácticas con identificadores **398, 248 y 504** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita incluyendo únicamente los CADI aprobados, contemplando que el destino sea al interior del Departamento de Cundinamarca y que no se exceda el número de días. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las considera obteniendo un resultado de 8 votos en contra y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

Se recibió la siguiente reclamación para la práctica **504**:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST. EST. ENTREGA DE	RECORRIDO	KM	No DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN
✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
504	SECCIONAL GIRARDOT	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA	MARIA VICTORIA ROJAS MARTINEZ CUEVAS RODRIGUEZ GLORIA NAI DU HERNANDEZ BUSTOS ADRIANA	17 10	Girardot - Armenia - Girardot	290	3	Se requiere transporte terrestre	Las practicas académicas en universidades dentro del departamento de Cundinamarca se encuentran limitadas porque solo existen dos con el Programa o Facultades de enfermería, y generalmente la oportunidad se presenta en otras unidades académicas que comparten proyectos de interacción universitaria, con la población de adulto mayor y cuidadores. Hasta el momento las practicas realizadas han sido de gran impacto para los estudiantes, en donde se midió el conocimiento, se realimenta con las experiencias, se trabajo en grupo a nivel interinstitucional y nosotras como docentes fortalecemos los campos de aprendizaje disciplinar (aún seguimos con núcleos temáticos en la actualidad) y ampliamos perspectivas a nivel de investigación y convenios. Por lo anterior solicito se replantee la decisión por parte del comité o nos envíen una nueva propuesta de práctica académica.

Aunque se presentaron reclamaciones, la justificación evidencia que la solicitud corresponde a una movilidad y no a una práctica, por lo cual la misma, debe tramitarse a través de ISU o dialogando con el mundo, el Comité no la somete a votación y ratifica su decisión de **NO APROBARLA**, al determinar que la práctica no cumple con lo establecido en el Acuerdo 034 de 2022.

La práctica número **235** no corresponde a una práctica o experiencia formativa, sino a una movilidad derivada de un proyecto realizado por ISU. En virtud de lo anterior, se somete a consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **235** del programa Enfermería Girardot **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos, se solicita al programa tramitar la movilidad con ISU o Dialogando con el mundo.

No se recibió reclamación por parte del programa académico para la salida 235.

La práctica número **188**, se encuentran en el PAD, adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que para este caso fue del **70%**. Por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas con un único Gestor del Conocimiento.

- El identificador número **188** del programa Enfermería Girardot fue **APROBADO** únicamente para decimo semestre por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor, se solicita al programa especificar el recorrido.

Las prácticas **240 y 242**, fueron aprobadas en el **Acta 036 de 2024**, como una única práctica bajo el identificador **242**, sin embargo, se presenta al comité la siguiente reclamación allegada por parte del programa:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST ENTRA	RECORRIDO	KM	Nº DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACION / RECLAMACION	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS	
C												
240	SECCIONAL GIRARDOT	CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA	ORTIZ DONCEL AMANDA BAZURTO URQUIJO LUNA MARCELY	28	7	GIRARDOT-LEERDA-GIRARDOT	256	1	SE REQUIERE TRANSPORT E	Las razones por las cuales no se pueden unificar los grupos para la Práctica Académica Programas de tratamiento, rehabilitación, recuperación de las personas con alteración mental en el Hospital Mental Especializado Granga Integral Lerida, Tolima. Para el periodo 2025-2 se tienen proyectado 14 estudiantes, 4 grupos, 1 grupo que está en la malla curricular como núcleos temáticos y 3 grupos que están en la ruta de aprendizaje como los CAQDS, estos grupos estarán matriculados en horarios diferentes. La Práctica Académica que se realiza en el Hospital Mental Especializado Granga Integral Lerida, solo nos aceptan máximo 18 a 20 estudiantes porque vamos a estar en los servicios de hospitalización como el servicio de internables, de larga estancia y unidad de agudos, en estos servicios se encuentran pacientes con patologías como la esquizofrenia, trastorno afectivo bipolar, ansiedad, depresión y diferentes trastornos de personalidad, es característico en estos pacientes la agresividad y la baja tolerancia de frustración, los servicios de internación son peligrosos, el hacinamiento y el estar con muchas personas los toman agresivos, por estas razones en el hospital solo aceptan 10 estudiantes en estos servicios, por ello el grupo se divide en 2 subgrupos, en donde 10 estudiantes están con una docente en el servicio de internables y la otra docente con los otros 10 en el servicio de unidad de agudos y luego se cambian para que cumplan con las competencias de la salida académica. El recorrido es GIRARDOT-LEERDA-GIRARDOT , son 256 kilómetros.	Revisar justificación revisar que el programa se encuentra en Girardot, por las condiciones del manejo de pacientes se hace necesario mantener separados

- El comité **APROBÓ** la realización de las prácticas **240 y 242** por separado con un total de 9 votos, atendiendo a la justificación remitida por el programa.

La práctica número **245**, se encuentran en el PAD, adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que para este caso fue del **20%**. Por lo cual se pone a consideración del Comité de Prácticas y/o Experiencias Formativas con un único Gestor del Conocimiento.

- El identificador número **245** del programa Enfermería Girardot fue **APROBADO** únicamente para decimo semestre por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor, se solicita al programa especificar el recorrido.

5.3. Programa Psicología Facatativá primer periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 11 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

CUNDINAMARCA												
PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL												
PROGRAMA DE PSICOLOGIA FACATATIVA												
SEDE	SECCIONAL O EXTENSIÓN	FECHA DE SOLICITUD	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN
FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN	FECHA DE DECISIÓN
42	SECCIONAL GIRARDOT	42	1	Enfermería y Obstetricia	42	42	42	42	42	42	42	42
43	SECCIONAL GIRARDOT	43	1	Enfermería y Obstetricia	43	43	43	43	43	43	43	43
44	SECCIONAL GIRARDOT	44	1	Enfermería y Obstetricia	44	44	44	44	44	44	44	44
45	SECCIONAL GIRARDOT	45	1	Enfermería y Obstetricia	45	45	45	45	45	45	45	45
46	SECCIONAL GIRARDOT	46	1	Enfermería y Obstetricia	46	46	46	46	46	46	46	46
47	SECCIONAL GIRARDOT	47	1	Enfermería y Obstetricia	47	47	47	47	47	47	47	47
48	SECCIONAL GIRARDOT	48	1	Enfermería y Obstetricia	48	48	48	48	48	48	48	48
49	SECCIONAL GIRARDOT	49	1	Enfermería y Obstetricia	49	49	49	49	49	49	49	49
50	SECCIONAL GIRARDOT	50	1	Enfermería y Obstetricia	50	50	50	50	50	50	50	50
51	SECCIONAL GIRARDOT	51	1	Enfermería y Obstetricia	51	51	51	51	51	51	51	51
52	SECCIONAL GIRARDOT	52	1	Enfermería y Obstetricia	52	52	52	52	52	52	52	52
53	SECCIONAL GIRARDOT	53	1	Enfermería y Obstetricia	53	53	53	53	53	53	53	53
54	SECCIONAL GIRARDOT	54	1	Enfermería y Obstetricia	54	54	54	54	54	54	54	54
55	SECCIONAL GIRARDOT	55	1	Enfermería y Obstetricia	55	55	55	55	55	55	55	55
56	SECCIONAL GIRARDOT	56	1	Enfermería y Obstetricia	56	56	56	56	56	56	56	56
57	SECCIONAL GIRARDOT	57	1	Enfermería y Obstetricia	57	57	57	57	57	57	57	57
58	SECCIONAL GIRARDOT	58	1	Enfermería y Obstetricia	58	58	58	58	58	58	58	58
59	SECCIONAL GIRARDOT	59	1	Enfermería y Obstetricia	59	59	59	59	59	59	59	59
60	SECCIONAL GIRARDOT	60	1	Enfermería y Obstetricia	60	60	60	60	60	60	60	60
61	SECCIONAL GIRARDOT	61	1	Enfermería y Obstetricia	61	61	61	61	61	61	61	61
62	SECCIONAL GIRARDOT	62	1	Enfermería y Obstetricia	62	62	62	62	62	62	62	62
63	SECCIONAL GIRARDOT	63	1	Enfermería y Obstetricia	63	63	63	63	63	63	63	63
64	SECCIONAL GIRARDOT	64	1	Enfermería y Obstetricia	64	64	64	64	64	64	64	64
65	SECCIONAL GIRARDOT	65	1	Enfermería y Obstetricia	65	65	65	65	65	65	65	65
66	SECCIONAL GIRARDOT	66	1	Enfermería y Obstetricia	66	66	66	66	66	66	66	66
67	SECCIONAL GIRARDOT	67	1	Enfermería y Obstetricia	67	67	67	67	67	67	67	67
68	SECCIONAL GIRARDOT	68	1	Enfermería y Obstetricia	68	68	68	68	68	68	68	68
69	SECCIONAL GIRARDOT	69	1	Enfermería y Obstetricia	69	69	69	69	69	69	69	69
70	SECCIONAL GIRARDOT	70	1	Enfermería y Obstetricia	70	70	70	70	70	70	70	70
71	SECCIONAL GIRARDOT	71	1	Enfermería y Obstetricia	71	71	71	71	71	71	71	71
72	SECCIONAL GIRARDOT	72	1	Enfermería y Obstetricia	72	72	72	72	72	72	72	72
73	SECCIONAL GIRARDOT	73	1	Enfermería y Obstetricia	73	73	73	73	73	73	73	73
74	SECCIONAL GIRARDOT	74	1	Enfermería y Obstetricia	74	74	74	74	74	74	74	74
75	SECCIONAL GIRARDOT	75	1	Enfermería y Obstetricia	75	75	75	75	75	75	75	75
76	SECCIONAL GIRARDOT	76	1	Enfermería y Obstetricia	76	76	76	76	76	76	76	76
77	SECCIONAL GIRARDOT	77	1	Enfermería y Obstetricia	77	77	77	77	77	77	77	77
78	SECCIONAL GIRARDOT	78	1	Enfermería y Obstetricia	78	78	78	78	78	78	78	78
79	SECCIONAL GIRARDOT	79	1	Enfermería y Obstetricia	79	79	79	79	79	79	79	79
80	SECCIONAL GIRARDOT	80	1	Enfermería y Obstetricia	80	80	80	80	80	80	80	80
81	SECCIONAL GIRARDOT	81	1	Enfermería y Obstetricia	81	81	81	81	81	81	81	81
82	SECCIONAL GIRARDOT	82	1	Enfermería y Obstetricia	82	82	82	82	82	82	82	82
83	SECCIONAL GIRARDOT	83	1	Enfermería y Obstetricia	83	83	83	83	83	83	83	83
84	SECCIONAL GIRARDOT	84	1	Enfermería y Obstetricia	84	84	84	84	84	84	84	84
85	SECCIONAL GIRARDOT	85	1	Enfermería y Obstetricia	85	85	85	85	85	85	85	85
86	SECCIONAL GIRARDOT	86	1	Enfermería y Obstetricia	86	86	86	86	86	86	86	86
87	SECCIONAL GIRARDOT	87	1	Enfermería y Obstetricia	87	87	87	87	87	87	87	87
88	SECCIONAL GIRARDOT	88	1	Enfermería y Obstetricia	88	88	88	88	88	88	88	88
89	SECCIONAL GIRARDOT	89	1	Enfermería y Obstetricia	89	89	89	89	89	89	89	89
90	SECCIONAL GIRARDOT	90	1	Enfermería y Obstetricia	90	90	90	90	90	90	90	90
91	SECCIONAL GIRARDOT	91	1	Enfermería y Obstetricia	91	91	91	91	91	91	91	91
92	SECCIONAL GIRARDOT	92	1	Enfermería y Obstetricia	92	92	92	92	92	92	92	92
93	SECCIONAL GIRARDOT	93	1	Enfermería y Obstetricia	93	93	93	93	93	93	93	93
94	SECCIONAL GIRARDOT	94	1	Enfermería y Obstetricia	94	94	94	94	94	94	94	94
95	SECCIONAL GIRARDOT	95	1	Enfermería y Obstetricia	95	95	95	95	95	95	95	95
96	SECCIONAL GIRARDOT	96	1	Enfermería y Obstetricia	96	96	96	96	96	96	96	96
97	SECCIONAL GIRARDOT	97	1	Enfermería y Obstetricia	97	97	97	97	97	97	97	97
98	SECCIONAL GIRARDOT	98	1	Enfermería y Obstetricia	98	98	98	98	98	98	98	98
99	SECCIONAL GIRARDOT	99	1	Enfermería y Obstetricia	99	99	99	99	99	99	99	99
100	SECCIONAL GIRARDOT	100	1	Enfermería y Obstetricia	100	100	100	100	100	100	100	100

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 30 de 92

Se identificó que las prácticas con identificadores **57 y 74** no están contempladas en los respectivos SYLLABUS. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allegó reclamaciones para los identificadores 57 y 74.

Las prácticas número **62 y 69** se encuentran en los SYLLABUS; adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que para este caso fue de **100%** para cada una de ellas. Por lo tanto, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **62 y 69** del programa Psicología Facatativá fueron **APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor, se solicita al programa especificar el recorrido.

Las prácticas número **293 y 295** se encuentran en los SYLLABUS; adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la Comisión de Practicas Académicas que para este caso fue de **100%** para cada una de ellas. Por lo tanto, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **293 y 295** del programa Psicología Facatativá fueron **APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor, se solicita al programa especificar el recorrido.

La práctica número **58** no se encuentra contemplada en el SYLLABUS, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje; adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la Comisión de Prácticas qué es del **90%** para este caso. Por lo tanto, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **58** del programa de Psicología en Facatativá fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con 8 votos a favor, como experiencia formativa.

Las prácticas número **64 y 67** se encuentran en los SYLLABUS; además se evidencia el puntaje otorgado para estas por parte de la Comisión de Practicas que fue del **80%** y **80%** respectivamente. Por lo tanto, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **64 y 67** del programa Psicología Facatativá fueron **APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor, se solicita al programa ajustar el producto a entregar tomando en cuenta que el informe corresponde únicamente al entregable de Gestores del Conocimiento y Aprendizaje y no de los estudiantes.

La práctica número **76** está registrada en el SYLLABUS, se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la Comisión de prácticas que es del **80%** y se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas. La Oficina de Desarrollo Académico indica que la justificación del programa para abrir una nueva práctica con estudiantes de primer semestre de este núcleo no es clara, considerando que ya fueron aprobadas las prácticas 293 y 295, las cuales tienen el mismo objetivo y están orientadas a estudiantes de noveno semestre.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 31 de 92

- El identificador número **76** del programa de Psicología en Facatativá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con 7 votos en contra y 1 abstención, no es clara la justificación dada por el programa para abrir otra práctica con los estudiantes de primer semestre de este núcleo.

El programa no presento reclamación para la práctica 76.

La práctica número **53** no se encuentra contemplada en el SYLLABUS, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la Comisión de Practicas que es del **60%**. Dado el volumen de solicitudes para experiencias relacionadas con la Feria del Libro, se sugiere al programa unificar los identificadores **53 y 58**, a ser gestionados por un solo gestor del conocimiento y con un cupo máximo de 40 estudiantes.

- El Comité ha decidido, con 8 votos a favor, **APROBAR** la unificación de la experiencia formativa número **53** con la número **58**, bajo la gestión de un solo gestor del conocimiento y con un cupo máximo de 40 estudiantes.

5.4. Programa Psicología Facatativá segundo periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 8 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

[illegible]

Se identificó que las prácticas con identificadores **73 y 77** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el SYLLABUS o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el SYLLABUS lo permita incluyendo únicamente los CADI aprobados, contemplando que el destino sea al interior del Departamento de Cundinamarca y que no se exceda el número de días. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las considera obteniendo un resultado de 7 votos en contra y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no presento reclamación para la práctica 73 y 77.

Las prácticas número **61 y 72** se encuentran en los SYLLABUS; adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la comisión de prácticas que para este caso fue de **100%** para casa una de ellas. Por lo tanto, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **61 y 72** del programa Psicología Facatativá fueron **APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor, se solicita al programa especificar el recorrido.

Las prácticas número **294 y 296** se encuentran en los SYLLABUS; adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la Comisión de Practicas Académicas que para este caso fue de **100%** para cada una de ellas. Por lo tanto, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **294 y 296** del programa Psicología Facatativá fueron **APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor, se solicita al programa especificar el recorrido.

La práctica número **65 y 68** no se encuentra contemplada en el SYLLABUS, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje; adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la Comisión de Prácticas qué es del **80%** para este caso. Por lo tanto, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **65 y 68** del programa de Psicología en Facatativá fue **APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con 7 votos a favor, como experiencia formativa.

6. SOLICITUDES FACULTAD DE INGENIERÍA

6.1. Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Fusagasugá primer periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 5 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

FUSAGASUGÁ														
INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN														
IDENTIFICADOR	PROFESOR	Nº DE ALUMNOS	SEMESTRE	CARRERA OFICINALE O ROLLOTE INICIAL	NÚMERO DE PRÁCTICA	UBICACIÓN	OBJETIVO	PROYECTO	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RESPONSABLE	RECIBIDO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	FECHA RECIBIDO
162	FABIO MONTEAJO	40	3	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	79	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACATATIVÁ	El objetivo de esta práctica es la generación de proyectos de software para la implementación de aplicaciones, desde el análisis de requisitos hasta el desarrollo y la implementación de los mismos.	INFORMES FINALES RESULTADOS OTORGADOS RESULTADOS DE ASESORIA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACATATIVÁ	FUSAGASUGÁ - FACATATIVÁ	81	2024/09/14	2024/09/14	1
164	JUAN CARLOS RIVERA	40	3	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	80	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACATATIVÁ	El objetivo de esta práctica es la generación de proyectos de software para la implementación de aplicaciones, desde el análisis de requisitos hasta el desarrollo y la implementación de los mismos.	INFORMES FINALES RESULTADOS OTORGADOS RESULTADOS DE ASESORIA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACATATIVÁ	FUSAGASUGÁ - FACATATIVÁ	82	2024/09/14	2024/09/14	1
165	JUAN CARLOS RIVERA	40	3	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	81	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACATATIVÁ	El objetivo de esta práctica es la generación de proyectos de software para la implementación de aplicaciones, desde el análisis de requisitos hasta el desarrollo y la implementación de los mismos.	INFORMES FINALES RESULTADOS OTORGADOS RESULTADOS DE ASESORIA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACATATIVÁ	FUSAGASUGÁ - FACATATIVÁ	83	2024/09/14	2024/09/14	1
166	JUAN CARLOS RIVERA	40	3	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	82	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACATATIVÁ	El objetivo de esta práctica es la generación de proyectos de software para la implementación de aplicaciones, desde el análisis de requisitos hasta el desarrollo y la implementación de los mismos.	INFORMES FINALES RESULTADOS OTORGADOS RESULTADOS DE ASESORIA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACATATIVÁ	FUSAGASUGÁ - FACATATIVÁ	84	2024/09/14	2024/09/14	1
167	JUAN CARLOS RIVERA	40	3	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	83	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACATATIVÁ	El objetivo de esta práctica es la generación de proyectos de software para la implementación de aplicaciones, desde el análisis de requisitos hasta el desarrollo y la implementación de los mismos.	INFORMES FINALES RESULTADOS OTORGADOS RESULTADOS DE ASESORIA	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - FACATATIVÁ	FUSAGASUGÁ - FACATATIVÁ	85	2024/09/14	2024/09/14	1

Se identificó que las prácticas con identificadores **170** no está contemplada en el plan de aprendizaje digital, asimismo, se identificó que el identificador **181** es duplicado del identificador **163** por lo cual El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBA** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no presenta reclamación para las prácticas 170 y 181.

La práctica número **163** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la Comisión de Practicas que es del **80%**.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 5 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

Nº	SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	PROGRAMA															OBSERVACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS		
			INGENIERÍA ELECTRÓNICA																		
			PROFESOR	Nº DE ALUMNOS	PERIODO	CARGO PROFESORAL O RELACIONADO	INDICADOR DE PRÁCTICA	INDICADOR DE OBSERVACIÓN	OBJETIVO	PROPOSITO	OBJETIVACIÓN O LOGRO	INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº DE DÍAS	PRESENCIA	OTRAS OBSERVACIONES				
230	SEDE FUSAGASUGA	SEDE FUSAGASUGA	ANDRÉS FELIPE GUERRERO ROA	40	4	Electrónica de potencia y Control digital	84	84	Acto a para industria tecnológica	Industria local	Zona Industrial Tecnológica	UDEC Fusagasugá-Tocancipa-UDEC Fusagasugá	24/09/2024	24/09/2024	1	SI	Trabajo a distancia en el sector industrial de Tecnología en Tocancipa con resultados de aprendizaje de Ingeniería Industrial.	80%	No se detecta el punto de partida, de llegada ni los proyectos de prácticas en línea.		
399	SEDE FUSAGASUGA	SEDE FUSAGASUGA	ANDRÉS FELIPE GUERRERO ROA	40	5	Electrónica profesional II	85	85	Industria local	Región - Ingeniería	Universidad de Cundinamarca sede Cota	UDEC Fusagasugá - Cota - UDEC Fusagasugá	24/09/2024	24/09/2024	1	SI	Participación en el Workshop	80%	No se detecta el punto de partida, de llegada ni los proyectos de prácticas en línea.		
399	SEDE FUSAGASUGA	SEDE FUSAGASUGA	ANDRÉS FELIPE GUERRERO ROA	40	5	Electrónica profesional II	85	85	Industria local	Región - Ingeniería	Universidad de Cundinamarca sede Cota	UDEC Fusagasugá - Cota - UDEC Fusagasugá	24/09/2024	24/09/2024	1	SI	Participación en el Workshop	80%	No se detecta el punto de partida, de llegada ni los proyectos de prácticas en línea.		
231	SEDE FUSAGASUGA	SEDE FUSAGASUGA	ANDRÉS FELIPE GUERRERO ROA	40	5	Electrónica profesional II	85	85	Industria local	Región - Ingeniería	Universidad de Cundinamarca sede Cota	UDEC Fusagasugá - Cota - UDEC Fusagasugá	24/09/2024	24/09/2024	1	SI	Participación en el Workshop	80%	No se detecta el punto de partida, de llegada ni los proyectos de prácticas en línea.		
232	SEDE FUSAGASUGA	SEDE FUSAGASUGA	ANDRÉS FELIPE GUERRERO ROA	40	5	Electrónica profesional II	85	85	Industria local	Región - Ingeniería	Universidad de Cundinamarca sede Cota	UDEC Fusagasugá - Cota - UDEC Fusagasugá	24/09/2024	24/09/2024	1	SI	Participación en el Workshop	80%	No se detecta el punto de partida, de llegada ni los proyectos de prácticas en línea.		
233	SEDE FUSAGASUGA	SEDE FUSAGASUGA	ANDRÉS FELIPE GUERRERO ROA	40	5	Electrónica profesional II	85	85	Industria local	Región - Ingeniería	Universidad de Cundinamarca sede Cota	UDEC Fusagasugá - Cota - UDEC Fusagasugá	24/09/2024	24/09/2024	1	SI	Participación en el Workshop	80%	No se detecta el punto de partida, de llegada ni los proyectos de prácticas en línea.		
234	SEDE FUSAGASUGA	SEDE FUSAGASUGA	ANDRÉS FELIPE GUERRERO ROA	40	5	Electrónica profesional II	85	85	Industria local	Región - Ingeniería	Universidad de Cundinamarca sede Cota	UDEC Fusagasugá - Cota - UDEC Fusagasugá	24/09/2024	24/09/2024	1	SI	Participación en el Workshop	80%	No se detecta el punto de partida, de llegada ni los proyectos de prácticas en línea.		

Se identificó que la práctica con identificador **231** no está contemplada en el plan de aprendizaje digital ni en el SYLLABUS. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no la pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBA** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
231	SEDE FUSAGASUGA	DE INGENIERÍA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	CRICOLLO VELASQUEZ EDGAR HERNANDO JIMENEZ PRIZON NIEL ANDRES	40 5	UDEC Fusagasugá-Bucaramanga-UDEC Fusagasugá	1.200	4	SI	En primera instancia la salida académica es vital para reforzar los conocimientos adquiridos en automatización industrial se encuentra dentro del documento maestro del programa en el ítem de salidas académicas. Según el acuerdo 001 del 09 de septiembre del 2014 (Consejo Académico, 2014), las salidas académicas son espacios destinados a desarrollar actividades que debe cumplir el estudiante complementarias a su proceso formativo dentro o fuera del campus universitario. Incluye uno o más CADI técnico-prácticos, permitiendo contrastar y aplicar conocimientos, así como apropiarse metodologías y procesos inherentes a la realidad profesional. Semestre 4 y 5: Generación y distribución de energía eléctrica. Semestre 6 y 7: Data Center - Telecomunicaciones y telemática. Semestre 8: Gestión empresarial Semestre 9: Automatización y control. Lo cual justifica la salida académica de los estudiantes en el área de automatización industrial. En segunda instancia es importante resaltar la importancia de esa salida académica para un programa académico acreditado en alta calidad así: La salida académica a la ciudad de Bucaramanga no está incluida como experiencia en los CADI debido a que se convertirla en un compromiso semestral para la Universidad y con ello el direccionamiento hacia la población estudiantil de un semestre en particular. Al realizar una salida académica anual se tiene la posibilidad de seleccionar el grupo de estudiantes de acuerdo con las necesidades específicas del periodo académico. Se ha determinado la ciudad de Bucaramanga como destino para la salida académica teniendo en cuenta los desarrollos tecnológicos de los últimos años que la han hecho merecedora de reconocimientos como la ciudad industrial y portadora de Colombia. De la mano con el desarrollo de la ciudad se han impulsado diferentes universidades públicas con los cuales actualmente el programa de Ingeniería...	No aprobar.

Aunque se presentaron reclamaciones relacionadas con esta decisión, estas fueron analizadas, evidenciándose que actualmente el modelo no tiene campos teórico prácticos, por lo cual actualmente no existe el compromiso mencionado en la justificación, asimismo, el programa debe contar con los PAD actualizados, tras someterse a votación, el comité resolvió con 7 votos, mantener la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica **231**.

La práctica **234** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, en la fase de reclamaciones el programa radico a través del canal establecido la siguiente reclamación:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
234	SEDE FUSAGASUGA	DE INGENIERÍA	INGENIERÍA ELECTRÓNICA	ANDRÉS FELIPE GUERRERO ROA LAGUADO ISMAEL ENRIQUE	40 8	UDEC Fusagasugá-Tocancipa-UDEC Fusagasugá	250	1	SI	En primera instancia la salida académica es vital para reforzar los conocimientos adquiridos en automatización industrial se encuentra dentro del documento maestro del programa en el ítem de salidas académicas. Según el acuerdo 001 del 09 de septiembre del 2014 (Consejo Académico, 2014), las salidas académicas son espacios destinados a desarrollar actividades que debe cumplir el estudiante complementarias a su proceso formativo dentro o fuera del campus universitario. Incluye uno o más CADI técnico-prácticos, permitiendo contrastar y aplicar conocimientos, así como apropiarse metodologías y procesos inherentes a la realidad profesional. Semestre 4 y 5: Generación y distribución de energía eléctrica. Semestre 6 y 7: Data Center - Telecomunicaciones y telemática. Semestre 8: Gestión empresarial Semestre 9: Automatización y control. Lo cual justifica la salida académica de los estudiantes en el área de automatización industrial. En segunda instancia es importante resaltar la importancia de esa salida académica para un programa académico acreditado en alta calidad así: La salida académica al municipio de Tocancipa no está incluida como experiencia en los CADI debido a que se convertirla en un compromiso semestral para la Universidad y con ello el direccionamiento hacia la población estudiantil de un semestre en particular. Al realizar una salida académica anual se tiene la posibilidad de seleccionar el grupo de estudiantes de acuerdo con las necesidades específicas del periodo académico. Se ha determinado la ciudad de Bucaramanga como destino para la salida académica teniendo en cuenta los desarrollos tecnológicos de los últimos años que la han hecho merecedora de reconocimientos como la ciudad industrial y portadora de Colombia. De la mano con el desarrollo de la ciudad se han impulsado diferentes universidades públicas con los cuales actualmente el programa de Ingeniería...	Se puede revisar como experiencia formativa, se encuentra en cundinamarca

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **234** del programa Ingeniería Electrónica Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, como experiencia formativa con un resultado de 7 votos a favor, se hace un llamado al programa para que realice la actualización de las prácticas en el plan académico digital.

La práctica número **399** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y

aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, adicionalmente se tiene en cuenta el puntaje otorgado por la Comisión de Practicas Académicas que es del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **399** del programa de Ingeniería electrónica **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como experiencia formativa, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **400** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además la Comisión de Practicas Académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **400** del programa de Ingeniería electrónica en Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como experiencia formativa, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **265** se encuentra en el PAD; sin embargo, en dicho documento no se especifica la necesidad de realizar la práctica fuera del departamento de Cundinamarca. Además, se observa que la Comisión de Prácticas Académicas le otorgó un puntaje del **30%**. Así mismo, se identificó que el producto de la práctica es el mismo informe que debe presentar el Gestor del Conocimiento y Aprendizaje, lo cual no refleja el resultado del desarrollo de la práctica por parte de los estudiantes.

- El identificador número **265** del programa Ingeniería electrónica en Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos, se solicita al programa programar la práctica al interior del departamento y mejorar los productos de la práctica en armonía con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM		RECORRIDO	KM	No. ZON	No. TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITE DE PRÁCTICAS
					ASIST	EST						
265	SEDE FUSAGASUGA	DE INGENIERÍA	INGENIERIA ELECTRÓNICA	BARRERO SANCHEZ FAIDER HUMBERTO	30	9	Fusagasugá - Itagati - Fusagasugá	300	3	SI	En atención a la respuesta frente a las salidas académicas para el año 2025, me permito enviar una reclamación al comité de prácticas con respecto a la práctica académica y/o experiencia formativa SOLSAC 265 titulada Visita práctica laboratorio de automatización del Sema de Itagati de la siguiente manera: En primera instancia la salida académica se solicita para reforzar los conocimientos adquiridos en automatización industrial y se encuentra dentro del documento maestro del programa en el ítem de salidas académicas "Según el acuerdo 002 del 09 de septiembre del 2014 (Consejo Académico, 2014), las salidas académicas son espacios destinados a desarrollar actividades que debe cumplir el estudiante complementarias a su proceso formativo dentro o fuera del campus universitario. Incluyen uno o más CACI teórico-prácticos, permitiendo contrastar y aplicar conocimientos, así como apropiar metodologías y procesos inherentes a la realidad profesional. Semestre 4 y 5: Generación y distribución de energía eléctrica Semestre 6 y 7: Data Center - Telecomunicaciones y telemática Semestre 8: Gestión empresarial Semestre 9: Automatización y control". Lo cual justifica la salida académica de los estudiantes en el área de automatización industrial. En segunda instancia se resalta la importancia de esa salida académica para un programa académico acreditado en alta calidad	No realizaron ajustes. El programa debe tener en cuenta que el Acuerdo 034 dentro el acuerdo 030, el programa este resientemente resignificado, es necesario alinear la intencionalidad del CMI con los PAD

Una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa y tomando en cuenta que no se realizaron ajustes a la programación de la solicitud de práctica, el comité con un total de 7 votos decidió **NO APROBAR** la reclamación realizada por parte del programa toda vez que no se da cumplimiento a los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

6.4. Programa Ingeniería Electrónica Fusagasugá segundo periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 5 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

FUSAGASUGÁ																			
HONORARIO ELECTRONICA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO DE INGENIERIA																			
FACULTAD NO																			

Se identificó que las prácticas con identificadores **237 y 266** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita incluyendo únicamente los CADI aprobados, contemplando que el destino sea al interior del Departamento de Cundinamarca y que no se exceda el número de días ni de asistentes. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las pone en consideración del comité quienes con un total de 7 votos indican que los identificadores **237 y 266 NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa allego las siguientes reclamaciones:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	Nº PLAZA	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
237	SEDE FUSAGASUGA	DE INGENIERÍA	INGENIERÍA ELECTRONICA	ANDRES FELIPE GUERRERO RIZA LAGUADO ISMAEL ENRIQUE	40 5	Fusagasugá Medellín - Fusagasugá	1.000	4	SI	En primera instancia la salida académica se visa para reforzar conocimientos adquiridos en automatización industrial se encuentra dentro del documento maestro del programa en el ítem de salidas académicas En segunda instancia es importante recalcar la importancia de esa salida académica para un programa académico acreditado en alta calidad así: La salida académica a la ciudad de Medellín no está incluida como experiencia en los CADI debido a que se convertirá en un compromiso semestral para la Universidad y con ello el direccionamiento hacia la población estudiantil de un semestre en particular. Al realizar una salida académica anual se tiene la posibilidad de seleccionar el grupo de estudiantes de acuerdo con las necesidades específicas del periodo académico. Se ha determinado la ciudad de Medellín como destino para la salida académica teniendo en cuenta los desarrollos tecnológicos de los últimos años que la han hecho merecedora de reconocimientos como la ciudad inteligente y ciudad más innovadora de Colombia. De la mano con el desarrollo de la ciudad se han impulsado diferentes universidades públicas y privadas con las cuales actualmente el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Cundinamarca tiene contacto directo, entre estas universidades se pueden mencionar: Universidad Nacional de Colombia sede Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana, Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM. Por otra parte, se detallan motivos como: No realización ajustes. El programa debe tener en cuenta que el Acuerdo CMI dentro el acuerdo 030, el programa está recientemente resignificado, es necesario alinear la intencionalidad del CMI con los PAD	
266	SEDE FUSAGASUGA	DE INGENIERÍA	INGENIERÍA ELECTRONICA	BARRERO SANCHEZ FAIDER HUMBERTO	30 9	Fusagasugá - Bogotá - Fusagasugá	300	3	SI	En primera instancia la salida académica se solicita para reforzar conocimientos adquiridos en automatización industrial y se encuentra dentro del documento maestro del programa en el ítem de salidas académicas "Según el acuerdo 001 del 09 de septiembre del 2014 (Consejo Académico, 2014), las salidas académicas son espacios destinados a desarrollar actividades que debe cumplir el estudiante complementarios a su proceso formativo dentro o fuera del campus universitario. Incluyen uno o más CADI teórico-prácticos, permitiendo contrastar y aplicar conocimientos, así como aplicar metodologías y procesos inherentes a la realidad profesional. Semestre 4 y 5: Generación y distribución de energía eléctrica Semestre 6 y 7: Data Center - Telecomunicaciones y electrónica Semestre 8: Gestión empresarial Semestre 9: Automatización y control". Lo cual justifica la salida académica de los estudiantes en el área de administración industrial. En segunda instancia se resalta la importancia de esa salida académica para un programa académico acreditado en alta calidad así: Dentro de la industria encontramos una cantidad innumerable de procesos los cuales en un principio están controlados solo por la operación del hombre en la medida que han pasado los tiempos y se ha integrado la tecnología esta ha cambiado y los procesos son controlados por dispositivos inteligentes a costo de la fama.	

Una vez revisada las reclamaciones realizadas por parte del programa y tomando en cuenta que no se realizaron ajustes a la programación de la solicitud de práctica, el comité con un total de 7 votos decidió **NO APROBAR** las reclamaciones realizadas por parte del programa toda vez que no se da cumplimiento a los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

6.5. Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Chía primer periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 4 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

CHIA														
RESUMEN DE SÍNTESIS Y COMPOSICIÓN														
FACULTAD DE INGENIERÍA														
SOLSA	PRÁCTICA	Nº DE ASISTENTES	SUMINISTRO	CRÉDITOS FORMACIÓN O SERVICIO COMUNITARIO	VALORES DE PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	PROFESORES	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO	KILOMETROS	RECIBO	FECHA INICIO	FECHA FIN
001	INGENIERÍA SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	15	3	FORMACIÓN O SERVICIO COMUNITARIO	60	INGENIERÍA SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	Aplicar los conocimientos adquiridos en el primer periodo académico para el desarrollo de proyectos de software en la industria, utilizando herramientas de desarrollo y metodologías ágiles.	INGENIERÍA SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	Universidad de Cundinamarca sede Chía	Chía-Ingeniería Chía	100	2025/09/01	2025/09/15	1
002	INGENIERÍA SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	15	1	SERVICIO COMUNITARIO	60	INGENIERÍA SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	Aplicar los conocimientos adquiridos en el primer periodo académico para el desarrollo de proyectos de software en la industria, utilizando herramientas de desarrollo y metodologías ágiles.	INGENIERÍA SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	Universidad de Cundinamarca sede Fusagasugá	Chía-Fusagasugá Chía	100	2025/09/01	2025/09/15	1
003	INGENIERÍA SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	15	4	INGENIERÍA	60	INGENIERÍA SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	Aplicar los conocimientos adquiridos en el primer periodo académico para el desarrollo de proyectos de software en la industria, utilizando herramientas de desarrollo y metodologías ágiles.	INGENIERÍA SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	PLANTA ALPAPPA - GORO	Chía-Ingeniería Chía	40	2025/09/01	2025/09/15	1
004	INGENIERÍA SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	40	7	FORMACIÓN O SERVICIO COMUNITARIO	60	INGENIERÍA SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	Aplicar los conocimientos adquiridos en el primer periodo académico para el desarrollo de proyectos de software en la industria, utilizando herramientas de desarrollo y metodologías ágiles.	INGENIERÍA SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	TECNOLOGÍA CDTI S.A.S. - CAJÍ	Chía-Cají Chía	1.000	2025/09/01	2025/09/15	1

Se identificó que la práctica con identificador **347** no está contemplada en el plan de aprendizaje digital. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no la pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBA** ya que no cumple con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no presento reclamación para la solicitud 347.

La práctica número **191** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **100%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **191** del Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Chía **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como experiencia formativa, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **340** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, adicionalmente la Comisión de Practicas Académicas otorgo un puntaje a esta del **100%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **340** del Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Chía **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como experiencia formativa, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **344** está registrada en el PAD específicamente como una práctica de laboratorio y no establece que deba realizarse fuera del departamento de Cundinamarca. Adicionalmente el puntaje otorgado para esta por parte de la Comisión de Practicas académicas fue del **50%**. Así mismo, al realizar la validación se evidenció que el centro de pensamiento y desarrollo tecnológico CIDTI 4.0 fue inaugurado, sin embargo, aún no se ha abierto al público, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **344** del Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Chía **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos contra y 1 a favor, se solicita al programa ajustar la práctica de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamación para la solicitud 344.

6.6. Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Chía segundo periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 3 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

CÓDIGO	CÓDIGO															
	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN															
	FACULTAD DE INGENIERÍA															
	FACULTAD DE INGENIERÍA															
SECCION	PROCESO	PALE	ASISTENTE	SECCION	PALE	ASISTENTE	SECCION	PALE	ASISTENTE	SECCION	PALE	ASISTENTE	SECCION	PALE	ASISTENTE	SECCION
341	PROCESO DE FORMACIÓN	40	5	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	40	5	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	40	5	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	40	5	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	40	5	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
342	PROCESO DE FORMACIÓN	40	7	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	40	7	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	40	7	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	40	7	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	40	7	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
343	PROCESO DE FORMACIÓN	40	7	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	40	7	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	40	7	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	40	7	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	40	7	INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN

Las prácticas número **341 y 343** están registradas en el PAD como experiencias formativas, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **100%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **341 y 343** del Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Chía **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como experiencias formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

La práctica número **345** está registrada en el documento maestro, pero no en el PAD, asimismo se identificó que el CADi operativa debería articularse con el ciclo de síntesis investigativa especificado en el documento maestro, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **345** del Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Chía **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos contra.

El programa no allego reclamación para la solicitud 345.

6.7. Programa Ingeniería Industrial Chía primer periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 5 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

CHIA																	
INFORMACIÓN GENERAL																	
DETALLE DE SOLICITUD																	
IDENTIFICADOR	PROFESOR	FECHA DE SOLICITUD	SEMESTRE	ÁREA DE INTERÉS	FECHA DE RECEPCIÓN	FECHA DE EVALUACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN
321	Ing. Jhonatan Acosta	4/2	2	Ingeniería Industrial	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2
322	Ing. Jhonatan Acosta	4/2	2	Ingeniería Industrial	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2
323	Ing. Jhonatan Acosta	4/2	2	Ingeniería Industrial	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2
324	Ing. Jhonatan Acosta	4/2	2	Ingeniería Industrial	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2
325	Ing. Jhonatan Acosta	4/2	2	Ingeniería Industrial	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2	4/2

Se identificó que las prácticas con identificadores **323** no están contempladas en los respectivos planes de aprendizaje digital ni en los sílabos. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBA** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamación para la solicitud 323.

Las prácticas número **311 y 313** no se encuentran contempladas en el PAD, sin embargo, se sugieren como experiencias formativas por que se articulan al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la Comisión de Practicas Académicas que fue del **80%** para cada una de ellas. Por lo tanto, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **311 y 313** del Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Chía **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como experiencia formativa, con un resultado de 8 votos a favor, se solicita al programa mejorar los productos de las prácticas.

La práctica número **321** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **70%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **321** del Programa Ingeniería Industrial Chía **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como experiencia formativa, con un resultado de 8 votos a favor, se solicita al programa ajustar el objetivo y producto de la práctica y que los mismos se articulen con el Plan de Aprendizaje Digital.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 40 de 92

La práctica número **322** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la Comisión de Practicas Académicas que fue del **70%**. Por lo tanto, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **322** del Programa Ingeniería Industrial Chía **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como experiencia formativa, con un resultado de 8 votos a favor.

6.9. Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Facatativá primer periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 4 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

[illegible]

Se identificó que la práctica con identificador **349** no está contemplada en el plan de aprendizaje digital ni en los sílabos. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamación para la solicitud 349.

Las prácticas número **352, 353 y 355** están registradas en el PAD como experiencias formativas, adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la Comisión de Practicas Académicas que fue del **80%** para cada una de ellas. Por lo tanto, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **352, 353 y 355** del Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Facatativá **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como experiencias formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

6.10. Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Facatativá segundo periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 2 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

IDEL ECONOMICO FINANCIERO		FACULTAD															IDEL	
INGENIERIA EN SISTEMAS DE COMPUTACION																		
FACULTAD DE INGENIERIA																		
SOLIC	PROFESOR	NIL DE ALUMNOS	SEMESTRO	CAMPO DE CONOCIMIENTO	NUMERO DE PRUEBAS	CONCOMINACION	OBJETIVO	PRODUCTOS	ORGANIZACION O LUGAR	RECORDARIO	ELIMINABLE	FECHAS TEMATICA	TEMAS	TRANSPIRANTE	ORIGINACION	CALIFICACION	DESCRIPCION REQUISITOS ESPECIFICOS Y SERVICIOS CREDITOS	
251	MARIA ROSA ANDRES ELIZABETH ANDRES MARIA INGRID YENESSA	40	0	Profundización II	220	Fotografía	Fortalecer las bases tecnológicas emergentes	Informe Final-Registra fotográficamente las Colmenas	Parque Nacional SOMANZA INDIGENA	100	400	2023/11/15	2023/12/14	2	si	Se participará en el evento 2 días por la tarde y mañana 3 dias por la noche y un día de. Tare bases por de 0 a 1000 en 2	70%	Se va dar el punto de partida, de llegar a los requisitos de parámetros en el curso
254	SONIA DEL ROSARIO GONZALEZ GONZALEZ BENITO INGRID YENESSA	37	5	Síntesis de información	221	Bucaramanga US	Fortalecer las competencias del personal de mayoría de software y tecnológica	Informe Registra de actividades y tecnológica	USICA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE BUENOS AIRES	100	1000	2023/07/21	2023/07/24	4	si	Fortalecer los conocimientos en 4 semestres	80%	Se va dar el punto de partida, de llegar a los requisitos de parámetros en el curso

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 41 de 92

La práctica número **351** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la Comisión de Practicas Académicas que fue del **70%** para cada una de ellas. Por lo tanto, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **351** del Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Facatativá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como experiencias formativas, con un resultado de 7 votos a favor, con un único Gestor del Conocimiento y Aprendizaje.

La práctica número **354** no está registrada en el PAD, en el documento maestro está registrada como un ciclo, se debe garantizar la transdisciplinariedad de la práctica, tomando en cuenta que es un intercambio por lo cual debería tramitarse por parte de dialogando con el mundo o proyección social, adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la Comisión de Practicas Académicas que fue del **30%** para cada una de ellas. Por lo tanto, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **354** del Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Facatativá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como experiencias formativas, con un resultado de 7 votos, se sugiere al programa realizar los ajustes necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el documento maestro y adelantar el transporte a través de dialogando por el mundo o proyección social, por tratarse de una movilidad nacional.

El programa no allego reclamación para la solicitud 354.

6.11. Programa Ingeniería de Software Soacha primer periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 4 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

CÓDIGO		CARRERA																
PRÁCTICA		INGENIERÍA DE SOFTWARE																
ALUMNOS		PRÁCTICA DE INGENIERÍA																
CÓDIGO		PRÁCTICA DE INGENIERÍA																
CÓDIGO	PRÁCTICA	Nº DE ALUMNOS	SEMESTRE	CÁRTER	ALUMNOS	Nº DE PRÁCTICAS	CONVENIO	OBJETIVO	RESULTADO	ORGANIZACIÓN O LUGAR	ALUMNOS	Nº DE PRÁCTICAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	Nº DE ALUMNOS	OBSERVACIONES	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES ALUMNOS (PUNTO DE PARTIDA, DE LLEGADA Y LOS PROYECTOS DE PRÁCTICAS EN LÍNEA)
307	INGENIERÍA DE SOFTWARE (SOCHA)	40	3	Programación II	100	100	100	Desarrollo de software (SOCHA)	100	Desarrollo de software (SOCHA)	100	100	2024/09/01	2024/09/30	1	1. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 2. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 3. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 4. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 5. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 6. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 7. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 8. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 9. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 10. Se cumplió con el objetivo de la práctica.	100	No se detectó el punto de partida, de llegada ni los proyectos de prácticas en línea.
308	INGENIERÍA DE SOFTWARE (SOCHA)	40	4	Programación III	100	100	100	Desarrollo de software (SOCHA)	100	Desarrollo de software (SOCHA)	100	100	2024/09/01	2024/09/30	1	1. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 2. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 3. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 4. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 5. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 6. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 7. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 8. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 9. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 10. Se cumplió con el objetivo de la práctica.	100	No se detectó el punto de partida, de llegada ni los proyectos de prácticas en línea.
309	INGENIERÍA DE SOFTWARE (SOCHA)	40	5	Desarrollo de software (SOCHA)	100	100	100	Desarrollo de software (SOCHA)	100	Desarrollo de software (SOCHA)	100	100	2024/09/01	2024/09/30	1	1. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 2. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 3. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 4. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 5. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 6. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 7. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 8. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 9. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 10. Se cumplió con el objetivo de la práctica.	100	No se detectó el punto de partida, de llegada ni los proyectos de prácticas en línea.
310	INGENIERÍA DE SOFTWARE (SOCHA)	40	6	Desarrollo de software (SOCHA)	100	100	100	Desarrollo de software (SOCHA)	100	Desarrollo de software (SOCHA)	100	100	2024/09/01	2024/09/30	1	1. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 2. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 3. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 4. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 5. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 6. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 7. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 8. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 9. Se cumplió con el objetivo de la práctica. 10. Se cumplió con el objetivo de la práctica.	100	No se detectó el punto de partida, de llegada ni los proyectos de prácticas en línea.

Se identificó que la práctica con identificador **320** no está contemplada en el plan de aprendizaje digital. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBA** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamación para la solicitud 320.

Las prácticas número **307 y 315** están registradas en el PAD como experiencias formativas, adicionalmente se evidencia el puntaje otorgado por la Comisión de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 42 de 92

Practicass Académicas que fue del **80% y 70%** respectivamente para cada una de ellas. Por lo tanto, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

La Oficina de Desarrollo Académico sustenta, que de acuerdo con el número de estudiantes que tradicionalmente ha conformado al programa se debería tramitar como una única experiencia formativa, con un máximo de 40 asistentes.

- La unificación de los identificadores número **307 y 315** del Programa Ingeniería de Software Soacha **FUE APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como una única experiencia formativa, con un resultado de 7 votos a favor, el programa debe realizar el proceso de inscripción de los estudiantes a la experiencia formativa sin superar el cupo de 40 asistentes incluyendo gestores del conocimiento y aprendizaje.

La práctica número **306** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además la Comisión de Practicass académicas otorgo un puntaje del **70%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **306** del Programa Ingeniería de Software Soacha **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como experiencia formativa, con un resultado de 7 votos a favor.

6.12. Programa Ingeniería de Software Soacha segundo periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 2 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

SOACHA													
INGENIERÍA DE SOFTWARE													
FACULTAD DE INGENIERÍA													
SOLICITANTE	PROFESOR	Nº DE ASISTENTES	SEMESTRE	COMPETENCIAS	NÚMERO DE PRÁCTICA	DESIGNACIÓN	OBJETIVO	PRODUCTOS	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECORRIDO	ELIMINABLE	FECHAS	RECURSOS
308	RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO	40	4	Desarrollo de software para sistemas móviles, implementación de aplicaciones programadas en	322	Práctica de Ingeniería	Participación del campo de Ingeniería, Software, Sistemas, Hardware y Sistemas de Información.	Informe Final Registro Fotográfico	Sede de Fusagasugá	Soacha - Fusagasugá - Soacha	12.5	2025/12/15	2025/12/16
310	RODRIGUEZ, CARLOS ALBERTO	40	4	Programación en lenguaje de programación web, desarrollo de aplicaciones web, desarrollo de aplicaciones móviles	323	Tecnología - Habilidad	Desarrollo de software para sistemas móviles, implementación de aplicaciones programadas en	Informe Final Registro Fotográfico	Tecnoparque y HUB de Medellín	Soacha - Medellín - Soacha	40.0	2025/09/16	2025/09/19

Se identificó que la práctica con identificador **310** no está contemplada en el plan de aprendizaje digital. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBA** ya que no cumple con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamación para la solicitud 310.

La práctica número **308** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además la Comisión de Practicass académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas siempre y cuando se disminuya el número de días a 1.

- El identificador número **308** del Programa Ingeniería de Software Soacha **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas como experiencia formativa, con un resultado de 7 votos a favor con un día de desarrollo, se solicita al programa definir el día de realización.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 43 de 92

6.13. Programa Ingeniería Industrial Soacha primer periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 14 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

[illegible]

Se identificó que las prácticas con identificadores **438, 428, 439, 437, 451, 453, 461, 462, 427 y 441** no están contempladas en los respectivos planes de aprendizaje digital y el identificador **462** no está en el SYLLABUS. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamación para las solicitudes 438, 428, 439, 437, 451, 453, 461,462, 427 y 441.

La práctica número **432** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **90%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas con un único Gestor del Conocimiento y Aprendizaje.

- El identificador número **432** con un gestor del conocimiento y aprendizaje del Programa Ingeniería Industrial Soacha **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

La práctica número **456** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 44 de 92

aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **456** del Programa Ingeniería Industrial Soacha **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor, como experiencia formativa.

La práctica número **457** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **457** del Programa Ingeniería Industrial Soacha **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor, como experiencia formativa.

La práctica número **421** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **70%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **421** del Programa Ingeniería Industrial Soacha **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor, se solicita al programa mejorar la calidad del producto resultado de la práctica.

6.14. Programa Ingeniería Industrial Soacha segundo periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 11 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

[illegible]

Se identificó que las prácticas con identificador **440, 430, 436, 452, 454, 455 y 463** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en

el plan de aprendizaje digital, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las pone a consideración obteniendo 7 votos en contra en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamación para las solicitudes 440, 430, 436, 452, 454, 455 y 463.

Las prácticas número **433,458,459 y 460** están registradas en sus respectivos PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje igual o superior al **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **433,458,459 y 460** del Programa Ingeniería Industrial Soacha **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor, se solicita al programa mejorar la calidad del producto resultado de la práctica.

6.15. Programa Ingeniería De Software Girardot primer periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 3 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

GIRARDOT																		
INGENIERIA DE SOFTWARE																		
FACULTAD DE INGENIERIA																		
INGENIERIA DE SOFTWARE																		
FECHA	FECHA	Nº DE	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	
433	PRÁCTICA 433	433	2	PRÁCTICA 433	PRÁCTICA 433	PRÁCTICA 433	PRÁCTICA 433	PRÁCTICA 433	PRÁCTICA 433	PRÁCTICA 433	PRÁCTICA 433	PRÁCTICA 433	PRÁCTICA 433	PRÁCTICA 433	PRÁCTICA 433	PRÁCTICA 433	PRÁCTICA 433	
436	PRÁCTICA 436	436	2	PRÁCTICA 436	PRÁCTICA 436	PRÁCTICA 436	PRÁCTICA 436	PRÁCTICA 436	PRÁCTICA 436	PRÁCTICA 436	PRÁCTICA 436	PRÁCTICA 436	PRÁCTICA 436	PRÁCTICA 436	PRÁCTICA 436	PRÁCTICA 436	PRÁCTICA 436	
452	PRÁCTICA 452	452	2	PRÁCTICA 452	PRÁCTICA 452	PRÁCTICA 452	PRÁCTICA 452	PRÁCTICA 452	PRÁCTICA 452	PRÁCTICA 452	PRÁCTICA 452	PRÁCTICA 452	PRÁCTICA 452	PRÁCTICA 452	PRÁCTICA 452	PRÁCTICA 452	PRÁCTICA 452	
454	PRÁCTICA 454	454	2	PRÁCTICA 454	PRÁCTICA 454	PRÁCTICA 454	PRÁCTICA 454	PRÁCTICA 454	PRÁCTICA 454	PRÁCTICA 454	PRÁCTICA 454	PRÁCTICA 454	PRÁCTICA 454	PRÁCTICA 454	PRÁCTICA 454	PRÁCTICA 454	PRÁCTICA 454	
455	PRÁCTICA 455	455	2	PRÁCTICA 455	PRÁCTICA 455	PRÁCTICA 455	PRÁCTICA 455	PRÁCTICA 455	PRÁCTICA 455	PRÁCTICA 455	PRÁCTICA 455	PRÁCTICA 455	PRÁCTICA 455	PRÁCTICA 455	PRÁCTICA 455	PRÁCTICA 455	PRÁCTICA 455	
460	PRÁCTICA 460	460	2	PRÁCTICA 460	PRÁCTICA 460	PRÁCTICA 460	PRÁCTICA 460	PRÁCTICA 460	PRÁCTICA 460	PRÁCTICA 460	PRÁCTICA 460	PRÁCTICA 460	PRÁCTICA 460	PRÁCTICA 460	PRÁCTICA 460	PRÁCTICA 460	PRÁCTICA 460	

La práctica número **410** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **100%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **410** del Programa Ingeniería De Software Soacha **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor, como experiencia formativa.

Las prácticas número **413 y 409** no se encuentra contemplada en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencia formativa por que se articula al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **100% y 80%** respectivamente, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **413 y 409** del Programa Ingeniería De Software Soacha **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor, como experiencia formativa, para el caso de la experiencia 409 se debe mejorar la calidad del producto resultante.

6.16. Programa Ingeniería De Software Girardot segundo periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 5 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

Nº DE SOLICITUD	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	GRABOT																	OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y OTROS COMENTARIOS
		PROGRAMA DE INGENIERIA DE SOFTWARE																	
		RESUMEN DE LA PRÁCTICA																	
SOLICIT.	PROFESOR	Nº DE ASIGNATURA	SUBTEMA	CÁMPUS, APRENDIZAJE O RELACION TECNOLÓGICA	NÚMERO DE PRÁCTICA	DESIGNACIÓN	OBJETIVO	PRODUCTOS	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA TOTALIZACIÓN	Nº DE SEMESTRES	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y OTROS COMENTARIOS	
411	FABRILACUNA SOACHA MARICLO TRUJILLO BERNALDO JARAMA CARACALLA CORDO LOTO BARRONCEMENTO	40	2	FUNDAMENTOS DE INGENIERIA, PROGRAMACIÓN Y FUNDAMENTOS ELECTRONICA	202	CONGRESO DE INGENIERIA	Las actividades realizadas en esta práctica consisten en que eligen proyectos tecnológicos y el primer paso de nuevos paradigmas para el desarrollo de software, se pretende abordar desde el análisis de la realidad, la selección y la definición de la solución.	Investar de proyectos tecnológicos de la realidad	Universidad de Cundinamarca - Sede Foz de Uguazú	Girardot - Foz de Uguazú Foz de Uguazú - Girardot	71	2025/11/13	2025/11/13	1	Bus - Universidad de Cundinamarca	VALEN BUEN ESTADO	80%	No aplica	
412	FABRILACUNA SOACHA MARICLO TRUJILLO BERNALDO JARAMA CARACALLA CORDO LOTO BARRONCEMENTO	40	2	FUNDAMENTOS DE INGENIERIA, PROGRAMACIÓN Y FUNDAMENTOS ELECTRONICA	202	CONGRESO DE INGENIERIA	Las actividades realizadas en esta práctica consisten en que eligen proyectos tecnológicos y el primer paso de nuevos paradigmas para el desarrollo de software, se pretende abordar desde el análisis de la realidad, la selección y la definición de la solución.	INVESTAR DE PROYECTOS DE INGENIERIA	Universidad de Cundinamarca - Sede Foz de Uguazú	Girardot - Foz de Uguazú Foz de Uguazú - Girardot	71	2025/11/14	2025/11/14	1	Bus - Universidad de Cundinamarca	VALEN BUEN ESTADO	80%	No aplica	
448	FABRILACUNA SOACHA MARICLO FLORES MARICLO ALDO MARIA	40	2	Fundamentos de Electrónica	202	Laboratorio	Realizar práctica de laboratorio con el fin de aplicar conocimientos en el área de fundamentos de electrónica y sistemas de potencia.	Implementación de circuitos	Laboratorio de Electrónica - Universidad de Cundinamarca - Sede Foz de Uguazú	Girardot - Foz de Uguazú - Girardot	160	2025/09/09	2025/09/09	1	Bus Institucional	Ruta en buen estado	80%	No se detalla el punto de partida, de llegada ni los tiempos de paradas en la ruta	
449	FABRILACUNA SOACHA MARICLO FLORES MARICLO ALDO MARIA	40	2	Fundamentos de Electrónica	202	Laboratorio	Realizar práctica de laboratorio con el fin de aplicar conocimientos en el área de fundamentos de electrónica y sistemas de potencia.	Implementación de circuitos	Laboratorio de Electrónica - Universidad de Cundinamarca - Sede Foz de Uguazú	Girardot - Foz de Uguazú - Girardot	160	2025/10/09	2025/10/09	1	Bus Institucional	Ruta en buen estado	80%	No se detalla el punto de partida, de llegada ni los tiempos de paradas en la ruta	
450	FABRILACUNA SOACHA MARICLO CORDO LOTO BARRONCEMENTO	40	4	Implementación de Hardware y Software	203	Práctica de Reconocimiento	Práctica de reconocimiento de hardware y software en un sistema de reconocimiento de imágenes.	Informe de aula	Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) Bogotá	Girardot - Bogotá - Girardot	120	2025/10/03	2025/10/03	1	Bus Institucional	Ruta en buen estado	80%	No se detalla el punto de partida, de llegada ni los tiempos de paradas en la ruta	

Las prácticas número **411 y 412** no se encuentran contempladas en el PAD, sin embargo, se sugiere como experiencias formativas por que se articulan al diseño curricular del PAD y aportan de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80% y 80%** respectivamente, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **411 y 412** del Programa Ingeniería De Software Soacha **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor, como experiencia formativa, se debe mejorar la calidad del producto resultante de ambas experiencias.

Las prácticas número **448 y 449** están registradas en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%**, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **448 y 449** del Programa Ingeniería De Software Soacha **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **450** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%**, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **450** del Programa Ingeniería De Software Soacha **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

6.17. Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Ubaté primer periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 4 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

Nº DE SOLICITUD		UBATE																	OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y OTROS COMENTARIOS
NOMBRE DEL ESTUDIANTE		PROGRAMA DE INGENIERIA EN SISTEMAS Y COMPUTACION																	
PRÁCTICA		RESUMEN DE LA PRÁCTICA																	
Nº DE SOLICITUD	PROFESOR	Nº DE ASIGNATURA	SUBTEMA	CÁMPUS, APRENDIZAJE O RELACION TECNOLÓGICA	NÚMERO DE PRÁCTICA	DESIGNACIÓN	OBJETIVO	PRODUCTOS	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA TOTALIZACIÓN	Nº DE SEMESTRES	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN	CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y OTROS COMENTARIOS	
309	INACUNA SOACHA MARICLO FLORES MARICLO ALDO MARIA	40	1	Bases de datos	120	Workshop	Participación en Workshop de bases de datos con el fin de aplicar conocimientos en el área de bases de datos.	Informe con resultados de campo de aprendizaje	Universidad de Cundinamarca - Sede Ubaté	INACUNA SOACHA MARICLO FLORES MARICLO ALDO MARIA	122	2025/04/01	2025/04/01	1	Se requiere transporte	N/A	80%	No aplica	
312	INACUNA SOACHA MARICLO FLORES MARICLO ALDO MARIA	40	4	Profundización de bases de datos	120	Workshop	Participación en Workshop de bases de datos con el fin de aplicar conocimientos en el área de bases de datos.	Informe con resultados de campo de aprendizaje	Universidad de Cundinamarca - Sede Ubaté	INACUNA SOACHA MARICLO FLORES MARICLO ALDO MARIA	122	2025/04/01	2025/04/01	1	Se requiere transporte	N/A	80%	No aplica	
324	INACUNA SOACHA MARICLO FLORES MARICLO ALDO MARIA	40	6	Integración de bases de datos	120	Workshop	Participación en Workshop de bases de datos con el fin de aplicar conocimientos en el área de bases de datos.	Informe con resultados de campo de aprendizaje	Universidad de Cundinamarca - Sede Ubaté	INACUNA SOACHA MARICLO FLORES MARICLO ALDO MARIA	122	2025/04/01	2025/04/01	1	Se requiere transporte	N/A	80%	No aplica	
373	INACUNA SOACHA MARICLO FLORES MARICLO ALDO MARIA	40	1	Sistemas de información	126	Integración tecnológica	Identificar nuevas tecnologías en el área de sistemas de información.	Informe con resultados de campo de aprendizaje	Universidad de Cundinamarca - Sede Ubaté	INACUNA SOACHA MARICLO FLORES MARICLO ALDO MARIA	126	2025/04/01	2025/04/01	1	Se requiere transporte	N/A	80%	No aplica	

Se identificó que la práctica con identificador **373** no está contemplada en el plan de aprendizaje digital. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no la pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBA** ya que no cumple con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamación para la solicitud 373.

Las prácticas número **309, 312 y 314** no se encuentran contempladas en el PAD sin embargo, se sugieren como experiencias formativas por que se articulan al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** para cada una de ellas, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **309, 312 y 314** del Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Ubaté **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor, como experiencia formativa, se solicita al programa mejorar la calidad del producto resultante de las experiencias formativas.

6.18. Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Ubaté segundo periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 3 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

CÓDIGO	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	UBATÉ																	
		INGENIERÍA EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN																	
		INDICADORES DE DESEMPEÑO																	
INDICADOR	INDICADOR	Nº DE ASISTENTES	SEMINARIO	CONTENIDO ACADÉMICO O DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	NÚMERO DE PRÁCTICA	INDICACIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	INDICACIÓN DE LOGRO	SEMINARIO	NÚMERO DE PRÁCTICA	INDICADOR	INDICACIÓN	SEMINARIO	NÚMERO DE PRÁCTICA	INDICADOR	INDICACIÓN	SEMINARIO	NÚMERO DE PRÁCTICA
327	RODRIGO RAMÍREZ LUIS RODRÍGUEZ - CON LUIS RODRÍGUEZ	40	1	Caracterización de Ingeniería	340	Industria de Ingeniería	Participar en Congresos en el marco de la Semana de Ingeniería (Congreso)	Industria	Registro de asistencia	Participación	340	Industria	Registro de asistencia	Participación	340	Industria	Registro de asistencia	Participación	340
328	TONALES FORNIGA BRUNO ALVARO BOLIVAR ROBERTO MOLLA CORONADO	40	5	Caracterización de Ingeniería	341	Industria de Ingeniería	Participar en la Semana de Ingeniería	Industria	Registro de asistencia	Participación	341	Industria	Registro de asistencia	Participación	341	Industria	Registro de asistencia	Participación	341
369	SARITA GUZMAN FACTOR JUAN CARLOS AGUIRRE ALBERTO SANCHEZ DOMINGO	40	7	Caracterización de Ingeniería	342	Tecnología emergente	Identificar empresas con procesos tecnológicos emergentes (Tecnología AI) como el uso de Inteligencia Artificial en el desarrollo de procesos de negocio, la creación de aplicaciones, el uso de la nube, etc.	Industria	Registro de asistencia	Participación	342	Industria	Registro de asistencia	Participación	342	Industria	Registro de asistencia	Participación	342

Se identificó que la práctica con identificador **369** no está contemplada en el plan de aprendizaje digital. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no la pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBA** ya que no cumple con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamación para la solicitud 369.

Las prácticas número **317 y 319** no se encuentran contempladas en el PAD, sin embargo, se sugieren como experiencias formativas por que se articulan al diseño curricular del PAD y aporta de manera directa al logro de los resultados de aprendizaje, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** para cada una de ellas, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **317 y 319** del Programa Ingeniería en Sistemas y Computación Ubaté **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor, como experiencia formativa, se solicita al programa mejorar la calidad del producto resultante de las experiencias formativas.

Se identificó que las prácticas con identificador **151** no están contempladas en el plan de aprendizaje digital. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa allego la siguiente reclamación para el identificador **151**:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	DÍAS	NO TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS	
C	A	B	D	E	F	G	H	I	J	K	L	
151	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	COLONA PINEDA ANA MARIA CORREA ROSAS EDWIN DAVID	22	5	Fusagasugá-Ibagué-Cajamarca Calacá-Armeria-Cartago-Tuluá Buga-Palmira	1.000	4	SI	Como estaciones han sido en par de la misma para los estudiantes en el momento de la práctica animal ya que tiene su propia planta de concentrados y formulan sus dietas de acuerdo con sus requerimientos nutricionales o de tipo fisiológico. En las Estaciones agrarias se implementan diferentes técnicas como son los esquemas de cruzamiento entre las razas Holstein, BSN y Jersey, así como la producción de carne con razas como Angus y cruces con Blanco Orejinegro (BCN) y Rencorinuano, entre otras razas europeas, produciendo carne de excelente calidad en el frigorífico alto, además están a la vanguardia en la implementación de las nuevas líneas genéticas en porcicultura y avicultura, donde se realiza la toma de todos los registros de parámetros de importancia económica, que posteriormente son la materia prima para los constructores de oportunidades de aplicar conocimientos como la estadística y diferentes metodologías de selección y plantamiento de programas de mejoramiento animal en cualquier sistema de producción animal, además de realizar el análisis de la información recolectada en campo que le sirve para la toma de decisiones, orientadas a la rentabilidad y sostenibilidad del sistema de producción. El laboratorio de Biotecnología Reproductiva, ubicado en esta sede, contribuye al avance de la ciencia mediante investigaciones pioneras en el cumplimiento de embriones de material genético sobresaliente, producido en las mismas estaciones agrarias. Esta infraestructura y experiencia en manejo de ganado, sumada a los esfuerzos en disseminación y conservación del burro criollo colombiano, esta	No realizaron ajustes.

Una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa y tomando en cuenta que no se realizaron ajustes a la programación de la solicitud de práctica, el comité decidió no someter a votación nuevamente la práctica y **NO APROBAR** las reclamaciones realizadas por parte del programa toda vez que no se da cumplimiento a los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

La solicitud **475** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo cual, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	No DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS	
475	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	TREJO CASANOVA CARMEN DEL ROCIO	35	4	Lugar de salida: Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasuga Vía Silvania- Universidad Nacional de Colombia - Instituto de Genética y registro por la misma ruta.	150	1	Se requiere transporte	La salida está contemplada en el Documento Maestro del Programa de Zootecnia - Fusagasuga (página 128, tabla 28)	Se encuentra en DM

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **475** del programa Zootecnia Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **8** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **90%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **8** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **132** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **90%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **132** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **159** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **90%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **159** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 50 de 92

La práctica número **362** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **90%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **362** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **474** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **90%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **474** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **488** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **90%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **488** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

Las prácticas número **291 y 292** están registradas en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **65%** para cada una, el objetivo de las prácticas está relacionado con el conocimiento de los sistemas de producción bobina en el trópico alto y bajo, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **291 y 292** del Programa Zootecnia Fusagasugá **NO FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos, toda vez que el PAD no indica que la práctica deba realizarse fuera del Departamento se sugiere al programa reorganizar las prácticas con el objetivo que se realicen al interior del Departamento de Cundinamarca, entendiéndose que en su interior se encuentran los pisos térmicos relacionados y existen desarrollos productivos similares a los mencionados en la planificación.

Segunda votación: Durante la sesión del 23 de octubre se solicita al comité someter a votación nuevamente los identificadores 291 y 292, toda vez, que las prácticas están contempladas en el documento maestro y en los PAD del programa.

- Los identificadores número **291 y 292** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor, se solicita al programa actualizar el documento maestro y el plan de aprendizaje digital para la próxima vigencia con el objetivo de garantizar su articulación con el Acuerdo 034 de 2022 y con los términos de referencia.

La práctica número **464** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **50%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas académicas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **464** del Programa Zootecnia Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor. Se sugiere al programa reorganizar la práctica al interior del Departamento y conforme a lo establecido en el PAD, asimismo, se aclara que en el documento maestro se establece que se puede realizar practica para la profundización 2 y no para la 2, sin embargo, en el PAD de profundización 2 no está relacionada.

El programa allegó la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST. EST.	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
464	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	ZAMBRANO BURBANO GEMA LUCIA ABRIL HERRERA DIEGO ANDRES AGUILON PAEZ VANDY JOHANNA	20 9	Fusagasugá - Valle del cauca Zoológico de Cali Cráteres como capino y Cien SEÑA centro latinoamericano de especies menores.	1.000	4	buseta asignada por usdec.	Tal como lo manifiesta el Acuerdo 034 el MEDT se concibe como "un campo multidimensional de aprendizaje en el cual el aula no es la única fuente de aprendizaje" en ese contexto, y teniendo en cuenta la Transdisciplinad, es necesario e indispensable generar experiencias vivenciales fuera del entorno donde está localizada la Universidad de Cundinamarca, ya que existen sistemas de producción con enfoque de productividad y rentabilidad, donde el Creador de Oportunidades visualiza ese entorno, de modo que genera una aprendizaje con la vivencia real del proceso productivo, tanto en valores como en capitales. El recorrido en el Zoológico de Cali, se justifica, toda vez que cuenta con la normatividad vigente para generar el aprendizaje de los especies silvestres, con alto potencial de conservación y biodiversidad. Por otro lado, los PAD aún no se ha generado proceso de actualización V2, por lo tanto, no se considera pertinente el rechazo de la experiencia vivencial. Es importante mencionar que esta Experiencia Formativa integra 7 planes de aprendizaje que corresponden el Cálculo de Productividad II), con 6 créditos académicos que dan respuesta a la necesidad de dar cumplimiento al perfil profesional del Zootecnista.	Desde el currículo es pertinente como profundización, sin embargo se debe ajustar a 1 profesor

Una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa y tomando en cuenta que no se realizaron ajustes a la programación de la solicitud de práctica, el comité decidió no someter a votación nuevamente la práctica y **NO APROBAR** las reclamaciones realizadas por parte del programa toda vez que no se da cumplimiento a los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

Con relación al identificador número **6**, se evidenció que el campo de aprendizaje responsabilidad social del Zootecnista, no registra ninguna practica en el PAD. Se sugiere cargar el campo de aprendizaje como complemento a la práctica de campo en sistemas de producción avícola, aprobada bajo el identificador número **8**, dado que ambas pertenecen al mismo semestre y comparten objetivos de aprendizaje similares. Esta propuesta se presenta para la consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **6** del Programa de Zootecnia en Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un total de 8 votos a favor y 1 en contra de unificarlo con el identificador número **8**, que ya cuenta con aprobación del Comité. Esta decisión se basa en la compatibilidad de los campos de aprendizaje.

La práctica número **156** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST. EST.	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
156	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	PATINO FOMBRERA FELIPE CAICEDO DIAZ GUILLERMO ALFONSO	30 7	Fusagasugá - Medellín (hotel) - Calleja (La Sabana) - Medellín (hotel) Rionegro (San Pablo) - Medellín (hotel) - Girardota (Agua) - Fusagasugá	1.100	4	SI	La experiencia vivencial denominada Bienes Porcosos, Cultura y Agricultura - Antioque es de suma importancia para los estudiantes de séptimo semestre del programa de Zootecnia de la Universidad de Cundinamarca. Es una experiencia en el que se visitan dos CACOs los cuales son Sistemas de Producción Porcina, Sistemas de Producción Bovina y Especies Menores I, tal como se detalla en el documento maestro, página 135, tabla 18, abarcando cuatro sistemas productivos como lo son, bovino, porcícola, canícola y avícola. Por tal motivo la experiencia es itineraria por dos generares del conocimiento correspondiente a cada CACO y que cada uno tiene experiencia y manejo del tema abordado en cada campo de aprendizaje, siendo de suma importancia la participación de los dos gestores. Dentro de las producciones uno de los grandes limitantes en las restricciones al ingreso a las instalaciones por medidas de bioseguridad, generando dificultades en las prácticas especialmente en las producciones porcinos y canícolas, haciendo que los creadores de oportunidades tengan muy poca interacción con estas especies.	No realizaron ajustes.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **156** del programa Zootecnia Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor y 1 abstención.

La práctica número **166** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST. EST.	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
166	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	AGUILON PAEZ VANDY JOHANNA CAMARGO GARCIN MARIA JANETH	40 4	Fusagasugá (Universidad de Cundinamarca), Puerto Triunfo (Hacienda San Julian), La Dorada (Hacienda del Rio), Metaque (Haci las Acacias), Armero Guayabal (Universidad del Tolima), Liria (Hacienda Los Cauchos), Itagat (Hacienda El Chazo), Fusagasugá	1.100	4, 3	SI	En los campos de aprendizaje de Producción Estratégica y Biotecnología de Forrajes - Establos y nutrición vegetal, es de suma importancia las experiencias vivenciales. El REA 3 de Producción Estratégica y Biotecnología de Forrajes se denomina "Aprendiendo a conservar forrajes como estrategia alimentar que favorezca rendimientos constantes durante todo el año", siendo este un factor de gran impacto en la productividad de los ganaderos en nuestro país. En estos CACOs se plantea tener herramientas actualizadas de Biotecnología para forrajes y considerando esto, y como se plantea el REA2 "El gestor del conocimiento por medio de un contertutorio realizará una explicación de las actividades y procesos que se realizan en la práctica que en promedio tendrá una duración de tres días. El constructor de oportunidades realizará un informe de la práctica donde mostrará los aspectos importantes de esta y posibles mejoras en los sistemas productivos visitados. Los estudiantes deberán entregar un documento en formato PDF u instrumento digital donde evidencien todo lo realizado y concluido durante la práctica. La distribución de la actividad por semana será la siguiente: Para finalizar esta actividad los constructores a lo semana 12 deberán realizar y entregar el informe de la práctica realizada anteriormente. La salida está contemplada en el Documento Maestro del Programa de Zootecnia - Fusagasugá (página 135, tabla 20)	No realizaron ajustes.

- El identificador número **166** del programa Zootecnia Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor, condicionada a que su realización se limite únicamente a los destinos ubicados en el departamento del Tolima, tal como establece el PAD y que se realice durante un máximo de 3 días.

Las prácticas número **225 y 232** están registradas en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **40%** para cada una, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **232** del Programa Zootecnia Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos en contra, se sugiere al programa reorganizar la práctica en el interior del Departamento de Cundinamarca y conforme a la descripción detallada en el PAD.
- El identificador número **225** del Programa Zootecnia Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos en contra y 1 a favor, se sugiere al programa reorganizar la práctica en el interior del Departamento de Cundinamarca y conforme a la descripción detallada en el PAD.

El programa no allego reclamaciones para las solicitudes 232 y 225.

La práctica número **356** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024** , frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

UNIVERSIDAD	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS	
356	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	MONTÓYA ANDRÁDE KAREN PATRICIA	30	6	Fusagasugá- Bogotá Retorno a Fusagasugá	150	1	si	Se ajusta el destino de la salida a Bogotá, tal como está en el Documento Maestro del Programa de Zootecnia - Fusagasugá (página 135, tabla 28)	OK

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que el programa ajusto la solicitud conforme a lo solicitado por parte del Comité, se presentó nuevamente a consideración, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **356** del programa Zootecnia Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **358** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	Nº DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS	
358	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	MONTÓYA ANDRÉADE KAREN PATRICIA	30	8	FUSAGASUGÁ, ESPINAL (Granja SDA) y PRADO HEDERADO (VILLAVEJIA) DESERTO DE LA TATAJACA (GRANJA GNA - FUSAGASUGA	700	4	SI	La experiencia vivida en un destino tan lejano para los estudiantes de oportunidades del CAD de Experiencias Nuevas es fundamental, ya que este entorno andino presenta retos únicos, como altas temperaturas, escasez de agua y forraje limitado, que no se encuentran en Cundinamarca. Estas condiciones exigen estrategias de manejo adaptativo que permiten a los estudiantes aprender sobre la selección genética, la nutrición en climas extremos y el manejo sanitario en sistemas ovinos y caprinos. Además, esta experiencia fortalece habilidades críticas para afrontar la diversidad de entornos productivos de Colombia y está formalmente estipulada en el documento maestro del programa de Zootecnia, subrayando su importancia en la formación integral de los futuros profesionales del	Revisar justificación.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que el programa ajusto la solicitud conforme a lo solicitado por parte del Comité, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **358** del programa Zootecnia Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **5** está registrada en el PAD dentro del campo de aprendizaje de sistemas de producción avícola. Se resalta, sin embargo, que el campo de

aprendizaje en responsabilidad social del zootecnista no tiene prácticas registradas en su PAD. La Comisión de Prácticas Académicas otorgó a esta práctica un puntaje del **30%**. La propuesta se presenta para consideración del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **5** del Programa de Zootecnia en Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos en contra. Se sugiere al programa reorganizar la práctica para realizarla dentro del Departamento de acuerdo con lo establecido en el PAD. Además, se recomienda revisar la priorización en la asignación de prácticas, ya que se registraron tres prácticas para el octavo semestre.

Segunda votación: Durante la sesión del 23 de octubre se solicita al comité someter a votación nuevamente el identificador 5, toda vez, que la práctica está contemplada en el documento maestro y en el PAD del programa, adicional se evidencia un recorrido inferior al programado, se hace la aclaración que el CADI Responsabilidad social del zootecnista no contempla ninguna practica en su PAD, por lo cual no podría participar en la salida.

- El identificador número **5** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor. No se avala la participación del CADI responsabilidad social del zootecnista, asimismo se solicita al programa actualizar el documento maestro y el plan de aprendizaje digital para la próxima vigencia con el objetivo de garantizar su articulación con el Acuerdo 034 de 2022 y con los términos de referencia.

La práctica número **84** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	No PAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS	
84	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	USAQUEN ROJAS NELSON FRANCISCO MOZOLAN WALTER EDGAR MAURICIO	35	4	Fusagasugá - Chiquinquirá - Fusagasugá	420	3	BUS	La experiencia formativa busca permitir a los estudiantes interactuar en un ecosistema natural de gran importancia regional (Laguna de Fiquene) y visitar un sistema productivo caprino que cuenta con instalaciones, manejo e implementación de biotecnologías que no es posible encontrar en otro sitio. La salida está contemplada en el Documento Maestro del Programa de Zootecnia - Fusagasugá (página 135, tabla 28)	No realizaron ajustes. La práctica en DIM está contemplada de la siguiente forma: Implementación y seguimiento a estrategias agroecológicas que se pueden incorporar a los sistemas productivos de la granja, favoreciendo el uso, transformación e incorporación de materiales orgánicos. Con una contextualización anticipada se podrá plantear para el desarrollo de la práctica el esquema de un proyecto de investigación, para que los estudiantes lo apliquen, tomen datos y en el informe entreguen el respectivo análisis, no indica un lugar

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que el programa ajusto la solicitud conforme a lo solicitado por parte del Comité, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **84** del programa Zootecnia Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor y 1 abstención.

La práctica número **131** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº. DE SEM ASIST EST		RECORRIDO	KM	Nº PAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					ENT	EX						
131	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	AGUILÓN PAEZ YANDY JOHANNA DAVID ESTEBAN CONTRERAS MARQUEZ	40	6	Fusagasugá-Villavicencio Villavicencio-Universidad de los Llanos Villavicencio - San Carlos de Guaroa Villavicencio-Puerto Galán Villavicencio-Cumata-Fusagasugá	1.000	4	SI	Se solicita modificación de ruta para visita a "Barrio Angaituna" - Ricaurte, Cundinamarca con duración de 1 día. La salida está contemplada en el Documento Maestro del Programa de Zootecnia Fusagasugá (página 135, tabla 28).	Indican ajustarse, pero no realizaron los ajustes en la plataforma Integrador.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que el programa ajusto la solicitud conforme a lo solicitado por parte del Comité, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 54 de 92

- El identificador número **131** del programa Zootecnia Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **211** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **30%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas académicas y/o Experiencias Formativas.

- El identificador número **211** del Programa Zootecnia Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos en contra. Se sugiere al programa reorganizar la práctica al interior del Departamento y conforme a lo establecido en el PAD.

Segunda votación: Durante la sesión del 23 de octubre se solicita al comité someter a votación nuevamente el identificador **211**, toda vez, que la práctica está contemplada en el documento maestro y en el PAD del programa, asimismo el recorrido es consecuente con lo descrito en estos documentos.

- El identificador número **211** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor para el desarrollo de la práctica con un solo Gestor del Conocimiento y Aprendizaje.

Las prácticas número **401 y 403** están registradas en sus respectivos PAD. La Comisión de Prácticas Académicas otorgó a cada una un puntaje del **30%**. Se sugiere unificar ambas prácticas y realizarlas bajo la orientación de un único Gestor del Conocimiento. Esta propuesta se presenta para la consideración del Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **401 y 403** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 5 votos a favor y 4 en contra. Siempre y cuando se unifiquen y se realice una única práctica con un único Gestor del Conocimiento y Aprendizaje, se mantengan los cuatro días y se defina la fecha de su realización.

7.2. Programa Zootecnia Fusagasugá segundo periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 21 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

[illegible]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 55 de 92

[illegible]

Se identificó que las prácticas con identificador **11, 153, 233 y 470** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamación para las solicitudes 11, 153 y 233, por lo cual, se ratifica la decisión inicial.

Con relación a la solicitud **470**, el programa, allego la siguiente reclamación:

CARRERA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. de SEM EST	RECORRIDO	KM	NO DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACION / RECLAMACION	COMENTARIOS COMITE DE PRÁCTICAS
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L
470	SEDE PUSASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	ZAMERANO BURBANZO GEMA LUCIA ABRIL HERPEDIA DIEGO ANDRÉS AQUILÓN PAEZ YANDY JOHANNA	20	9	Fueguagüa	1.000	4	buseta por usar	Tal como lo manifiesta el Acuerdo 024 al MEDIO se concibe como "un campo multidimensional de aprendizaje en el cual el aula no es la única fuente de aprendizaje" en este contexto, y teniendo en cuenta la Transdisciplinación, se recomienda a todas las personas involucradas fuera del entorno donde está localizada la Universidad de Cundinamarca, ya que existen sistemas de producción con enfoques de productividad y rentabilidad, donde el Creador de Oportunidades visualiza ese entorno, modo que genera una aprendizaje con la vivencia real del proceso productivo, tanto en sensores como en caprinos. El recorrido en el Zoológico de Cali, se justifica, toda vez que con respecto a la normalidad vigente para generar el aprendizaje de las especies silvestres, con alto potencial de conservación y biodiversidad. Por otro lado, los PMAJ son un subsector del proceso de actualización VZ, por lo tanto, no se considera pertinente el rechazo de la experiencia vivencial. Es importante mencionar que esta Experiencia Formativa integra 7 planes de aprendizaje que corresponden al CADE de Profundización III, con 15 créditos académicos que dan respuesta a la necesidad de dar cumplimiento al perfil profesional del Zootecnista

Una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa y tomando en cuenta que no se realizaron ajustes a la programación de la solicitud de práctica, el comité decidió no someter a votación nuevamente la práctica y ratificar la **NO**

APROBACIÓN de la práctica, toda vez que no se da cumplimiento a los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

La práctica número **133** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM		RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR- TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					ENTR	RET						
133	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	AGUILLON PAEZ YANDY JOHANNA DAVID ESTEBAN CONTERRAS MARQUEZ	40	6	Fusagasugá Villavieco Villavieco Universidad de los Llanos Villavieco San Carlos de Guaroa Villavieco- Puerto Galán Villavieco Curumal Curumal Fusagasugá	1.000	4	SI	Se solicita modificación de ruta para visita a "Rancho Argemone". Rancho, Cundinamarca con duración de 1 día. La salida está contemplada en el Documento Maestro del Programa de Zootecnia - Fusagasugá (página 135, tabla 28).	Indican ajustarse, pero no realizarán los ajustes en la plataforma Integrado.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que el programa ajusto la solicitud conforme a lo solicitado por parte del Comité, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **133** del programa Zootecnia Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **167** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM		RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR- TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					ENTR	RET						
167	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	AGUILLON PAEZ YANDY JOHANNA CAMARCO GARCIA MARIA JANETH	40	4	Fusagasugá (Universidad de Cundinamarca), Mariputa (Hotel las Acacias), Armero Guayabal (Universidad del Tolima), Lirio (Hacienda Los Cauchos), Itagatí (Hacienda El Chaco), Fusagasugá.	1.100	4	SI	En los campos de aprendizaje de Producción Estratégica y Biotecnología de Forrajes, Etología y Nutrición vegetal, es de suma importancia las experiencias vivenciales. El REA 3 de Producción Estratégica y Biotecnología de Forrajes se denomina "Aprendiendo a conservar forrajes como estrategia alimentar que favorezca rendimientos constantes durante todo el año", siendo este un factor de gran impacto en la productividad de las ganaderías en nuestro país. En estos CADIs se plantea tener herramientas actualizadas de Biotecnología para forrajes y considerando esto, y como se plantea el REA3: "El gestor del conocimiento por medio de un conversatorio realizará una explicación de las actividades y procesos que se realizar en la práctica que en promedio tendrá una duración de tres días. El constructor de oportunidades realizará un informe de la práctica donde mostrará los aspectos importantes de este y posibles mejoras en los sistemas productivos visitados. Los estudiantes deberán entregar un documento en formato PDF a instrumento digital donde evidencien todo lo realizado y concluido durante la práctica. Los gestores de conocimiento se comprometen a ajustar el recorrido entre los departamentos de Cundinamarca y Tolima teniendo en cuenta lo establecido en el Documento Maestro del Programa de Zootecnia - Fusagasugá (página 135, tabla 28).	No realizarán ajustes.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en el DM, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **167** del programa Zootecnia Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **469** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM		RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR- TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					ENTR	RET						
469	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	MONTOLYA ANDRÉS KAREN PATRICIA	30	6	Fusagasugá: planta de sacrificio (Bogotá) Retorno a Fusagasugá	150	1	SI	Se ajusta el recorrido de la experiencia formativa a Bogotá, según lo contemplado en el Documento Maestro del Programa de Zootecnia - Fusagasugá (página 135, tabla 28)	OK

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que el programa ajusto la solicitud conforme a lo solicitado por parte del Comité, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **469** del programa Zootecnia Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 57 de 92

La práctica número **13** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **90%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **13** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

La práctica número **134** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **90%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **134** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

La práctica número **162** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **90%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **162** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

La práctica número **489** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **90%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **489** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

Las prácticas número **490 y 491** están registradas en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **90%** para cada una, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **490 y 491** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos.

Las prácticas número **472 y 473** están registradas en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **65%** para cada una, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **472 y 473** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos.

La práctica número **10** está registrada en el PAD únicamente para sistemas de producción, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **40%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **10** del Programa Zootecnia Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor y únicamente para el CADI sistemas de producción, toda vez, que responsabilidad del zootecnista no incluye ninguna práctica en su PAD.

La práctica número **157** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **40%**, sin embargo, y conforme al número de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 59 de 92

[illegible]

Se identificó que las prácticas con identificadores **32, 33, 25, 26** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita incluyendo únicamente los CADI aprobados. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

Observaciones: La práctica número **209** se encuentra duplicada con la **103** por lo cual no se pone a consideración.

Con relación a las solicitudes **32, 33, 25, 26**, el programa, allego la siguiente reclamación:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTERIOR	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST ESTUDIANTE	RECORDADO	KM	No. DE SEM ASIST ESTUDIANTE	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS	
25	SEDE FUSAGUASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	RAMÍREZ HERRERA CARLOS ARTURO DÍAZ MENZES LUIS MIGUEL	35	8	Fusagasugá, Sukachacho, Chi. Villa de Leyva, Fusagasugá	600	4	Designado por la Universidad de Cundinamarca a	La solsa SOLSAC 137, se justifica realizada en la medida que pertenece a CADI de producción de cultivos, flores de exportación y Poncecoba, para que los creadores de oportunidades tengan la posibilidad observar, aprender conocimientos e interactuar con el sector productivo e industrial, relacionando la producción, cosecha y transformación de productos fresales cultivos, procesos de comercialización de flores y folajes de exportación	No realizaron ayuntes. No aprobar, con esa misma finalidad se puede hacer en Cundinamarca
26	SEDE FUSAGUASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	RAMÍREZ HERRERA CARLOS ARTURO	35	8	Fusagasugá, Armero, Marigatá, Pácora, Llerma, Llerma	450	4	Designado por la Universidad de Cundinamarca a	La solsa SOLSAC 26, se justifica realizada al departamento de Tolima, ya que los estudiantes podrán desarrollar competencias y conocimientos en cultivos de clima cálido como son Aguja, Arroz, y cacaos, que no se encuentran en Cundinamarca. Se asigna la solsa a cuatro días. Acordamos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y este proceso de digitalización, donde se incluye la solsa.	No realizaron ayuntes. El programa no está indicando cuáles son esos cursos cultivos que se encuentran en Cundinamarca. La versión 2.0 PAD no se encuentra aprobada
32	SEDE FUSAGUASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	CARDONAS RIBERO KATHERINE FABIO HUMBERTO DORADO RAMÍREZ	40	6	Fusagasugá, Itagatá, Marigatá, Mariposa, Itagatá, Mariposa	402	3	Requerido	La solsa SOLSAC 32, se justifica realizada al departamento del Tolima, dado que se visitaran sistemas silvopastorales. Biotecnología de producción bajo sombra, manejando agroecológicamente en armonía con el paisaje, y con manejo sustentable del suelo, con protección al medio ambiente y regulación de aguas, que permite los diferentes agroecosistemas presente en la región. Acordamos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y este proceso de digitalización, donde se incluye la solsa.	El PAD está en versión 2.0 en terminar e indicar. También se propone realizar una solsa académica conjunta a otro departamento con el fin de enriquecer y ampliar la solsa. Se sugiere que el comité formativo, en el DM se establezca: Caracterización Agroecológica Física El Rectorio Silvana Cundinamarca o Cuencas del Río Chocua y Laguna de Fusagasugá
33	SEDE FUSAGUASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	CARDONAS RIBERO KATHERINE FABIO HUMBERTO DORADO RAMÍREZ	40	6	Fusagasugá, La Unión Villa - La Unión Villa, Fusagasugá	600	4	SE REQUIERE	La solsa SOLSAC 33, se justifica realizada al departamento del Valle, ya que los estudiantes podrán desarrollar competencias y conocimientos en cultivos de importancia nacional a nivel agropecuario como la UVA, Acahuato y Pácora, y productos con manejo agroecológico. Se asigna la solsa a cuatro días. Acordamos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y este proceso de digitalización, donde se incluye la solsa.	El PAD está en versión 2.0 en terminar e indicar. También se propone realizar una solsa académica conjunta a otro departamento con el fin de enriquecer y ampliar la solsa. Se sugiere que el comité formativo, en el DM se establezca: Caracterización Agroecológica Física El Rectorio Silvana Cundinamarca o Cuencas del Río Chocua y Laguna de Fusagasugá

Una vez revisada las reclamaciones realizadas por parte del programa y tomando en cuenta que no se realizaron ajustes a la programación de las solicitudes de práctica, el comité decidió no someter a votación nuevamente las prácticas y ratificar la **NO**

APROBACIÓN de estas, toda vez que no se da cumplimiento a los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

La práctica número **144** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM		RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR- TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					ENTR	RET						
144	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	ALVARADO MORENO HANNA LORENA HURTADO CLIPATOSKY STEPHANY CAROLINA RUIRTE KATHERINE	35	7	Fusagasugá - Veredas de los municipios de Mosquera, Nariño, Pácora, Chía-Sesgale Turpá-Paipa-Sogamoso-Cutanea-Turpá-Fusagasugá	600	4	Se requiere transporte	La salida SOLSAC 144, se justifica haberla al departamento del Boyacá, por que allí se encuentran sistemas de Producción de cítricos como son los cafetaleros (mangos, duraznos, chirimolís), como experiencias campesinas ancestrales que son base para planeación sostenible, técnica y cultural. Además, que en el IGDAH se cuenta modelos de cultivos in vitro de importancia nacional. Y se justifica los tres CADU / gastos teniendo en cuenta el ACUERDO NÚM. DEL 08 DE AGOSTO DE 2022, el cual expresa: "Se deberá considerar la participación transdisciplinaria para la planeación de las prácticas académicas o experiencias formativas, con el propósito de lograr la integración de conocimientos y fomentar el trabajo en equipo" participación transdisciplinaria para la planeación de las prácticas académicas o experiencias formativas". Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y esta procesos de digitalización, donde se incluye la salida.	No realizaron ajustes.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **144** del programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **22** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **100%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **22** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **7** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM		RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR- TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					ENTR	RET						
7	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MUNOZ ALONSO WALTER FRANCISCO CORDEBA FORTESCHA JONATHAN	40	1	Fusagasugá-Sibatá-Pasca-Fusagasugá	200	3	Se requiere transporte	La salida SOLSAC 7, acogiendo las recomendaciones del Comité de prácticas se ajusta la salida al departamento de Cundinamarca, en un día, el recorrido se propone a los municipios y veredas de Sibata - Sibata. Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y esta procesos de digitalización, donde se incluye la salida.	OK

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **7** del programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **17** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM		RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR- TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					ENTR	RET						
17	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MUNOZ ALONSO WALTER FRANCISCO SANTOS RODRIGUEZ JANNETH FABIOLA CORDEBA FORTESCHA JONATHAN	40	2	Fusagasugá, La Unión, Versalles, Rotarillo, Fusagasugá.	700	5	Se requiere transporte	La salida SOLSAC 17, acogiendo las recomendaciones del Comité de prácticas se ajusta la salida al departamento de Tolima, al distrito de riogo USOCOBLO y en días. Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y esta procesos de digitalización, donde se incluye la salida.	El documento maestro refiere que la práctica debe realizarse en: Fusagasugá La Unión Valle distrito de riogo EL RUIF, Ingenio La Peña sistemas de riogo, Parque de la Lila, Laboratorio de suelos y se están ajustando para ir al Tolima. El PAD en versión 1 no indica el lugar, la versión 2 no esta aprobada

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **17** del programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **18** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST		RECORRIDO	KM	NO DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
18	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MUNOZ ALONSO WALTER FRANCISCO	35	5	Fusagasugá-Ambalema-Amoro Guayabal Mariquita	480	3	Se requiere transporte	La salida SOLSAC 18, se justifica realizando, al departamento de Tolima, ya que los estudiantes podrán desarrollar competencias y conocimiento en temas de maquinaria apropiada para cada una de las labores agrícolas (siembra, fertilización, cosecha, despalomados) y aquellas relacionadas con tecnologías 4.0 que no se encuentran en Cundinamarca. Asimismo que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y este proceso de digitalización, donde se incluye la salida.	No realizaron ajustes En el Documento respecto esta para realizar en el Valle, la práctica la están llevando al Tolima. Documento: Pargue nacional de la uva - hacienda frutícola Arcatazabal - vitiero frutícola el progreso - ingenio Regatta.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **18** del programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **31** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST		RECORRIDO	KM	NO DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
31	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	BELLO ROCHA SANDY PAOLA SANABRIA GARCIA DORIS PAOLA	40	3	FUSAGASUGÁ- BOGOTÁ- FUSAGASUGÁ	200	1	SI SE REQUIERE	La salida SOLSAC 31, acogiendo las recomendaciones del Comité de prácticas se ajusta la salida al departamento de Cundinamarca, ciudad Bogotá, al jardín Botánico en un día. Asimismo que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y este proceso de digitalización, donde se incluye la salida.	OK

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **31** del programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **106** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **100%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **106** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **113** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **100%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **113** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

Las prácticas número **101, 103, 104, 105, 124, 214 y 429** están registradas en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje igual o superior al **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **101, 103, 104, 105, 124, 214 y 429** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **83** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **55%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **83** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos, se sugiere al programa reorganizar la solicitud de forma articulada con el PAD, en el interior del Departamento de Cundinamarca, asimismo, se sugiere disminuir a 2 el número de Gestores del Conocimiento.

El programa allego la siguiente reclamación frente a la decisión tomada por parte del comité:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	Nº DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
83	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	ROYERO BONAVIDES BIBIANA DEL PILAR CORDOBA FONSECHA JOHANIAN GARCIA PARRA KAREN VICTORIA	49 1	Fusagasuga mondfredo, embalse del mullu, Villapizaro, represa del asaga, Turja, Puerto de Boyaca – monumento Incerosa Papa Fusagame- Villa de Liria, Tagara	750	4	Se requiere	La sala SOLSAC 83, acogiendo las recomendaciones del Comité de prácticas se ajsto la sala de departamento de Cundinamarca, en dos días NO continuos. Un día a la región del Tequendama (la mesa) y otro a la región del Sompo y Soacha. -Sistat. Asimismo que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y esta procesos de digitalización, donde se incluye la sala.	No aprobar.

- Una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa y tomando en cuenta que no se realizaron ajustes a la programación de las solicitudes de práctica, el comité decidió no someter a votación nuevamente la práctica y ratificar la **NO APROBACIÓN** de esta, toda vez que no se da cumplimiento a los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

La práctica número **147** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **55%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **147** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

La práctica número **29** está registrada en el PAD de entomología agrícola, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **30%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **29** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos, se sugiere al programa ajustar la solicitud al Departamento de Cundinamarca, incluyendo únicamente el CADI de entomología agrícola, asimismo, que se ajuste el número de estudiantes y gestores de conocimiento y aprendizaje relacionados con el CADI.

El programa allego la siguiente reclamación frente a la decisión tomada por parte del comité:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	Nº DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
29	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	BANDA SANCHEZ JACOBINO DEL CRISTO OIL CLAVIJO ARLETTE VIVIANE ALVAREZ NANCHEZ JUAN CAMILO	50 5	Fusagasuga, El Espinal, Itagati, Armero-Guayabal, Fusagasuga.	982	3	Se requiere transporte	El programa solicita que se ajuste la solicitud al CADI de entomología agrícola, asimismo, que se ajuste el número de estudiantes y gestores de conocimiento y aprendizaje relacionados con el CADI. La reclamación de los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y esta procesos de digitalización, donde se incluye la sala. 3) la sala al Departamento del Tolima se ajustaron Los sistemas de producción de arroz, algodón, caña, de arroz, al igual que, programas de investigación de AGROSAVIA Y FEDAGARCO en cultivos de Cereales, arroz, maíz, papa, cebada, trigo, avena, centeno, etc.	No realizaron ajustes.El Documento maestro propone una participación transdisciplinaria entre Entomología agrícola,Maquinaría y mecanización agrícola. El pad de entomología esta en actualización desde el 2022 y allí se menciona lo siguiente: 2. Práctica de campo visita a sistemas productivos comerciales en diferentes agroecosistemas de Colombia. El PAD de fisiología vegetal esta en actualización desde el 2022, allí se menciona: Solicita el uso del laboratorio y de la cámara binocular para el desarrollo de la práctica y Genética no tiene prácticas en el DM o en el PAD en versión 2 que también este en actualización desde el 2022

- Durante la sesión ordinaria del comité del 8 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa. Tras la revisión, no se encontró una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica.

La práctica número **79** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **30%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **79** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos, se sugiere al programa ajustar la solicitud al Departamento de Cundinamarca, incluyendo únicamente el CADI

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 63 de 92

de fitomejoramiento, asimismo, que sea acompañada con solo un Gestor del Conocimiento y Aprendizaje.

El programa allego la siguiente reclamación frente a la decisión tomada por parte del comité:

CURSO		SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM EST	RECORRIDO	KM	No. DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
79	SEDE FUSAGUAYÁ	Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	Fajardo Ortiz Lopez Gisella	Morino Lopez Jairo A	6	Recorrido ida, Fusaguayá, Peñar Cruzada, Melipal, Peño de Frías, Encarnación, Guayrá, Saldaña Kilometro 4 vía las Cañas / Versión Ganar la vida	135	1	Bus para 30 personas	La salida 81, se justifica hacia el departamento de Itapúa, por que allí se encuentran los programas de mejoramiento genético de la especie bovina a nivel nacional, y se justifica los días CADP / ganadería teniendo en cuenta el ACORDO 0.034 del 06 de AGOSTO DE 2022, el cual establece: "Se deberá convocar a la participación basándose en la experiencia necesaria para la planeación de las prácticas académicas o experiencias formativas, con un propósito de lograr el desarrollo profesional, el conocimiento y fomentar el trabajo en equipo participación transdisciplinaria para la planeación de las prácticas académicas o experiencias formativas". Aclaramos que los PADs se ajustaron a la versión 2.0 y está en proceso de desarrollo, donde se incluye la	No realizar ajustes. El DSI prepare la documentación correspondiente. El Departamento Agronomía

- Durante la sesión ordinaria del comité del 8 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa. Tras la revisión, no se encontró una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica **79**.

7.4. Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá segundo periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 23 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

[illegible]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 64 de 92

126	INAMHI MARIA LUCIA ARTURO	40	8	PRODUCCION DE CULTIVOS	205	Producción de cítricos cédra	Identificación de procesos productivos en cultivos sensitivos y complementarios de cítricos cédra	Informe escrito y sustentación	Productivos PARTICIPANTES DAPNINOS	Fusagasugá ARRIASDAIN LARREA JOSUE MARQUEZ RAMIRO FUSAGASUGÁ	400	2020/09/01	2020/09/01	6	Designado por la Comisión de Credenciación	Unos días de clima cálido, humedad y suelo adecuado, producción total	100%	1. La práctica se programó fuera de Credenciación. 2. No se debió el punto de partida, de registro de los tiempos de desarrollo en el campo. 3. Se debió el punto de partida, de registro de los tiempos de desarrollo en el campo. 4. Se debió el punto de partida, de registro de los tiempos de desarrollo en el campo.
128	ISABEL ROSA GONZALEZ DORIS PAOLA	40	3	TECNOLOGIA Y MANEJO DE AGUA ESTRATEGIAS	305	RECONOCIMIENTO DE EFECTOS DE LA AGUA EN LA PRODUCCION DE CULTIVOS	• Identificar, describir, evaluar y comparar los efectos de la agua en la producción de cultivos. • Analizar datos a partir de la información obtenida. • Medir la producción de cultivos en función de la cantidad de agua. • Evaluar los efectos de la agua en la producción de cultivos.	Informe escrito	CONICAT - CENTRO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS - JARDIN BOTANICO	FUSAGASUGÁ - JAMIC MANUEL - JORDAN BAGUE - FUSAGASUGÁ	700	2020/09/01	2020/09/01	3	SE REQUIERE	NINGUNA	100%	La práctica se programó fuera de Credenciación. 2. No se debió el punto de partida, de registro de los tiempos de desarrollo en el campo. 3. Se debió el punto de partida, de registro de los tiempos de desarrollo en el campo.

Se identificó que las prácticas con identificadores **34, 35** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita incluyendo únicamente los CADI aprobados. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa allego las siguientes reclamaciones:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº. DE SEM ASIST ENT	RECORRIDO	KM	No DÍAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS	
34	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERIA AGRONOMICA	CARDENAS IRRATE KATHERINE FABIO HUMBERTO DORADO RAMIREZ	40	6	Fusagasugá, Itaque, Mariputa - Mariputa, Itaque, Fusagasugá	422	3	SE REQUIERE	La salida SOLSAC 34, se justifica realizarla al departamento del Tolima, dado que se visitaran sistemas altamente biodiversos de producción bajo sombra, manejados agroecológicamente en armonía con el paisaje y con manejo adecuado del suelo, con protección al medio ambiente y regulación de aguas, que permita los diferentes agroecosistemas presente en la región. Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y esta proceso de digitalización, donde se incluye la salida.	El PAD esta en versión 2 sin terminar e indica. También se propone realizar una salida académica conjunta a otro departamento con el fin de enriquecer los conocimientos adquiridos en el proceso formativo, en el DM se establece: Caracterización Agroecológica Finca El Retazo Silvina Condumarranca o Cuencas del Río Cheuca y Laguna de Fiquene, Boyacá
35	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERIA AGRONOMICA	CARDENAS IRRATE KATHERINE FABIO HUMBERTO DORADO RAMIREZ	40	6	Fusagasugá, La Unión Valle - La unión Valle, Fusagasugá	620	4	SE REQUIERE	La salida SOLSAC 35, se justifica realizarla al departamento del Valle, ya que los estudiantes podrán desarrollar competencias y conocimientos en cultivos de importancia nacional a nivel agroindustrial como la UVA, Caba de Azúcar, Pileta y otros con manejo agroecológico. Se ajusta la salida a cuatro días. Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y esta proceso de digitalización, donde se incluye la salida.	El PAD esta en versión 2 sin terminar e indica. También se propone realizar una salida académica conjunta a otro departamento con el fin de enriquecer los conocimientos adquiridos en el proceso formativo, en el DM se establece: Caracterización Agroecológica Finca El Retazo Silvina Condumarranca o Cuencas del Río Cheuca y Laguna de Fiquene, Boyacá

- Durante la sesión ordinaria del comité del 8 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa. Tras la revisión, no se encontró una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** las prácticas **34 y 35**.

La práctica número **126** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **100%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **126** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor, únicamente con el acompañamiento de un Gestor del Conocimiento y Aprendizaje.

La práctica número **219** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **100%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **219** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

La práctica número **431** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **90%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **431** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor, con el acompañamiento de dos Gestores del Conocimiento y Aprendizaje.

La práctica número **102** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **102** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

Formativas, con un resultado de 7 votos a favor, únicamente con el acompañamiento de dos Gestor del Conocimiento y Aprendizaje.

Las prácticas número **107 y 108** están registradas en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **107 y 108** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

La práctica número **110** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **110** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

La práctica número **125** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **125** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

La práctica número **206** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **206** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

Las prácticas número **207 y 216** están registradas en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **207 y 216** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **85** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **55%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **85** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos, se sugiere al programa reorganizar la solicitud de forma articulada con el PAD, en el interior del Departamento de Cundinamarca, asimismo, se sugiere disminuir el número de días de desarrollo.

El programa allego la siguiente reclamación frente a la decisión tomada por parte del comité:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ACCT ENT	EST	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
85	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	ROYERO BERNABIDES BIBIANA DEL PILAR CORDOBA FORTICHOVA JONATHAN SUAREZ PARRA KAREN VICTORIA	48	1	Fusagasuga (municipio), embudo del río, Villapizarán, represa del río, Turja, Puente de Boyacá – monumento Incaconce-Paño, Fusagasuga- Villa de Leiva, Requiza	750	4	Se requiere	La salida SOLSAC 85, acogiendo las recomendaciones del Comité de prácticas se ajusta la salida al departamento de Cundinamarca, en dos días 10 continuos. Un día a la región del Tiquendama (la mesa) y otro a la región del Sumapaz y Soacha - Sibacá. Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y este proceso de digitalización, donde se incluye la salida.	Indican ajustes, pero no realizarán los ajustes en la plataforma Integrador. - Adicional plantean dividir la práctica.

- Durante la sesión ordinaria del comité del 8 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa. Tras la revisión, no se encontró una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica **85**.

La práctica número **145** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST. EST.	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
145	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	ALVARADO MORENO HANNA LORENA HURTADO CLIPATIZOY STEPHANNY CARDEÑAS RUAITE KATHERINE	357	Fusagasugá - Veredas de los municipios de Moravia, Matrit, Pacatave, Chía-Sengallé-Turja-Paipa-Sogamoso-Cuitama-Turja-Fusagasugá	600	4	Se requiere transporte	La salida SOLSAC 145, se justifica haciendo al departamento del Boyacá, por que allí se encuentran sistemas de Producción de clima frío como son los cultivos (manzana, durazno, uva), como experiencias campesinas ancestrales que son base para planeación sostenible, técnico y cultural. Además, que en el SENIA se cuenta modelos de cultivos in vitro de importancia nacional. Y se justifica los tres CAD / gestoras teniendo en cuenta el ACUERDO N.º 34 DEL 08 DE AGOSTO DE 2022, el cual expone: "Se deberá considerar la participación transdisciplinaria para la planeación de las prácticas académicas o experiencias formativas, con el propósito de lograr la integración de conocimientos y fomentar el trabajo en equipo, participación transdisciplinaria para la planeación de las prácticas académicas o experiencias formativas". Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y esta procesos de digitalización, donde se incluye la salida.	No realizaron ajustes.

Una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **145** del programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **148** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST. EST.	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
148	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	ALVARADO MORENO HANNA LORENA FRIDA CASTRO YORLEY MILENA	357	Fusagasugá - Melgar (vereda Batata) fincas de café y cacao)-Nilo-Fusagasugá	150	2	Se requiere transporte	La salida SOLSAC 148, se justifica realizando al departamento de Tolima, ya que los estudiantes podrán desarrollar competencias y conocimiento en cultivos de clima cálido como son café y cacao que aunque se encuentran en el departamento de Cundinamarca, los modelos de producción y manejo integrados de plagas y enfermedades difieren y utilizan otras tecnologías. Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y esta procesos de digitalización, donde se incluye la salida.	Revisar la justificación.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **148** del programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 10 votos a favor, siempre y cuando se realice con un solo Gestor del Conocimiento y Aprendizaje.

La práctica número **19** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **50%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **19** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos, se solicita al programa ajustar el recorrido únicamente a Nilo Cundinamarca y a la Unidad Agroambiental, que sea acompañada por únicamente un Gestor del Conocimiento y Aprendizaje.

La práctica número **20** está registrada en el PAD, sin embargo, se aclara que el CADi matemática no tiene registrada en el PAD prácticas, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **50%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **20** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos, se sugiere al programa reorganizar la solicitud de forma articulada con el PAD, en el interior del Departamento de Cundinamarca, asimismo, se sugiere disminuir el número de Gestores del Conocimiento y Aprendizaje.

El programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	No. DIAS	TRANSPOR- TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
20	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MUNOZ ALONSO WALTER FRANCISCO SANTOS RODRIGUEZ JANNETH FABELLA ESPINOSA MARTINEZ JUAN ANDRES	40 2	Fusagasugá, Espinal, Guzmán, Saldaña, veredas aldeanías- Fusagasugá	400	3	Se requiere transporte	La salida SOLSAC 20, acogiendo las recomendaciones del Comité de prácticas se ajusta la salida al departamento de Tolima, al distrito de riego USOCOLLO tres días. Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y esta procesos de digitalización, donde se incluye la salida.	Ajustaron, pero no a Cundinamarca, el documento maestro indica que deben ir al Distrito de riego Asobosque en Cundinamarca, el PAD en V6.1 no indica el lugar, la actualización no esta terminada

- Durante la sesión ordinaria del comité del 8 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa. Sin embargo, tomando en cuenta que la misma no se encuentra incluida en el Plan Académico Digital y el documento maestro indica que deben ir al distrito de Riego Aso Bosque en el Departamento de Cundinamarca, tomando en cuenta lo anterior no se encontró una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual se ratificó la decisión inicial.

La práctica número **21** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	No. DIAS	TRANSPOR- TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
21	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MUNOZ ALONSO WALTER FRANCISCO	35 5	Fusagasugá, Ambalema, Armero- Guayabal, Managua, Fusagasugá	480	3	Se requiere transporte	La salida SOLSAC 21, se justifica realizando, al departamento de Tolima, ya que los estudiantes podrán desarrollar competencias y conocimientos en temas de maquinaria apropiada para cada una de las labores agrícolas (siembra, fertilización, cosecha, desgranado) y aquellas relacionadas con tecnologías 4.0 que no se encuentren en Cundinamarca. Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y esta procesos de digitalización, donde se incluye la salida.	No realizaron ajustes.En el Documento maestro esta para realizar en el Valle, la práctica la están llevando al Tolima, Documento: Parque nacional de la uva - hacienda frutícola Aristizábal - viñero frutícola el progreso - ingenio Riquelme.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- En la sesión ordinaria del comité del 8 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa. Y tomando en cuenta que se ajustó el recorrido, disminuyendo la distancia total de la práctica conforme a lo establecido en el Acuerdo 034 de 2022 y entendiendo que el PAD v1 no establece el lugar en el que se debe realizar la práctica y tras la revisión, el comité **APROBÓ** la realización de la práctica, con un total de 9 votos a favor.

La práctica número **30** está registrada en el PAD de entomología agrícola, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **30%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **30** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos, se sugiere al programa ajustar la solicitud al Departamento de Cundinamarca, incluyendo únicamente el CADI de entomología agrícola, asimismo, que se ajuste el número de estudiantes y gestores de conocimiento y aprendizaje relacionados con el CADI.

El programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	No. DIAS	TRANSPOR- TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
30	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	BANZA SANCHEZ LACANDINO DEL CRISTO GIL CLAUDIO ARLETTE IVONNE ÁLVAREZ NAVECHA JUAN CAMILO	50 5	Fusagasugá, El Espinal, Bagué, Armero Guayabal, Fusagasugá	982	3	Se requiere transporte	La salida SOLSAC 30 se justifica realizando la práctica en Tolima porque: 1) La integración de los tres Cádiz: Entomología, Agrícola, Fisiología Vegetal y Genética de acuerdo al Artículo cuatro. Del ACUERDO N° DEL 08 DE AGOSTO DE 2022, el cual expone: "Se deberá considerar la participación transdisciplinaria para la planeación de las prácticas académicas o experiencias formativas, con el propósito de lograr la integración de conocimientos y fomentar el trabajo en equipo participando transdisciplinaria para la planeación de las prácticas académicas o experiencias formativas". 2) Los cades participantes cada uno debe hacer una valoración de resultados de aprendizajes por ser diferentes el objeto de estudio de cada una de estas disciplinas. Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y esta procesos de digitalización, donde se incluye la salida. 3) la salida al departamento de Tolima se justifica por la proximidad de la práctica.	No realizaron ajustes.El Documento maestro propone una participación transdisciplinaria entre Entomología agrícola/Maquinaría y mecanización agrícola. El pad de entomología esta en actualización desde el 2022 y allí se menciona lo siguiente: 2. Práctica de campo: visita a sistemas productivos comerciales en diferentes agroecosistemas de Colombia. El PAD de fisiología vegetal esta en actualización desde el 2022, allí se menciona: Solicitar el uso del laboratorio y de la cámara biométrica para el desarrollo de la práctica y Genética no tiene prácticas en el OM o en el PAD en versión 2 que también esta en actualización desde el 2022

- Durante la sesión ordinaria del comité del 8 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa. Tras la revisión, no se encontró una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica.

La práctica número **81** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **30%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **81** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos, se sugiere al programa ajustar la solicitud al Departamento de Cundinamarca, incluyendo únicamente el CADi de fitomejoramiento, asimismo, que sea acompañada con solo un Gestor del Conocimiento y Aprendizaje.

El programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
81	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	MORENO LOPEZ JOHAY PAOLA FAJARDO ORTIZ ALBA OISSELA	35 6	Recorrido ida: Fusagasugá, Peaje Chiriquia, Melgar, Peaje de Páncas, Espinal, Guano, Saldaña Kilómetro 4 vía los Caños / Vereda Santa Inés. Recorrido regreso: Saldaña Kilómetro 4 vía los Caños / Vereda Santa Inés, Guano, Espinal, Peaje de Páncas, Melgar, Peaje Chiriquia, Fusagasugá.	135	1	Bus para 25 personas	La salida SOLSAC 81, se justifica realizada al departamento de Tolima, ya que allí se encuentra los mejores programas de mejoramiento en cultivos de clima cálido, que son relevantes en el ámbito nacional, y se justifica los dos CADiS / gestores, teniendo en cuenta el ACUERDO N. 034 del 09 DE AGOSTO DE 2022, el cual expone: "Se deberá considerar la participación transdisciplinaria para la planeación de las prácticas académicas o experiencias formativas, con el propósito de lograr la integración de conocimientos y fomentar el trabajo en equipo participación transdisciplinaria para la planeación de las prácticas académicas o experiencias formativas que no se encuentran en Cundinamarca. Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y este proceso de digitalización, donde se incluye la salida.	No realizarán ajustes. El CM propone la transdisciplinariedad entre Fitomejoramiento/ Agroecología

- Durante la sesión ordinaria del comité del 8 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa. Tras la revisión, no se encontró una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica.

La práctica número **135** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **30%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **135** del Programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos, se sugiere ajustar el recorrido conforme a lo establecido en el PAD a la sabana de Bogotá.

El programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
135	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	RAMIREZ HERRERA CARLOS ARTURO	40 8	Fusagasugá, Arboleda Lirio, Armero, Manizales, Fresno, Pongasugá.	450	4	Designado por la Universidad de Cundinamarca	La salida SOLSAC 135, se justifica realizada al departamento de Tolima, ya que los estudiantes podrán desarrollar competencias y conocimiento en cultivos de clima cálido como son: Algodón, Arroz, y otros, que no se encuentran en Cundinamarca. Se ajusta la salida a cuatro días. Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y este proceso de digitalización, donde se incluye la salida.	No realizarán ajustes. El programa no esta indicando cuáles son esos otros cultivos que no se encuentran en Cundinamarca. La versión 2 del PAD no se encuentra aprobada.

- Durante la sesión ordinaria del comité del 8 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa. Tras la revisión, no se encontró una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica.

La práctica número **218** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
218	SEDE FUSAGASUGA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	BELLO RODRIGUEZ PAOLA SANABRIA GARCIA DORIS PAOLA	40 3	FUSAGASUGA - BOGOTÁ - FUSAGASUGA	250	1	SI SE REQUIERE	La salida SOLSAC 218, acogiendo las recomendaciones del Comité de prácticas se ajusta la salida al departamento de Cundinamarca, ciudad Bogotá, al peaje Batolina en un día. Aclaramos que los PAD se ajustaron a la versión 2.0 y este proceso de digitalización, donde se incluye la salida.	OK

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **218** del programa Ingeniería Agronómica Fusagasugá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 69 de 92

7.5. Programa Ingeniería Agronómica Facatativa primer periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 22 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

[illegible]

Se identificó que las prácticas con identificadores **262, 393 y 172** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita incluyendo únicamente los CADI aprobados. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las considera, pero no las pone en votación y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa allego las siguientes reclamaciones:

[illegible]

- Durante la sesión ordinaria del comité del 8 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con la práctica **172**. Tras la revisión, no se encontró una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual se ratificó con un total de 10 votos la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica.

262	EXTENSION FACULTATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	HERNANDEZ CONTRERAS DIEGO ALEXANDER CLAUDIO RINCON LILUZ ESMERALDA	35	4	Salida: 4:00 Km. Salida: Universidad de Cundinamarca (Facultad, Cundinamarca). Llegada: Centro urbano de Puerto Wilches y hospedaje en el municipio. Día 2 (13.6 Km). Salida: Centro urbano de Puerto Wilches. Visita a Palmiras de Puerto Wilches SA (Puerto Wilches, Santander). Llegada (254 Km). Hospedaje en Barrios. (Santander). Día 3 (3 Km). Salida: Hospedaje en Barrios. Visita: Cultivos y procesadoras de Guayaba y Baza en Hoya de Río Suarez (Barrios, Santander). Llegada (86.1 Km). Hospedaje en Pápa, Concha Acústica. Día 4 (6 Km). Salida: Concha Acústica de Pápa. Visita a Granja Tunguavita. Universidad Pedagógica y Universidad Tecnológica de Colombia, UPTC (Pápa, Boyacá). Llegada (204 Km). Hospedaje Mosquera (Cundinamarca). Día 5 (12.7 Km). Salida: Centro Urbano de Mosquera. Visita: Laboratorio Nacional de Semillas (CA) Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios - LANIP (Mosquera, Cundinamarca) - Regreso (23.1 Km) Universidad de Cundinamarca (Facultad, Cundinamarca).	1,070	5	SI	LA PRÁCTICA CONTINUA IGUAL, SOLO DETALLARON EL RECORRIDO, MÁS NO ORGANIZARON DENTRO DE CUNDINAMARCA.	NO APROBAR, EN EL CM ESTA PARA CORBAITOS
393	EXTENSION FACULTATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	TAPIAS DUARTE JUAN CARLOS BERNAL BERNAL ALVARO ALFONSO LUIS GUANO BERNADEZ MARIA CLAUDIA	40	2	Día 1 (215 Km) Salida Universidad de Cundinamarca Extensión Facultativa - Chocorá Parada 1) Desayuno - Tunja Parada 2) Suellos centros - Llegada Pápa Parada 3) Descanso Hotel. Día 2 (85 Km) Salida Pápa - Parada 1) USCHICHIMACHA Duarte Sogamoso Parada 2) Museo Arqueológico Sogamoso, Parada 3) Llegada: Sogamoso. Día 3 (34 Km) Salida Sogamoso - Corrales - Parada 1) Aguas Calientes de caballo - Parada 2) Tota COPEREDUCAL - Llegada Tota Parada 3) Descanso Hotel. Día 4 (270 Km) Salida: Tota - Sogamoso - Duitama - Tunja - Gachancipá - Cota - El Rosal - Llegada Universidad de Cundinamarca Extensión Facultativa	580	4	SI	LA PRÁCTICA CONTINUA IGUAL, SOLO DETALLARON EL RECORRIDO, MÁS NO ORGANIZARON DENTRO DE CUNDINAMARCA.	NO APROBAR

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con la práctica **262 y 393**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara las solicitudes conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual no se sometió a una nueva votación y se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** las prácticas.

Se identificó que las prácticas con identificadores **269, 270, 304 y 267** no especifican los CADI. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración por estar incompletas y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa allego las siguientes reclamaciones con relación **269, 270, 304 y 267**:

SOLSA C	SEDE	SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM	ASIST	EST	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
267		EXTENSION FACULTATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	JIMENEZ PULIDO ABEL ABRAHAM OSCOR DIAZ ERIC GIOVANNY	40	7		Salida sede de la universidad de Cundinamarca Extensión Facultativa, Cumbao, universidad de Tolima (Guayabal Armer), Mosquera (Tolima), Hoya (Tolima), 10 km por la vía Bogotá, Manizales (elima), Palcaza (Tolima), Manizales (Tolima), Guaduas Cundinamarca, regreso a Facultativa sede de la universidad de Cundinamarca Extensión Facultativa.	700	4	Bus	LA PRÁCTICA CONTINUA IGUAL, SOLO DETALLARON EL RECORRIDO, MÁS NO ORGANIZARON DENTRO DE CUNDINAMARCA.	NO APROBAR
269		EXTENSION FACULTATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	JIMENEZ PULIDO ABEL	40	7		Facultativa - Mosquera - Facultativa	300	1	Bus	Salida desde la sede la universidad de Cundinamarca Extensión Facultativa hasta la empresa de Flores Iparraguirre se realiza visita en el lugar y se regresa a la sede de la Universidad de Cundinamarca Extensión Facultativa. Salida registrada en el PAD y reconocida en el documento maestro. Nota: (señalar los aprendizajes se señalan que quedé el sector Manero Integrado de Plagas y enfermedades).	No se indica el campo de aprendizaje.
270		EXTENSION FACULTATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	JIMENEZ PULIDO ABEL	40	7		Facultativa, Mosquera, vereda Parcelas, Mosquera Facultativa	100	1	Bus	Salida desde la sede la universidad de Cundinamarca Extensión Facultativa hasta la Vereda Parcelas en Mosquera cundinamarca se realiza visita en el lugar y se regresa a la sede de la Universidad de Cundinamarca Extensión Facultativa.	No se indica el campo de aprendizaje.
304		EXTENSION FACULTATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	BERNAL BERNAL ALVARO ALFONSO TAPIAS DUARTE JUAN CARLOS	35	2		Facultativa, Universidad de Cundinamarca - Funza (Km 1.5 vía Funza - Sibotán) - Mosquera (Vereda los Puentes Vía Mosquera-Mesa) - Facultativa, Universidad de Cundinamarca.	120	1	SI	Se realiza visita a dos empresas del sector agrícola dentro del territorio del departamento de Cundinamarca y área de influencia de la Universidad de Cundinamarca: 1- Centro de Innovación y Desarrollo Sáenz Pely, Funza, Cundinamarca y 2- Agrícola Agua Clara, Los Puente, Mosquera, Cundinamarca. El punto de salida y llegada se aclaró a continuación: Salida UDEC Extensión Facultativa - Funza (Centro de Innovación y Desarrollo Sáenz Pely) - Mosquera (Agrícola Agua Clara, Los Puente) - Regreso UDEC Extensión Facultativa.	No se indican los campos de aprendizaje en la solicitud, si en la reclamación.

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con la práctica **269, 270, 304 y 267**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara las solicitudes conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, especialmente en la definición de los campos de aprendizaje, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación,

por lo cual no se sometió a una nueva votación y se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** las prácticas.

La práctica número **185** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **100%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **185** del Programa Ingeniería Agronómica Facatativá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

Las prácticas número **174, 244, 246, 253, 255, 256, 261, 332 y 333** están registradas en los respectivos PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje superior al **80%** para cada una de ellas, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **174, 244, 246, 253, 255, 256, 261, 332 y 333** del Programa Ingeniería Agronómica Facatativá **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **388** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **388** del Programa Ingeniería Agronómica Facatativá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **183** está registrada en el PAD sin embargo no se justifica que su desarrollo deba ser fuera del Departamento, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **75%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **183** del Programa Ingeniería Agronómica Facatativá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos, se sugiere ajustar el recorrido al interior del Departamento de Cundinamarca.

El programa allego la siguiente reclamación con respecto a la práctica **183**:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ACST EST	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITE DE PRÁCTICAS
183	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	GÓMEZ GÓMEZ CARLOS ALBERTO CUEBLOS PEDRAZA DANWY DANIEL GARCÍA MORANTES JENNY JULIANA	35 5	Salida: Día 1: Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá - Albarr - Vianí - Cambo Día 2: Armero Guayabal - Día 3: Libano - Día 4: Muzo - Tarma - Llegada: Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá	770	4	BUS	LA PRÁCTICA CONTINUA IGUAL,, SOLO DETALLARON EL RECORRIDO, MAS NO ORGANIZARON DENTRO DE CUNDINAMARCA.	NO APROBAR

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con la práctica **183**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara las solicitudes conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual no se sometió a una nueva votación y se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica.

La práctica número **200** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **30%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	ACTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 72 de 92

- El identificador número **200** del Programa Ingeniería Agronómica Facatativá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **250** está registrada en el PAD sin embargo no se justifica que su desarrollo deba ser fuera del Departamento, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **30%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **250** del Programa Ingeniería Agronómica Facatativá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos, se sugiere ajustar el recorrido al interior del Departamento de Cundinamarca, disminuir el número de días y gestores del conocimiento y aprendizaje conforme a lo establecido en el Acuerdo 034 de 2022.

El programa allego la siguiente reclamación con respecto a la práctica **250**:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM		RECORRIDO	KM	NO. DIAS	NO. TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
C					Asist	Est						
250	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERIA AGRONOMICA	RAYONA RENACIDE LACY YIMMA NUNEZ CAMAREO DANNY WILLIAMS	35	8	Día 1: Facatativá - Buga (400 Km) - Día 2: Palmira (GAT) (104 Km) - Día 3: Buga - Yumbo (44) - Candelaria (167 Km) - Día 4: Buga - Buga - Palmira (Apropiada) (167 Km) - Florida - Día 6: Buga - Facatativá (400 Km)	1.230	5	SI	LA PRÁCTICA CONTINUA IGUAL, SOLO DETALLARON EL RECORRIDO, MAS NO ORGANIZARON DENTRO DE CUNDINAMARCA.	NO APROBAR

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con la práctica **250**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara las solicitudes conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual no se sometió a una nueva votación y se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica.

La práctica número **392** está registrada en el PAD sin embargo no se justifica que su desarrollo deba ser fuera del Departamento, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **30%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **392** del Programa Ingeniería Agronómica Facatativá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos, se sugiere ajustar el recorrido al interior del Departamento de Cundinamarca, disminuir el número de días y gestores del conocimiento y aprendizaje conforme a lo establecido en el PAD y en el Acuerdo 034 de 2022.

El programa allego la siguiente reclamación con respecto a la práctica **392**:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM		RECORRIDO	KM	NO. DIAS	NO. TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
C					Asist	Est						
392	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERIA AGRONOMICA	TAPIAS CUARTE JUAN CARLOS LEGUIZAMO BERNALDEZ MARIA CLAUDIA BERNAL BERNAL ALVARO ALFONSO	40	2	Salida Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá, Vereda Suro Domingo Armero - Guayabal, Itagut, Llegada Armero, Salda Vereda Palmira, Cartago, Cartago, Llegada La Unión, Salda La Victoria, La Peña, El Verano, Alcalá Valle de Florencia, Vereda La Cuchilla, Caceres, Chiriquí, Salda Centro de Investigación Natam, Fedemaroz 40, Espinal, Llegada Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá,	854	4	SI	LA PRÁCTICA CONTINUA ORGANIZADA FUERA DE CUNDINAMARCA, AJUSTARON ALCUNOS LUGARES DE VISITA, DETALLARON EL RECORRIDO, MAS NO ORGANIZARON DENTRO DE CUNDINAMARCA.	NO APROBAR

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con la práctica **392**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara las solicitudes conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual no se sometió a una nueva votación y se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 73 de 92

7.6. Programa Ingeniería Agronómica Facatativa segundo periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 23 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

[illegible]

Se identificó que las prácticas con identificadores **264, 175 y 268** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita incluyendo únicamente los CADI

aprobados, contemplando que el destino sea al interior del Departamento de Cundinamarca y que no se exceda el número de días. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las considera, pero no las pone en votación y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa presento las siguientes reclamaciones:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº. DE SEM			RECORRIDO	KM	DÍAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					ENTRADA	ACOST	SEDE						
175	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	GONZALEZ ROMAN RUBEN DARIO VARGAS MORA MARTHA ISABEL	35		3	Salida: Universidad de Cundinamarca (Facatativá, Cundinamarca). Visita 1: Jardín Botánico Alejandro Von Humboldt – Universidad del Tolima (Ibagué, Tolima). Llegada: Centro urbano, Montenegro (Quindío). Día 2 (~90 km) Salida: Centro urbano, Montenegro (Quindío). Visita 1: Centro Nacional Para El Estudio Del Bambú Guadua (vereda Corozal, Córdoba, Quindío). Visita 2: Granja agropecuológica Guardanes de Piñe (Piñe, Quindío). Llegada: Centro urbano, Montenegro (Quindío). Día 3 (~20 km) Salida: Centro urbano, Montenegro (Quindío). Visita: Finca agroecológica La Pequeña Granja de Mamá Lulu (vereda Palermo, Quimbaya, Quindío). Llegada: centro urbano, Montenegro (Quindío). Día 4 (~15 km) Salida: Centro urbano, Montenegro (Quindío). Visita: Parque del Calle (vereda Pueblo-Tapao, Montenegro, Quindío). Llegada: centro urbano, Montenegro (Quindío). Día 5 (~10 km) Salida: Centro urbano, Montenegro (Quindío). Visita: Finca agroecológica La Pequeña Granja de Mamá Lulu (vereda Palermo, Quimbaya, Quindío). Llegada: centro urbano, Montenegro (Quindío).	800	5	SI	LA PRÁCTICA CONTINUA IGUAL, SOLO DETALLARON EL RECORRIDO, MÁS NO ORGANIZARON DENTRO DE CUNDINAMARCA.	NO APROBAR
264	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	HERNANDEZ CONTRERAS DIEGO ALEXANDER CLAUDIO RINCÓN LUC EDMERILDA	35		4	Salida: Universidad de Cundinamarca (Facatativá, Cundinamarca). Llegada: Centro urbano de Puerto Wilches y hospedaje en el municipio. Día 2 (13.6 Km). Salida: Centro urbano de Puerto Wilches. Visita a Palmecinos de Puerto Wilches SA (Puerto Wilches, Santander). Llegada (254 Km). Hospedaje en Barrios (Santander). Día 3 (3 Km). Salida: Hospedaje en Barrios. Visita: Cultivos y procesadoras de Guayaba y Bijo en Hoya del Río Suarez (Barrios, Santander). Llegada (88.1 Km). Hospedaje en Pápa, Concha Acústica. Día 4 (5.9 Km). Salida: Concha acústica de Pápa. Visita a Granja Turguata, Universidad Pedagógica y Universidad Tecnológica de Colombia, UPTC (Pápa, Boyacá). Llegada (204 km). Hospedaje Mosquera (Cundinamarca). Día 5 (1.2 Km). Salida: Centro Urbano de Mosquera. Visita: Laboratorio Nacional de Semillas ICA / Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios - LANIP (Mosquera, Cundinamarca). Regreso (21.1 Km) Universidad de Cundinamarca (Facatativá).	1,070	5	SI	LA PRÁCTICA CONTINUA IGUAL, SOLO DETALLARON EL RECORRIDO, MÁS NO ORGANIZARON DENTRO DE CUNDINAMARCA.	NO APROBAR, EN EL DMI ESTA PARA CORBASTOS
268	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	JIMENEZ PULIDO ABDUL OSORIO OLEA ERIC GIOVANNY	40		7	Salida sede de la universidad de Cundinamarca Extensión Facatativa, Cúmbao, Universidad de Tolima (Ciudad Amersó), Alquería (Tolima), Horta (Tolima) 10 km por la vía Bogotá-Mariquita (tolima), Palocabi (Tolima), Mariquita (Tolima), Guaduas Cundinamarca, regreso a Facatativa sede de la universidad de Cundinamarca Extensión Facatativa	700	4	Bus	LA PRÁCTICA CONTINUA IGUAL, SOLO DETALLARON EL RECORRIDO, MÁS NO ORGANIZARON DENTRO DE CUNDINAMARCA.	NO APROBAR

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con las prácticas **264, 175 y 268**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara las solicitudes conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual no se sometió a una nueva votación y se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** las prácticas.

La práctica número **389** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº. DE SEM			RECORRIDO	KM	DÍAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
					ENTRADA	ACOST	SEDE						
389	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	BERNAL BERNAL ALVARO ALFONSO JIMENEZ PULIDO ABDUL	40		1	Salida sede Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativa, la Vega, Villota, Abeto (75 km). Regreso a Facatativa sede Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativa (75 km).	150	1	SI	NO ESTÁ EN EL PAD Y NO REALIZAN CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN	APROBAR, CONCIERDE CON DMI

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **389** del programa Ingeniería Agronómica Facatativa fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

Se identificó que la práctica con identificador **278** no especifica el CADI. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas no las pone a consideración por estar incompletas y en consecuencia **NO SE APRUEBA** ya que no cumple con los

requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa presento las siguientes reclamaciones para las prácticas **278**:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	Nº PAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS	
278	EXTENSION FACITATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	JIMENEZ PULIDO ABUL BERNAL BERNAL ALVARO ALFONSO	40	1	Facatativá, la Vega, Villeta, Alban, Facatativá	150	1	Bus	La salida fue registrada y aprobada ante el comité curricular del programa para los CADI de ICA, introducción a las Ciencias Agrarias y Agroclimatología. La práctica se realiza en territorio del departamento de Cundinamarca y dentro del área del influencia del programa en la Extensión Facatativá. Se programó visita a productores de caña panelera y vivir la experiencia agroclimatología.	No se indica el campo de aprendizaje.

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con las prácticas **278**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara las solicitudes conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, especialmente en lo referente a indicar el CADI, así mismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual no se sometió a una nueva votación y se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** las prácticas.

Las prácticas número **272 y 275** no fueron aprobadas en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST		RECORRIDO	KM	No PAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITE DE PRÁCTICAS
272	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	JIMENEZ PULIDO ABUL	40	7	Salida sede Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativa, Mosquera cundinamarca a Regreso a Facatativa sede Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativa.	100	1	Bus	SE INDICO EL CAMPO DE APRENDIZAJE DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL COMITÉ.	CORRIGIO, APROBAR
275	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AGRONÓMICA	JIMENEZ PULIDO ABUL	40	7	Salida sede Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativa, Mosquera cundinamarca (50 km) Regreso a Facatativa sede Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativa (50 km)	100	1	Bus	SE INDICO EL CAMPO DE APRENDIZAJE DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL COMITE.	CORRIGIO, APROBAR

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **272 y 275** del programa Ingeniería Agronómica Facatativá fueron **APROBADAS** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

Las prácticas número **187, 415, 176, 249, 251, 254, 257, 258, 259, 260, 305, 334 y 336** están registradas en los respectivos PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje superior al **80%** para cada una de ellas, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **187, 415, 176, 249, 251, 254, 257, 258, 259, 260, 305, 334 y 336** del Programa Ingeniería Agronómica Facatativá **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **184** está registrada en el PAD sin embargo no se justifica que su desarrollo deba ser fuera del Departamento, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **75%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **184** del Programa Ingeniería Agronómica Facatativá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos, se sugiere ajustar el recorrido al interior del Departamento de Cundinamarca, disminuir el número de días.

El programa presento las siguientes reclamaciones para las prácticas **184**:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST. EST. ENTRADA	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
184	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERIA AGRONOMICA	GOMEZ GOMEZ CARLOS ALBERTO CIBULLOS PEDRAZA DANNY DANIEL GARCIA MORALES JENNY LILIANA	35 5	Salida: Día 1: Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá – Abate - Vianá - Cambio Día 2: Armero Guayabal - Día 3: Libano – Día 4: Murillo Tolima – Llegada Universidad de Cundinamarca Extensión Facatativá	770	4	BUS	LA PRÁCTICA CONTINUA IGUAL, SOLO DETALLARON EL RECORRIDO, MÁS NO ORGANIZACIÓN DENTRO DE CUNDINAMARCA.	NO APROBAR

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con las prácticas **184**, Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara las solicitudes conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual no se sometió a una nueva votación y se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** las prácticas.

La práctica número **202** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **30%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **202** del Programa Ingeniería Agronómica Facatativá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

La práctica número **252** está registrada en el PAD sin embargo no se justifica que su desarrollo deba ser fuera del Departamento, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **30%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **252** del Programa Ingeniería Agronómica Facatativá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos, se sugiere ajustar el recorrido al interior del Departamento de Cundinamarca, disminuir el número de días y gestores del conocimiento y aprendizaje conforme a lo establecido en el Acuerdo 034 de 2022.

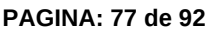
El programa allego la siguiente reclamación con respecto a la práctica **252**:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST. EST. ENTRADA	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
252	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERIA AGRONOMICA	BAYONA PENAGOS LADY VIVIANA NUNEZ CAMARGO DANNY WILLIAMS	35 8	Día 1 Facatativá - Buga (400 Km) - Día 2 Palmira (CIAT) - Buga (104 Km) - Día 3 Yumbo (Ude) - Candelaria (107 Km) - Buga Buga - Día 4 Palmira (Agrosavia) - Florencia (183 Km) - Día 5 Buga - Facatativá (600 Km)	1.230	5	SI	LA PRÁCTICA CONTINUA IGUAL, SOLO DETALLARON EL RECORRIDO, MÁS NO ORGANIZACIÓN DENTRO DE CUNDINAMARCA.	NO APROBAR

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con la práctica **252**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara las solicitudes conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual no se sometió a una nueva votación y se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica.

7.7. Programa Ingeniería Ambiental Facatativá primer periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 13 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.



- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con la práctica **371**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara la solicitud conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual no se sometió a una nueva votación y se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica.

La práctica número **118** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST		RECORRIDO	KM	NO DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
C					Pr	Gr						
118	EXTENSION FACULTATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL	AVILA RUJZ FERNANDO LISARDO HUERTOS DADA ELIJAH DANIEL	45	5	Facatativá - Girardot - Mágica (Tolima) - Facatativá	350	3	BUS	Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar la reconsideración de la decisión que rechaza la salida de campo propuesta en el marco del curso de Hidráulica. Consideramos fundamental esta actividad para el desarrollo adecuado de los contenidos y objetivos del curso, dado que los experimentos de laboratorio en canales no solo son un componente esencial, sino que también requieren complementarse con análisis de campo para asegurar una comprensión completa del comportamiento real de los caudales. Durante nuestras sesiones en el laboratorio de canales, realizamos modelos y simulaciones de flujo controlado, pero estas prácticas son más provechosas cuando se comparan y quitan con datos y observaciones obtenidas directamente en la quebrada La Cajita, ubicada en Mágica. Además, hemos recabado información histórica sobre la quebrada La Cajita, lo cual nos permitirá evaluar sus variaciones en caudal y entender mejor su comportamiento ante diferentes condiciones. La salida de campo nos daría la oportunidad de validar estos datos históricos con observaciones en tiempo real, logrando un análisis mucho más profundo y detallado que contribuiría significativamente a	Revisar la justificación.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **118** del programa Ingeniería Ambiental Facatativá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **367** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST		RECORRIDO	KM	NO DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
C					Pr	Gr						
367	EXTENSION FACULTATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL	PARRA MONTERO CARLOS ARMANDO ACOSTA SANTOS MARIA CAMILA	40	8	Facatativá - SIGSA - Tibrita - Chivor - Represa Chivor - Santa María II - Santamaría - Represa Chivo - Chivó - Tibrita - SIGSA - Facatativá	450	3	SI	AJUSTARON PARCIALMENTE, CON MUNICIPIOS EN CUNDINAMARCA Y BOYACA.	REVISAR, AJUSTAR, PERO INCLUIR EN UN DESTINO EN BOYACA, REVISAR LA CERCANIA CON CUNDINAMARCA

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **367** del programa Ingeniería Ambiental Facatativá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **194** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST		RECORRIDO	KM	NO DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
C					Pr	Gr						
194	EXTENSION FACULTATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL	BALLESTEROS PRINCE DIONIE PAOLA CALDERON RIVERA DAYAM SORET	40	6	Facatativá, Villeta, Guaduas, Dorada (Chirica de Guariocho), Facatativá	280	3	Se requiere transporte para movilización durante los tres días	Se solicita que por favor se entregue un mapa que muestre la ubicación del destino y el número de días de la salida inicialmente proyectada para el CADO de Calidad del Agua. Esta salida cumple con el número de días (3) y se encuentra proyectada en el PAD. Las razones por las cuales la salida de campo se realiza en Dorada y específicamente en la Chirica de Guariocho, es porque desde hace varios años se han venido tomando datos de calidad del agua y productividad primaria con objeto de alimentar un proyecto de investigación que se tiene con docentes del programa de Ingeniería Ambiental. Gracias a esa estas salidas de campo, se ha logrado crear una base de datos de calidad de agua, que esperamos pueda verse representado en un artículo de investigación que permita evidenciar el comportamiento de la calidad del agua de la Chirica en el tiempo. Adicionalmente, este cuerpo de agua tiene unas condiciones de estratificación particulares que permiten exponer claramente a los estudiantes las consecuencias tróficas del exceso de nutrientes y aportes en un cuerpo de agua. Por otro lado, este es un espacio de fácil y libre acceso, y que de la misma manera permite un trabajo de campo adecuado para los estudiantes. En Cundinamarca no hemos encontrado un sitio que cumpla con las condiciones mencionadas arriba. Por dichas razones solicito por favor se mantenga el destino y el	es procedente la justificación, con máximo 2 profesores

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia,

se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **194** del programa Ingeniería Ambiental Facatativá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor, la práctica debe ser acompañada por únicamente dos gestores del conocimiento y aprendizaje.

La práctica número **109** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **109** del Programa Ingeniería Ambiental Facatativá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

La práctica número **364** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **364** del Programa Ingeniería Ambiental Facatativá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **226** está registrada en el PAD sin embargo no se justifica que su desarrollo deba ser fuera del Departamento, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **75%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **226** del Programa Ingeniería Ambiental Facatativá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos, se sugiere ajustar el recorrido al interior del Departamento de Cundinamarca.

El programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM	ASIST	EST	RECORRIDO	KM	No. DÍAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
226	EXTENSION FACATATIVÁ	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL	PERALTA RANDI CAMILO ANDRÉS ACOSTA SANTOS MARIA CAMILA CASTRO RODRIGUEZ MARTHA ROCIO	40	6		Día 1 7:30 am Facatativá 8:00 am - 10:00 am Mosquera (Parque Industrial Santa Dominga) 2:00 pm - 5:00 pm Tunja, Parque Tecnológico del Páique 7:00 pm Llegada a Sogamoso Día 2 8:00 am - 12:00 m SUDAMIN S.A.S. 2:00 pm a 5:00 pm INGENMOL S.A.S. Día 3 8:00 pm - 10:00 am Adabo S.A.S. 10:00 am - 1:00 pm INQUIMIL 1:00 pm - 3:00 pm Centro probado de Nalca 3:00 pm - 4:00 pm Las Caleras de Nalca 5:00 pm - 8:00 pm traslado de Sogamoso a Paipa Día 4 8:00 am - 12:00 m Compañía Eléctrica Sotogre S.A. E.S.P (Termopapa IV) 12:00 m - 4:00 pm Complejo Termal Paipa 4:00 pm - 8:00 pm desplazamiento de Paipa a Facatativá 8:00 pm Llegada a Facatativá y fin del recorrido	499	4	Bus pulman	Dentro de los procesos de formación, se utilizaron dos CADIS del mismo semestre para realizar esta salida al departamento en donde se pueden visualizar acciones en cuanto al manejo adecuado de residuos sólidos en el Parque Tecnológico Páique de la ciudad de Tunja, el más cercano a Facatativá con estas características. Adicional a ello, se pueden observar criterios de calidad del aire en los municipios descritos. Es de vital importancia realizar estos procesos para el enriquecimiento de la tradicionalidad de los creadores de oportunidades. Esperamos sea tomada nuestro criterio como gestores del aprendizaje.	LA PRÁCTICA SE PUEDE DESARROLLAR EN CUNDINAMARCA O BOGOTÁ

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con la práctica **226**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara la solicitud conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, el comité ratificó la decisión inicial con un total de 7 votos la decisión de **NO APROBAR** la práctica.

La práctica número **195** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **70%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **195** del Programa Ingeniería Ambiental Facatativá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

La práctica número **129** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM		RECORRIDO	KM	NO. PAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
C					ASIST	EST						
129	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL	HUERTAS DIAZ ELKIN DANIEL CALDERON RIVERA DAYAM SORET	35	3	Facatativá - Girardot - Melgar (Tolima) - Facatativá	320	3	Bus	El recolector y hipodamia conlleva a prácticas técnicas de Fluidos. se realiza la reclamación de la misma, con el fin de mantener el recorrido y días de la salida de campo entre el municipio de Girardot Cundinamarca y Melgar Tolima. Esto ya que se realizan prácticas en el laboratorio perteneciente al refuerzo curricular dispuesto en el CAI de la asignatura con énfasis en los temas de numero de Reynolds, pérdidas longitudinales, pérdidas por accesorios y fenómeno de Venturi, los cuales son esenciales para comprender y diseñar sistemas de saneamiento básico (agua potable y agua residual). Adicional a esto esta salida de complemento con una visita al sistema de conducción y manejo de agua del parque acuístico de Pochaga, en el cual se visualiza los conceptos vistos en laboratorio y técnicos del CAD en los sistemas de conducción de aguas desde la captación, tratamiento, uso (irrigaciones, baños, duchas y aseo), recolección, recirculación, tratamiento de aguas residuales y disposición final del agua, en donde las actividades desarrolladas dentro del parque comprenden los cálculos y dimensionamiento del sistema de bombeo y conducción técnica del parque, permitiendo observar una correcta implementación de la construcción, la calidad de la misma.	Se sugiere realizar con 1 profesor

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **129** del programa Ingeniería Ambiental Facatativá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 10 votos a favor, sin embargo, debe ser acompañada únicamente por un gestor del conocimiento y aprendizaje.

La práctica número **136** está registrada en el PAD sin embargo no se justifica que su desarrollo deba ser fuera del Departamento, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **55%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **136** del Programa Ingeniería Ambiental Facatativá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos, se sugiere ajustar el recorrido al interior del Departamento de Cundinamarca y de acuerdo con lo establecido en el PAD en donde se indica que es una práctica de laboratorio.

El programa no presento reclamación para la solicitud 136.

La práctica número **180** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **30%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **180** del Programa Ingeniería Ambiental Facatativá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

7.8. Programa Ingeniería Ambiental Facatativá segundo periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 12 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADor010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 81 de 92

[illegible]

Se evidenció que las prácticas con identificadores **241 y 372** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita incluyendo únicamente los CADI aprobados, contemplando que el destino sea al interior del Departamento de Cundinamarca y que no se exceda el número de días. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las considera, pero no las pone en votación y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamaciones para la práctica **241**, por lo cual se ratifica la decisión inicial, asimismo, allego la siguiente reclamación relacionada con la práctica **372**:

SOLSA	SEDE, SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST	RECORRIDO	KM	No. TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
2	2	2	2	2	ENTRADA	2	2	2	2	2
372	EXTENSION FACULTATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERIA AMBIENTAL	OSCAR HUERTADO ALDO ALARCÓN MURILLO CARLOS JOHANNA	40	Facativita - Aguarica (Cesar) Riohacha (La Guajira) - Dibula (Boca Camero) - Riohacha - Cabo de la Vela - Parque Eolico de GUAZEN - Aguarica (Cesar) - Facativita	2.500	7	Si requiere	No aprueba.

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con la práctica **372**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara la solicitud conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, por lo cual con un total de 8 votos se ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** la práctica.

La práctica número **119** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allegó la siguiente reclamación:

SOLSA	SEDE	REGIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM		RECORRIDO	KM	NO. DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
C						PRE	EST						
119		EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL	AVILA RUZ FERNANDO LUIS RUIZ HUERTAS DAIZA ELKIN DANIEL	45	5	Facatativá - Girardot - Melgar (Tolima) - Facatativá	350	3	BUS	Por medio de la presente, me dirijo a usted para solicitar la reconsideración de la decisión que rechaza la salida de campo propuesta en el marco del curso de Hidráulica. Consideramos fundamental esta actividad para el desarrollo adecuado de los contenidos y objetivos del curso, dado que los experimentos de laboratorio en canales no solo son un componente esencial, sino que también requieren complementarse con análisis de campo para asegurar una comprensión completa del comportamiento real de los canales. Durante nuestras sesiones en el laboratorio de canales, realizamos modelos y simulaciones de flujo controlado, pero estas prácticas son más provechosas cuando se comparan y ajustan con datos y observaciones obtenidos directamente en la quebrada La Cajita, ubicada en Melgar. Además, hemos recabado información histórica sobre la quebrada La Cajita, lo cual nos permitirá evaluar sus variaciones en caudal y entender mejor su comportamiento ante diferentes condiciones. La salida de campo nos da la oportunidad de validar estos datos.	Revisar la justificación.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **119** del programa Ingeniería Ambiental Facatativá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **368** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allegó la siguiente reclamación:

SOLSA	SEDE	REGIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM		RECORRIDO	KM	NO. DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
C						PRE	EST						
368		EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL	PARRA MONTERO CARLOS ARMANDO ACOSTA SANTOS MARIA CAMILA	40	8	Facatativá - SIGSA - Tibrita - Chivor - Represa Chivor - Santa María II - Samalá - Represa Chivo - Tibrita - SIGSA - Facatativá	450	3	SI	AJUSTARON PARCIALMENTE, CON MUNICIPIOS EN CUNDINAMARCA Y BOYACA.	REVISAR, AJUSTAR, PERO INCLUIR UN DESTINO EN BOYACA, REVISAR LA CERRANJA CON CUNDINAMARCA

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **368** del programa Ingeniería Ambiental Facatativá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **111** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **111** del Programa Ingeniería Ambiental Facatativá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **189** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **189** del Programa Ingeniería Ambiental Facatativá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 83 de 92

La práctica número **365** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **80%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **365** del Programa Ingeniería Ambiental Facatativá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **230** está registrada en el PAD sin embargo no se justifica que su desarrollo deba ser fuera del Departamento, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **75%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **230** del Programa Ingeniería Ambiental Facatativá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos, se sugiere ajustar el recorrido al interior del Departamento de Cundinamarca.

El programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA	SEDE SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	Nº PAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
230	EXTENSION FACATATIVÁ	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL	PERALTA RANDI CAMILO ANDRES ACOSTA SANTOS MARIA CAMILA CASTRO RODRIGUEZ MARTHA ROCIO	40	6	499	4	Bus pulfma	Dentro de los procesos de formación, se utilizaron dos CADIS del mismo semestre para realizar esta salida al departamento en donde se pueden visualizar acciones en cuanto al manejo adecuado de residuos sólidos en el Parque Tecnológico Pájaros de la ciudad de Tunja, el más cercano a Facatativá con estas características. Adicional a ello, se pueden observar criterios de calidad del aire en los municipios descritos. Es de vital importancia realizar estos procesos para el enriquecimiento de la totalidad de los creadores de oportunidades. Esperamos sea tomada nuestra criterio como gestores del aprendizaje.	LA PRÁCTICA SE PUEDE DESARROLLAR EN CUNDINAMARCA O BOGOTÁ

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con la práctica **230**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara la solicitud conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, el comité ratificó la decisión inicial con un total de 7 votos la decisión de **NO APROBAR** la práctica.

La práctica número **196** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **70%** y, por ello, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **196** del Programa Ingeniería Ambiental Facatativá **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

La práctica número **119** está registrada en el PAD sin embargo no se justifica que su desarrollo deba ser fuera del Departamento, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **55%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **119** del Programa Ingeniería Ambiental Facatativá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos, se sugiere ajustar el recorrido al interior del Departamento de Cundinamarca.

La práctica número **130** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST ENTRE	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
130	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL	HUERTAS DAZA ELKIN DANIEL CALDERON RIVERA DAVAM SORET	35	3	Facatativá - Girardot - Melgar (Tarma) - Facatativá	300	3	BUS	Se sugiere realizar con 1 profesor

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **130** del programa Ingeniería Ambiental Facatativá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 10 votos a favor, sin embargo, debe ser acompañada únicamente por un gestor del conocimiento y aprendizaje.

La práctica número **139** está registrada en el PAD sin embargo no se justifica que su desarrollo deba ser fuera del Departamento, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **55%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **139** del Programa Ingeniería Ambiental Facatativá **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos, se sugiere ajustar el recorrido al interior del Departamento de Cundinamarca y de acuerdo con lo establecido en el PAD en donde se indica que es una práctica de laboratorio.

La práctica número **217** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST ENTRE	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
217	EXTENSION FACATATIVA	CIENCIAS AGROPECUARIAS	INGENIERÍA AMBIENTAL	SANCY HERRERA VICTOR EDUARDO DUQUE DUQUE FREDY AUGUSTO	35	7	Facatativá, Calera Quindío, jardín botánico del Quindío - Calera Salento, Salento valle del Cocora, cerca del río Quindío, porque natural los rios del Salento, finca el ocaso, Paraiso del Tambor y la guadalupe, vereda La Esperanza, Corregimiento Pueblo Tapado Montenegro, vereda Palmar, municipio de Quimbaya	640	4	Tenredre	Revisar la justificación. Se podría considerar con 1 solo profesor

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **217** del programa Ingeniería Ambiental Facatativá fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor, sin embargo, debe ser acompañada únicamente por un gestor del conocimiento y aprendizaje.

7.9. Programa Ingeniería Ambiental Girardot primer periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 16 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 85 de 92

[illegible]

Se identificó que las prácticas con identificadores **150, 168, 54, 56, 59, 75, 97, 99, 146, 95, 115 y 224** **no** están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita incluyendo únicamente los CADI aprobados, contemplando que el destino sea al interior del Departamento de Cundinamarca y que no se exceda el número de días. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las considera, pero no las pone en votación y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allegó reclamaciones para las prácticas **150, 168, 54, 56, 59, 75, 97, 99, 146, 95, 115 y 224**, por lo cual se ratifica la decisión inicial.

Las prácticas número **90, 92 y 38** están registradas en los respectivos PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje superior al **80%** para cada una de ellas, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **90, 92 y 38** del Programa Ingeniería Ambiental Girardot **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **78** está registrada en el PAD sin embargo no se justifica que su desarrollo deba ser fuera del Departamento, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **50%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **78** del Programa Ingeniería Ambiental Girardot **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos, se sugiere ajustar el recorrido al interior del Departamento de Cundinamarca y conforme a lo descrito en el PAD.

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL		VERSIÓN: 11
	ACTA		VIGENCIA: 2024-09-02
			PAGINA: 86 de 92

El programa no allego reclamación para la práctica **78**.
La práctica número **95** está registrada en el PAD sin embargo no se justifica que su desarrollo deba ser fuera del Departamento, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **30%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **95** del Programa Ingeniería Ambiental Girardot **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos, se sugiere ajustar el recorrido al interior del Departamento de Cundinamarca y conforme a lo descrito en el PAD.

El programa no allego reclamación para la práctica 95.

7.10. Programa Ingeniería Ambiental Girardot segundo periodo académico 2025

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 15 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el segundo periodo de la vigencia 2025.

TÍTULO ACADÉMICO O CURSOS		GIRARDOT																	
PROCESO		INGENIERIA AMBIENTAL																	
SECCION	PRÁCTICA	Nº DE ASISTENTES	UNIVERSAL	GRUPO/AMBITO/OTRO	UBICACIÓN	OBJETIVO	PRODUCTO	ORGANIZACIÓN O LUGAR	RECTOR	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN	FECHA INICIO	FECHA FIN
95	MARCELO JIMENA MARCELO JIMENA MARCELO JIMENA MARCELO JIMENA	40	2	Geología y geomorfología	402	El que y por qué de la geología y geomorfología	Informe de práctica académica	Museo Geológico Nacional (San Roque Gómez) (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	Sección Gerencia de Museos Geológicos Nacionales (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	402	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
99	MARCELO JIMENA MARCELO JIMENA MARCELO JIMENA MARCELO JIMENA	40	7	Agua Potable	403	Reconocimiento de la zona de captación de agua potable en Soacha y a su vez de la zona de producción en Bogotá	Informe de práctica académica	Agencia Confidenciar	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Aguas y Saneamiento (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	403	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
80	CRUZ CUBARRA CRUZ CUBARRA CRUZ CUBARRA CRUZ CUBARRA	34	2	Geología Fundamental	404	Principios de la geología y geomorfología	Informe de práctica académica	Principios de la geología y geomorfología	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Aguas y Saneamiento (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	200	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
152	RODRIGUEZ GONZALEZ RODRIGUEZ GONZALEZ RODRIGUEZ GONZALEZ RODRIGUEZ GONZALEZ	35	3	Medicina de Familia	405	Atención de pacientes con enfermedades crónicas	Informe de práctica académica	Centro de Medicina de Familia	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Medicina de Familia (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	500	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
155	RODRIGUEZ GONZALEZ RODRIGUEZ GONZALEZ RODRIGUEZ GONZALEZ	35	5	Medicina de Familia	406	Atención de pacientes con enfermedades crónicas	Informe de práctica académica	Centro de Medicina de Familia	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Medicina de Familia (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	700	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
169	LOPEZ VARGAS LOPEZ VARGAS LOPEZ VARGAS LOPEZ VARGAS	60	4	Geografía y cartografía	407	Uso de los SIG y cartografía	Informe de práctica académica	Centro de Geografía y Cartografía	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Geografía y Cartografía (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	800	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
60	SOLÍS VARGAS SOLÍS VARGAS SOLÍS VARGAS SOLÍS VARGAS	78	6	Geología y cartografía	408	Geología y cartografía	Informe de práctica académica	Centro de Geología y Cartografía	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Geología y Cartografía (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	800	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
62	LOPEZ VARGAS LOPEZ VARGAS LOPEZ VARGAS LOPEZ VARGAS	35	7	Geología y cartografía	409	Geología y cartografía	Informe de práctica académica	Centro de Geología y Cartografía	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Geología y Cartografía (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	800	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
66	SOLÍS VARGAS SOLÍS VARGAS SOLÍS VARGAS SOLÍS VARGAS	30	2	Geología y cartografía	410	Geología y cartografía	Informe de práctica académica	Centro de Geología y Cartografía	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Geología y Cartografía (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	800	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
98	TORRES VARGAS TORRES VARGAS TORRES VARGAS TORRES VARGAS	60	6	Calidad del Agua	411	Calidad del Agua	Informe de práctica académica	Centro de Calidad del Agua	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Calidad del Agua (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	800	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
100	TORRES VARGAS TORRES VARGAS TORRES VARGAS TORRES VARGAS	60	6	Calidad del Agua	412	Calidad del Agua	Informe de práctica académica	Centro de Calidad del Agua	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Calidad del Agua (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	800	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
169	TORRES VARGAS TORRES VARGAS TORRES VARGAS TORRES VARGAS	70	9	Calidad del Agua	413	Calidad del Agua	Informe de práctica académica	Centro de Calidad del Agua	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Calidad del Agua (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	800	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
96	RODRIGUEZ GONZALEZ RODRIGUEZ GONZALEZ RODRIGUEZ GONZALEZ	40	6	Calidad del Agua	414	Calidad del Agua	Informe de práctica académica	Centro de Calidad del Agua	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Calidad del Agua (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	800	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
117	LOPEZ VARGAS LOPEZ VARGAS LOPEZ VARGAS LOPEZ VARGAS	37	3	Calidad del Agua	415	Calidad del Agua	Informe de práctica académica	Centro de Calidad del Agua	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Calidad del Agua (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	800	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si
223	LOPEZ VARGAS LOPEZ VARGAS LOPEZ VARGAS LOPEZ VARGAS	40	6	Calidad del Agua	416	Calidad del Agua	Informe de práctica académica	Centro de Calidad del Agua	Comunidad de Ciudadanos Sector Gerencia de Calidad del Agua (Bogotá) Municipio de Soacha - Cundinamarca	800	2025/09/01	2025/09/01	2	si	si	si	si	si	si

Se identificó que las prácticas con identificadores **152, 155, 169, 66, 60, 63, 98, 100, 149, 96, 117 y 223** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita incluyendo únicamente los CADI aprobados, contemplando que el destino sea al interior del Departamento de Cundinamarca y que no se exceda el número de días. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las considera,

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 87 de 92

pero no las pone en votación y en consecuencia **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamaciones para las prácticas **152, 155, 169, 66, 60, 63, 98, 100, 149, 96, 117 y 223**, por lo cual se ratifica la decisión inicial.

Las prácticas número **91 y 93** están registradas en los respectivos PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje superior al **80%** para cada una de ellas, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **91 y 93** del Programa Ingeniería Ambiental Girardot **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **80** está registrada en el PAD sin embargo no se justifica que su desarrollo deba ser fuera del Departamento, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje del **50%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **80** del Programa Ingeniería Ambiental Girardot **NO FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos, se sugiere ajustar el recorrido al interior del Departamento de Cundinamarca y conforme a lo descrito en el PAD.

El programa no allego reclamación para la práctica 80.

7.11. Programa Zootecnia Ubaté primer periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 17 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

[illegible]

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 88 de 92

[illegible]

Se identificó que las prácticas con identificadores **376, 402, 404, 46, 47, 298 y 297** no están contempladas tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita incluyendo únicamente los CADI aprobados, contemplando que el destino sea al interior del Departamento de Cundinamarca y que no se exceda el número de días. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las considera y con un total de 7 votos indica que **NO SE APRUEBAN** ya que no cumplen con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamaciones para las prácticas número **46 y 404**, y allego las siguientes reclamaciones para las prácticas **47, 297, 298, 376 y 402**.

SOLSA	SERIE SECCIONAL O EXTENSION	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE SEM ASIST EST	RECORRIDO	KM	No CAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS	
47	SECCIONAL UBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNA	PEREZ GOSRIO JOSE FERNANDO	35	9	Ubate, Medellín, Santa Rosa de Osos, Ubaté	1.600	4	Se requiere transporte	En primer lugar me permito mencionar que en el día miércoles 14 de mayo, en la página 135 se relaciona la "salida pedagógica" del CADQ Ciencia y Tecnología de Alimentos con una ruta Medellín, Babo e Itagüí, en la presente proyección se solicita se modifique las vistas en Babo e Itagüí por la visita a la Ciudadela Carareña, ya que, como parque científico, tecnológico y de innovación, presenta impactar positivamente la producción lechera y de cárnicos en esta subregión antioqueña mediante la implementación de nuevas tecnologías y la innovación de nuevos productos para el procesamiento de la carne y de leches, además de contar con una cadena de procesos que busca la integración del trabajador campesino con la procesamiento de alimentos. No obstante tener la oportunidad de visitar las Unidad de Diagnóstico de la UCEA, el cual cuenta con 12 laboratorios certificados para el acompañamiento del sector productivo además de tener el único laboratorio certificado en análisis de carne de vaca en la zona centrooccidental del departamento. La solicitud se realiza a la universidad francisco de Paula secundario seccional ocaña, debido a que el CADQ PRODUCCION ESTRATEGICA Y BIOTECNOLOGIA DE FORRAJES, deben reconocer especies de trópico bajo, como son gramíneas, leguminas y forrajes, en universidad cuenta con un banco de forrajes, así mismo la sede de Ubate por estar en el trópico alto no se cuenta con un número limitado en especies, por otra parte un 80% de las tierras dedicadas a la explotación de ganadería bovina se encuentran en el trópico bajo, con un manejo de diferentes especies C3, C4 Y CAM, por estas razones los creadores de oportunidades necesitan desarrollar conocimientos en producción forrajera en el trópico bajo colombiano	Revisar la justificación. Sin embargo, de acuerdo a la justificación y el objetivo de la misma, puede realizarse en Cundinamarca
297	SECCIONAL UBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNA	MEZA ALBA LINDO ALBERTO	30	4	Ubate-Ocaña	1.200	4	si	la salida académica del CADQIS de sistemas producción acuicola, es solicitada al departamento del Meta, por el adelantado tecnología que posee, debido a las explotaciones en cadena blanca, negra, lista negra y roja, así como en producción de ahuyanes, es de considerar que el departamento es considerado el en producción acuicola del país, por otra parte el manejo de estas especies por productores con experiencia en el área, permite la adquisición de conocimientos en campo, por otro lado en el departamento de Cundinamarca no cuenta con sistemas de explotación en especies tropicales que son las de mayor producción a nivel nacional	No realizar ajustes
298	SECCIONAL UBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNA	MEZA ALBA LINDO ALBERTO	30	7	ubate-villavicencio Ubate	800	3	si	la salida académica del CADQIS de sistemas producción acuicola, es solicitada al departamento del Meta, por el adelantado tecnología que posee, debido a las explotaciones en cadena blanca, negra, lista negra y roja, así como en producción de ahuyanes, es de considerar que el departamento es considerado el en producción acuicola del país, por otra parte el manejo de estas especies por productores con experiencia en el área, permite la adquisición de conocimientos en campo, por otro lado en el departamento de Cundinamarca no cuenta con sistemas de explotación en especies tropicales que son las de mayor producción a nivel nacional	No realizar ajustes
376	SECCIONAL UBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNA	CORTES CORTES JAVIER EDUARDO	35	7	Ubate, El Neque, Cúcuta, Ziguquirá, Cajicá, Chía, El Rosal, La Vega, Villavieja, Guadalupe, Val del Sol, Puerto Triunfo, Puerto Boyacá, Puerto Berro, San José del Nipo, San Pedro de los Milagros-Ubaté	1.400	5	si	Dando respuesta al comunicado que antecede y de acuerdo a lo revisado en el documento maestro del programa de Zootecnia 2020, en la página 134 se plantea la necesidad de realizar una experiencia para dar a conocer a los estudiantes como se realiza el manejo y en general el proceso productivo en granjas en el campo calado. De otra parte, en el PAD vigente aparece la actividad: Manejo de hato de carne: leñero y ceba o caba para Colombia se desarrolla principalmente en clima calado. Además es de anotar que el 80% del territorio nacional esta por debajo de 1200 msnm y por tanto la gran mayoría de sistemas productivos ganaderos existen en esta zona agroecológica.	No realizar ajustes
402	SECCIONAL UBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNA	FLOREZ RODRIGUEZ SHARLEY ANDREA MEZA ALBA LINDO ALBERTO	40	4	Ubate-Villavicencio-Cumallá-Villavicencio Puerto Lopez- Puerto Galán - Ubate.	650	4	si	La presente salida académica se proyecta en conjunto los CADQ de PRODUCCION ESTRATEGICA Y BIOTECNOLOGIA DE FORRAJES y Reproducción Animal integrada dado que, en el OM de las páginas 132 y 133 registra salidas académicas para estos CADQ, además, PAD de reproducción animal integrada establece una salida con ruta al Magdalena medio la cual no es pertinente para el programa de Zootecnia de la seccional Ubate debido a que no recorrido es de más de 800 kilómetros, por lo tanto, se proyecta la salida a los límites orientales con una ruta de menos kilómetro y que en el OM SI se registra una ruta a Villavicencio y Villavieja para después ir a la Producción Estratégica y Biotecnología de forrajes, así como que los estudiantes conozcan los bancos de germoplasma y especies forrajeras en el trópico bajo y a la alta montaña colombiana así es una de las regiones naturales mas grandes del país, por otro lado y por hacer eficiente el uso de los recursos se anexa el PAD de Reproducción animal integrada con el fin de dar cumplimiento con la actividad del PAD enfocada en ganadería en sistemas extensivos, para que reconozcan los tiempos reproductivos en las especies de interés zootécnico en los diferentes pisos térmicos del país.	La practica de producción animal esta en laboratorio, producción estratégica no está, biotecnología tampoco, si, pero esta para regar a la represa El Guabo

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó las reclamaciones presentadas por el programa relacionadas con las prácticas **47, 297, 298, 376 y 402**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara las solicitudes conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, el comité ratificó la decisión inicial de **NO APROBAR** las prácticas.

La práctica número **467** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

CÓDIGO	SECTOR	SECCIONAL	CÓDIGO DE EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	No. DE AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	RECORRIDO	KM	No. CANTAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
														El lugar de tránsito debe ser el mismo al viajar y según la aprobación de la sede académica 407 del CNIC Sistema de producción equina, libano, Targui y Sorgonero Playas, el destino a Playas, Targui, Dubany y Sorgonero Playas. Esta salida se encuentra proyectada en el documento Plan (2019) adicionalmente es importante su realización para cumplir con diferentes actividades proyectadas en el Plan 2 del PAF, que se relacionan a continuación:	
467	SECCIONAL URBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	MENYER GONZALEZ MABEL YULIETH	40	7	Urbate-Sorgonero-Playas-Targui-Libano	350	2	Se requiere transporte	Logrado el mapeamiento y selección en producciones agrarias en la cual se planearon realizar una entrevista a varios criadores equinos con temáticas relacionadas a la genética y mejoramiento animal. Aplicados los principios de manejo equino, los estudiantes deben realizar un plan sanitario y aplicarlo en un sistema productivo de equinos. Conociendo la producción de aves y mulas de Colombia. Los estudiantes deben ubicar un criador de mulas y/o asnos y realizar una encuesta sobre los principales planes en este sistema productivo.	No realizaron equinos. Sin embargo es importante tener en cuenta la ubicación de la sede y su cercanía con el lugar en el que van a realizar la práctica.			

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **467** del programa Zootecnia Ubaté fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 10 votos a favor.

La práctica número **382** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST ENTREGA	RECORRIDO	KM	Nº DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
382	SECCIONAL UBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	CORTES CORTES JAVIER EDUARDO	259	Ubaté, Zipaquirá, Cajalá, Chía, Mosquera, cruce hacia Soacha, Silvania, Fusagasugá, Centro de conservación y zoológico Páez, Melgar, Carmen de Apicalá, Zoonótero Curacao, Páez, Silvania, cruce hacia Mosquera, Silvania, Chía, Cajalá, Zipaquirá, Ubaté.	500	2	SI	De acuerdo a lo propuesto como salida académica del núcleo temático Profundización III (SOLSA C - 382), en el syllabus vigente (Plan de aprendizaje 2020) se plantea realizar esta actividad en un zoológico o centro de conservación, el cual se identifique la conservación de especies en cuidado del hombre y conocer estos procesos de forma eficiente que también puedan estar bajo la dirección de zootecnicas.	Revisar justificación.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **382** del programa Zootecnia Ubaté fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 10 votos a favor.

La práctica número **394** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST ENTREGA	RECORRIDO	KM	Nº DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
394	SECCIONAL UBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	FLOREZ RODRIGUEZ SHIRLEY ANDREA	356	Ubaté, Vía Corredor Río Frio C/ 230 N° 623, Florencia, Santander, Piedecuesta, Colombia y Kilómetro 2 vía Palagorin, municipio de Piedecuesta, Ubaté	1.000	4	SI	Con relación a la respuesta del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas, me permito aclarar que en el DM del programa de Zootecnia Ubaté se registra una "Salida Pedagógica" del CAD de Bienestar Animal, además, el PAD establece: salidas de campo y estudio de caso, los estudiantes comprenderán los fundamentos del manejo, los métodos de insensibilización y sacrificio de animales. Se establece la visita a frigoríficos en Bucaramanga porque en la región se concentran plantas de beneficio de bovinos, bufalinos y equinos 1. Colibet es una planta de beneficio de bovinos y bufalinos, certificada y vigente según el MINSA. 2. Vía Roca es una planta de equinos certificada y autorizada. (3) El centro académico Guatapurá es un complemento para visitar una ganadería que tiene un núcleo de ganado Chino Santandereano. Por lo anterior, la salida académica proyectada puede cumplir con los requisitos para ser considerada en el Comité de prácticas y Salidas Académicas.	No realizaron ajustes.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **394** del programa Zootecnia Ubaté fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor y 2 en contra.

La práctica número **45** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST ENTREGA	RECORRIDO	KM	Nº DIAS	TRANSPORTE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
45	SECCIONAL UBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	PEREZ OSORIO JOSE FERNANDO	259	Ubaté, Sogamoso, Nalón, Tópaga, Páez, Tibate, Ubaté	427	3	Se requiere transporte	La proyección de esta salida Académica se basa en el DM del programa Zootecnia Ubaté, donde, en la página 135 está relacionada la "Salida pedagógica" con destino a la Universidad Francisco de Paula Santander, sin embargo desde el programa se proyecta esta salida académica al Departamento de Boyacá con menos kilometraje, para lo cual se realiza corrección de kilometraje teniendo en cuenta la herramienta Google Maps. https://maps.app.goo.gl/BdHkgPmC5gwaU7 para la visita a Sogamoso, con aproximadamente 427 kilometros. Además, la salida académica se proyecta, dado que, se encuentra definida en el PAD con destino al desierto de la Tibateca, sin embargo, esta ruta propuesta en el PAD no es pertinente para Zootecnia Ubaté, ya que significa mayor recorrido, por lo tanto, se proyecta la ruta Ubaté, Sogamoso, Nalón, Tópaga, Páez, Tibateca, Ubaté, cuyo kilometraje es la mitad a lo propuesto en el PAD de Especies Menores II.	Revisar la justificación.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 90 de 92

- El identificador número **45** del programa Zootecnia Ubaté fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos a favor.

Las prácticas número **395,48,396,446 y 465** están registradas en los respectivos PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje superior al **70%** para cada una de ellas, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **395,48,396,446 y 465** del Programa Zootecnia Ubaté **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

La práctica número **190** está registrada en el PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje de **55%**, se presenta para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- El identificador número **190** del Programa Zootecnia Ubaté **FUE APROBADO** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor, se solicita al programa mejorar la calidad de los productos.

7.12. Programa Zootecnia Ubaté segundo periodo académico 2025.

La Oficina de Desarrollo Académico presentó ante los miembros del comité un total de 8 solicitudes de prácticas realizadas por el programa para el primer periodo de la vigencia 2025.

[illegible]

Se identificó que la práctica con identificador **50** no está contemplada tal como se describe en la solicitud radicada por el programa en el plan de aprendizaje digital o en los documentos maestros, se solicita al programa verificar y ajustar en los casos en que el PAD lo permita incluyendo únicamente los CADI aprobados, contemplando que el destino sea al interior del Departamento de Cundinamarca y que no se exceda el número de días. El Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas las considera y con un total de 8 votos indica que **NO SE APRUEBA** ya que no cumple con los requisitos establecidos en el **Artículo 9 del Acuerdo 034 de 2022** y los términos de referencia.

El programa no allego reclamación para el identificador 50.

La práctica número **468** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allegó la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST ENTR	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
468	SECCIONAL UBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	MONROY GONZALEZ MARBEL YULIETH	40 7	Ubaté-Sogamoso - Paipa-Turipe- Ubaté	350	2	Se requiere transporte	De igual manera a lo expuesto en la sesión 467 que corresponde al Periodo I de 2023, No dejó a un lado con el fin de solicitar la revisión y ajuste para aprobación de la salida académica 467 del CADI Sistema de producción equina, titulado "Manejo y cuidado del caballo" con destino a Paipa, Turipe, Cullana y Sogamoso Boyacá. Esta salida se encuentra proyectada en el documento maestro (pag. 124) y adicionalmente es importante su realización para cumplir con diferentes actividades proyectadas en el Rta 2 del PAD, que se relacionan a continuación: Logrando el mejoramiento y selección en producción equina; en la cual se planea realizar una entrevista a varios criadores equinos con temáticas relacionadas a la genética y mejoramiento animal. Alineando los principios de la sanidad en la producción equina. Los estudiantes deben realizar un plan sanitario y aplicarlo en un sistema productivo de equinos. Conociendo la producción de sementales y mulas de Colombia. Los estudiantes deben ubicar un criador de mulas y/o sementales y realizar una entrevista sobre las características técnicas de estos animales para su uso.	No realizarán ajustes. Sin embargo es importante tener en cuenta la ubicación de la sede y su cercanía con el lugar en el que van a realizar la práctica.

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **468** del programa Zootecnia Ubaté fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 10 votos a favor.

La práctica número **49** no fue aprobada en el **Acta 036 de 2024**, frente a lo que, el programa allego la siguiente reclamación:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST ENTR	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
49	SECCIONAL UBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	PEREZ OSORIO JOSE FERNANDO	25 9	Ubaté, Sogamoso, Nohoa, Topaga, Paipa, Tibazona, Ubaté	427	3	Se requiere transporte	La proposición de la salida "Académica" no para el periodo I, al igual que la del periodo I, se basa en el DM del programa Zootecnia Ubaté, donde, en la página 135 esta relacionada la "Salida pedagógica" con destino a la Universidad Francisco de Paula Santander, sin embargo desde el programa se proyecta esta salida académica al Departamento de Boyacá con menos kilometraje, para lo cual se realiza corrección de kilometraje teniendo en cuenta la herramienta Google Maps. https://maps.app.goo.gl/8H8gR7CgQp47 para la visita a Sogamoso, con aproximadamente 427 kilometro. Además, la salida académica se proyecta, dado que, se encuentra definida en el PAD para destinos al departamento de la Zootecnia, con aprobación, según el Rta.	Revisar la justificación. Si los PAD no son pertinentes para Ubaté, deben realizar los procesos de actualización correspondientes

una vez revisada la reclamación realizada por parte del programa académico y evidenciando que la práctica es acorde a lo establecido en los términos de referencia, se presentó nuevamente a consideración de los miembros del comité, obteniendo los siguientes resultados:

- El identificador número **49** del programa Zootecnia Ubaté fue **APROBADA** por el Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas, con un resultado de 9 votos a favor.

Las prácticas número **52 y 466** están registradas en los respectivos PAD, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje superior al **80%** para cada una de ellas, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **52 y 466** del Programa Zootecnia Ubaté **FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 8 votos a favor.

Las prácticas número **51, 299 y 300** están registradas en los respectivos PAD, sin embargo, no se especifica que deban realizarse fuera de Cundinamarca, además la Comisión de Practicas académicas otorgo un puntaje superior al **30%** para cada una de ellas, se presentan para consideración del Comité de Prácticas y Experiencias Formativas.

- Los identificadores número **51, 299 y 300** del Programa Zootecnia Ubaté **NO FUERON APROBADOS** por el Comité de Prácticas Académicas y Experiencias Formativas, con un resultado de 7 votos en contra, se sugiere al programa ajustar conforme a lo establecido en los PAD, procurando por que se realice al interior del Departamento de Cundinamarca y que cumpla con los lineamientos establecidos en el Acuerdo 034 de 2022.

El programa allego las siguientes reclamaciones:

SOLSA C	SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN	FACULTAD	PROGRAMA	PROFESORES	Nº DE SEM ASIST EST ENTR	RECORRIDO	KM	Nº DÍAS	TRANSPOR TE	OBSERVACIÓN / RECLAMACIÓN	COMENTARIOS COMITÉ DE PRÁCTICAS
51	SECCIONAL UBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	PEREZ OSORIO JOSE FERNANDO	35 9	Ubaté, Medellín, Santa Rosa de Osos, Ubaté	1.600	4	Se requiere transporte	Al igual que la salida 49 del primer periodo se sugiere no permi- tieron que la proyección de la salida #51 para el I periodo 2023, se basa en el contenido del DM Zootecnia Ubaté, en la página 135 se relaciona la "salida pedagógica" del CADI Ciencia y tecnología de Alimentos con una ruta Medellín, Bello y Itagüé, en la presente proyección se solicita se modifique las visitas en Bello e Itagüé por la visita a la Ciudadela Guadalupe, ya que, como parte científico, tecnológico y de innovación, pretende impactar positivamente la producción lechera y de cárnica en esta subregión antioqueña mediante la implementación de nuevas tecnologías y la innovación de nuevos productos para el procesamiento de la carne y leches, además de contar con una cadena de procesos que busca la integración del trabajador campesino con la procesamiento de alimentos. No obstante tener la oportunidad de visitar las Unidades de Diagnóstico de la LTCA, el cual cuenta con 11 laboratorios certificados para el acompañamiento del sector productivo además se tiene el centro de servicios certificados en análisis de leche en el	Revisar la justificación. Sin embargo, de acuerdo a la justificación y el objeto de la misma, puede realizarse en Cundinamarca

299	SECCIONAL UBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	MEZA ALBA LIND ALBERTO FLOREZ RODRIGUEZ SHIRLEY ANDREA	30	4	Ubaté- Villavieja-Ubaté	800	4	si	los creadores de oportunidades, necesitan desarrollar conocimientos en el manejo de especies forrajeras de clima tropical y sistemas de ganadero, esto debido que en Colombia un 80% del área destinada para ganadería, se encuentran en potrero bajo, así como un gran porcentaje de gramíneas, leguminosas y arbóreas, se han desarrollado para este clima y propiedades fisiológicas, la seccional de Ubaté al estar en el trópico alto, limitando el reconocimiento de especies nuevas introducidas en el mercado, por esta parte el departamento del Meta es considerado como uno de los principales productores de forraje del país, además al contar con el centro de investigaciones la LIBERTAD permite mejorar el intercambio de conocimientos, por estos razones se hace necesario la visita académica al departamento del Meta.	No realizarán ajustes.
300	SECCIONAL UBATE	CIENCIAS AGROPECUARIAS	ZOOTECNIA	MEZA ALBA LIND ALBERTO	30	7	Ubaté- Villavieja-Ubaté	800	4	si	los creadores de oportunidades, del CADIS- Sistemas de producción Acuícola, en la adquisición de conocimientos en un sistema tan importante, deben reconocer especies de clima tropical, así como el manejo, nutrición, reproducción, lo cual está limitado en la sede de Ubaté, al no contar con las instalaciones necesarias, así como por ser aguas templadas solo se puede conocer especies como la trucha, y en Colombia las especies como tilapia roja, negra, cachama blanca y negra, tienen un mayor en producción, por esta parte el departamento del Meta, se encuentra entre los primeros 3 productores del país, por estos motivos es necesario contar con la visita académica, para el desarrollo y conocimiento en el manejo de especies de interés acuático en un Colombia.	No realizarán ajustes.

- Durante la sesión ordinaria del comité del 14 de noviembre, se evaluó la reclamación presentada por el programa relacionada con la práctica **51, 299 y 300**. Tras la revisión, no se encontró que el programa ajustara las solicitudes conforme a los comentarios emitidos por el comité en el **Acta 036 de 2024**, asimismo, no evidenció una justificación válida que respaldara su aprobación, el comité ratificó la decisión inicial con un total de 7 votos la decisión de **NO APROBAR** la práctica.

Así las cosas y conforme a lo estipulado en los términos de referencia CRONOGRAMA INTERNO PARA REALIZAR LA PLANEACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y/O EXPERIENCIAS FORMATIVAS PARA LA VIGENCIA 2025. y en las adendas 01 y 02, en el numeral 12. Revisión de reclamaciones realizadas por parte de decanos y profesores y al numeral 14. Comunicar mediante correo electrónico sobre las prácticas académicas y/o experiencias formativas aprobadas por el Comité, a la Oficina de Recursos Físicos, a la Dirección Financiera, a los directores de cada sede, a la Dirección de Talento Humano.

No siendo más el orden del día se da por terminada la sesión a las 11:00 a.m. del 14 de noviembre de 2024.

LILIANA MILENA CASTRO BASTIDAS
Presidenta del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias Formativas
Jefe de la Oficina de Desarrollo Académico

PAOLA ANDREA RAMÍREZ SUAZA
Secretaría Técnica del Comité de Prácticas Académicas y/o Experiencias
Formativas
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

Proyectó: Sergio E. Villamil G.
32.3-2.1